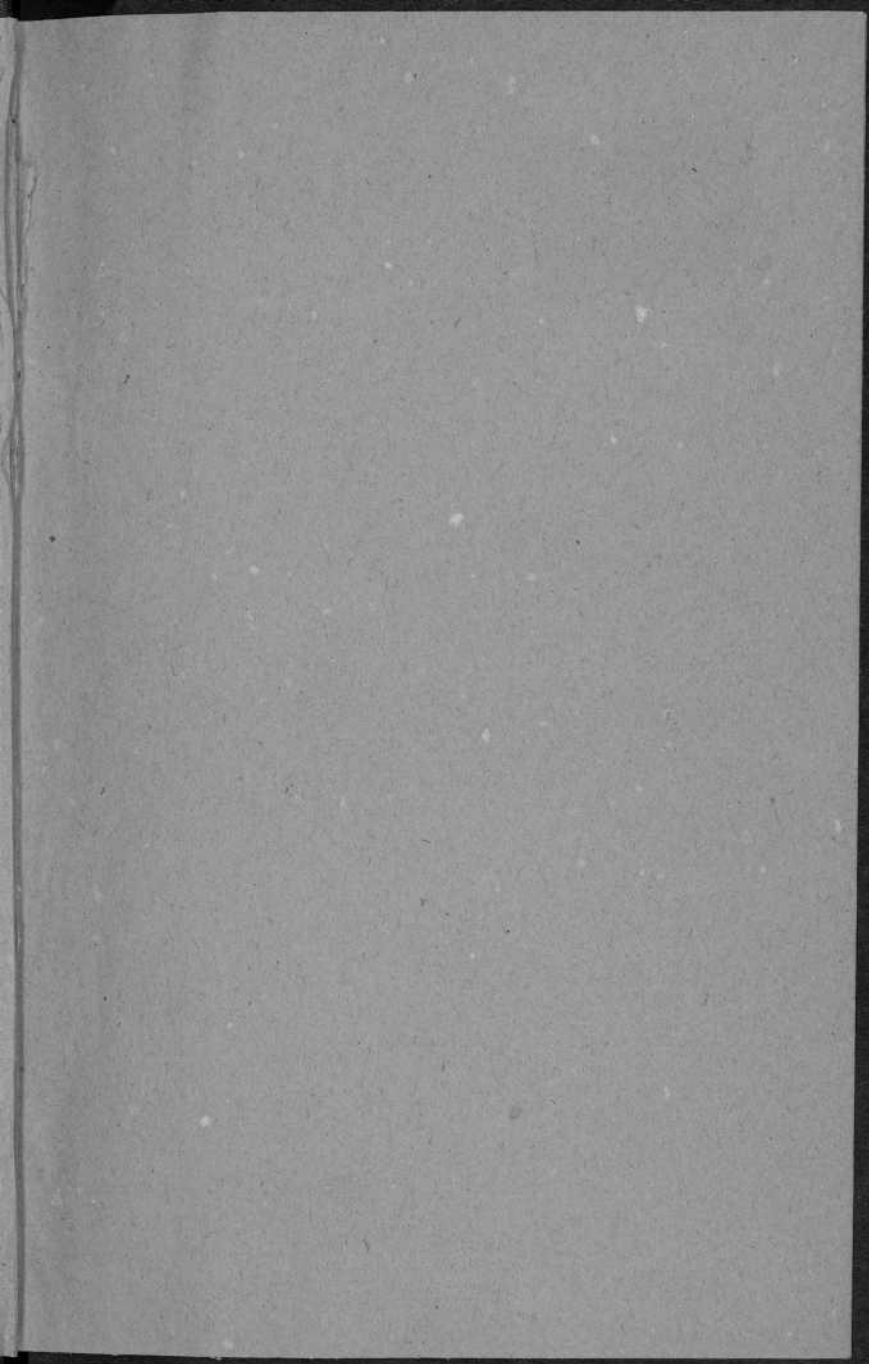
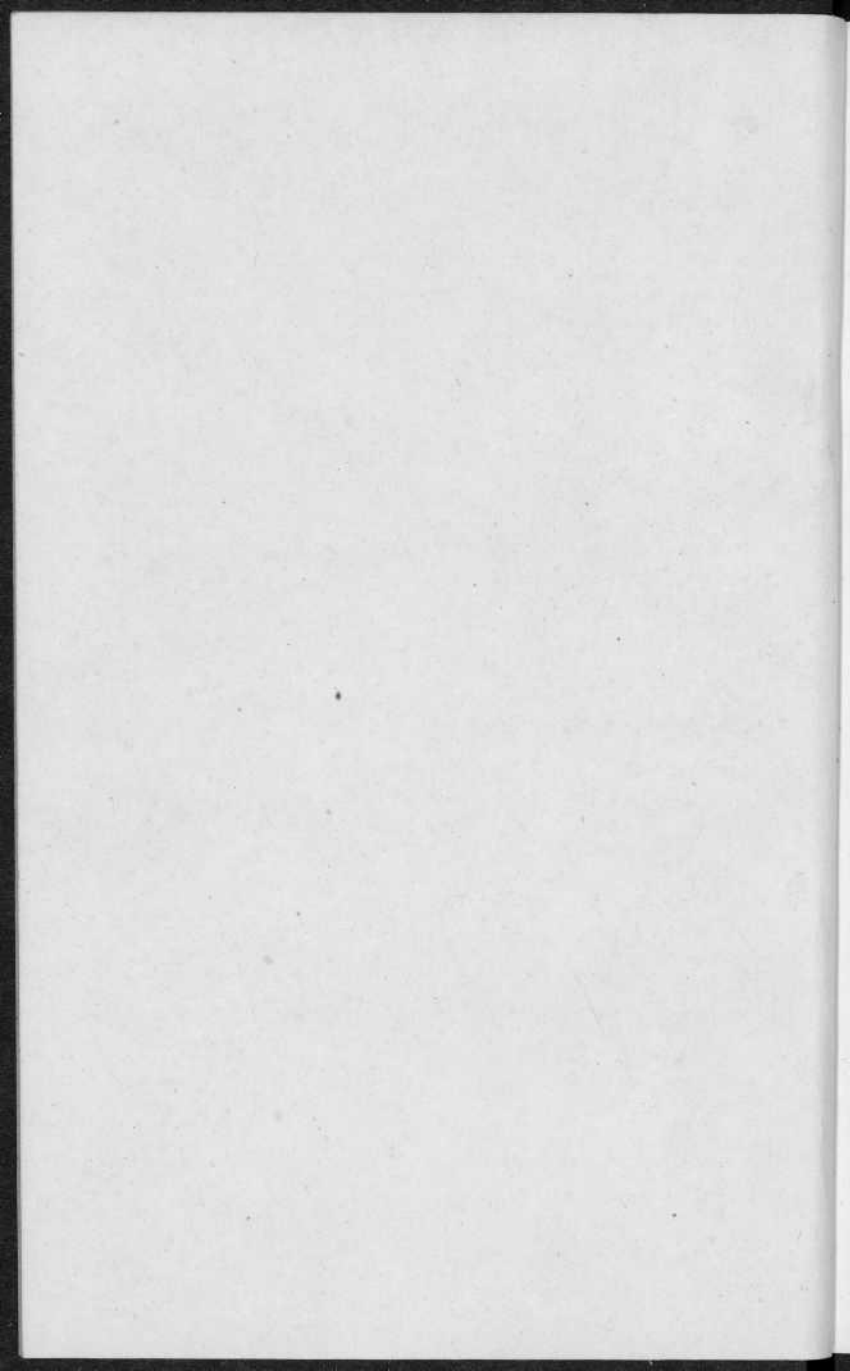


244





MAN DE LA CUEVA



CLÁSICOS CASTELLANOS

JUAN DE LA CUEVA

JUAN DE LA CUEVA

EMPLAR PORTICO

ESPASA-CALPE, S. A.

MADRID

1941



~~R. 25~~ R-662

CLÁSICOS CASTELLANOS

JUAN DE LA CUEVA

EL INFAMADOR
LOS SIETE INFANTES DE LARA
Y EL
EJEMPLAR POÉTICO

B.P. BURGOS
128875
19096

EDICIÓN, NOTAS E INTRODUCCIÓN DE FRANCISCO A. DE ICAZA

ESPASA-CALPE, S. A.

MADRID

1941

2-22-55

CLÁSICOS CASTELLANOS

JUAN DE LA CUEVA

EL DEBATOR
DE LA

ES PROPIEDAD
Madrid, 1941
Published in Spain

MIEMBRO FORTICO



ESPASA-CALPE, S. A.
MADRID

Talleres ESPASA-CALPE, S. A., Ríos Rosas, 26. — MADRID

INTRODUCCIÓN

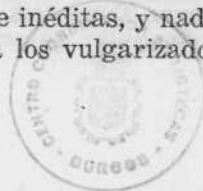
I. — CUEVA Y SUS BIOGRAFOS :
NOTICIAS AUTOBIOGRÁFICAS Y CRÍTICAS.—“HISTORIA Y SUCESIÓN
DE LA CUEVA.”—DATOS CONTENIDOS EN SUS VERSOS INÉDITOS.—
ALGUNAS MENCIONES DE LA CRÍTICA ESPAÑOLA.—OMISIONES TRA-
DICIONALES EN SUS BIÓGRAFOS Y ERRORES DE LOS VULGARIZADO-
RES DE LA LITERATURA CASTELLANA.—DOS MONOGRAFÍAS EX-
TRANJERAS

II.—CUEVA A TRAVES DE SUS VERSOS :
VIAJE A MÉXICO EN 1574 Y DOCUMENTOS QUE LO COMPRUEBAN.—
SU REGRESO DE NUEVA ESPAÑA EN 1577.—CRONOLOGÍA DE SUS
ESCRITOS.—PSICOLOGÍA DE CUEVA.—SUS CRÓNICAS Y CONFESIO-
NES EN VERSO

III.—EL TEATRO DE JUAN DE LA CUEVA :
CARÁCTER DE SUS COMEDIAS.—IDENTIDAD ENTRE EL HOMBRE Y EL
POETA LÍRICO.—IMPERSONALIDAD DE CUEVA COMO AUTOR DRAMÁ-
TICO.—SENTIDO POPULAR Y LEGENDARIO DE SU TEATRO.—LA OBRA
DE CUEVA Y LA OBRA DE LOPE DE VEGA

I

Cuidó Juan de la Cueva de referir su propia historia con los más prolijos detalles, si no en sus mejores versos, en los más minuciosos y trabajados; cuidó también de contar, de igual modo, la historia de sus antecesores y de sus deudos; y, no obstante, por una de esas burlas de la suerte, comunes en la vida de los poetas, las estrofas donde tal hizo permanecen en gran parte inéditas, y nada supieron ni saben de ellas, no ya los vulgarizado-



res de la crónica literaria española, sino, lo que es peor, los eruditos que, salvo alguna señalada excepción, sólo mencionaron a Cueva de paso y equivocadamente.

Asombra que, con tales antecedentes, vengan diciendo todavía los historiadores de la literatura española que se ignora en absoluto cuanto se refiere a la vida, familia y sucesos de Juan de la Cueva. Tenemos puntuales noticias, no sólo de lo relativo al poeta, a sus padres y hermanos, sino muchas y muy variadas de otras personas de las dos ramas de su familia, tanto la de los Alfaro como la de los Negrones; y si de Juan de la Cueva hubiera de hacerse un estudio a modo de los que se han dedicado a otros autores españoles —sacando a luz, a la vez de lo que a ellos concierne, lo que toca a sus ascendientes y parentela—, un libro entero no bastaría para reunirlo.

La *Historia y sucesión de la Cueva* —especie de poema genealógico en que el poeta trata de su familia, a partir de don Beltrán, a quien considera como antecesor, declarándose con esto emparentado con la más alta nobleza española— nos da la base de su biografía, que él mismo explana separadamente en varias composiciones, que rara vez tienen algo de poesía, pero que ajustadas a un orden cronológico presentan muy interesantes noticias autobiográficas.

El autor del *Ejemplar Poético*, según el testimonio de esa *Historia* y según esos datos complementarios, fué hijo de don Martín López de la Cueva. Tuvo seis hermanas, cuatro mayores que él: Beatriz, Ana, Isabel y Nicolasa; dos menores,

Francisca y Juana, y un solo hermano, Claudio, también menor que él uno o dos años. Hermana mayor de su padre fué doña Catalina de Alfaro, madre de Andrés Zamudio de Alfaro, médico de Felipe II, y abuelo de don Francisco de Zamudio, caballero de Calatrava. Hermana menor de su padre fué doña Ana de Negrón, madre del famoso doctor Luciano de Negrón, y mujer —aunque esto no se cuente en la dicha *Historia* (1)— del licenciado Carlos de Negrón, hombre de gran influjo y Fiscal que fué del Real Consejo.

Los datos, desde el punto de vista de la cronología precisa, dejarían bastante que desear, pues

(1) El manuscrito autógrafo que perteneció al Conde del Aguila se conserva actualmente en la Biblioteca Colombina. Hay otra copia autógrafa en la de Gor, en Granada, y la contenida en el manuscrito 4.116 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Anota Wulff, en el estudio de que después hago especial mención, que un doctor Alonso de la Cueva, médico, murió en Sevilla el 15 de agosto de 1597, dejando como ejecutores de su testamento a doña Beatriz de la Cueva, su hermana, y a Luis de la Cueva. Pero esa doña Beatriz no puede ser la hermana del poeta: de otro modo, Juan de la Cueva, que en la *Historia* de que venimos hablando dedica sendas estrofas a su padre, a sus tías, hermanos y primos, no habría olvidado hablar de Alonso y de Luis. Además, clara y terminantemente dice la ninfa en las octavas XLVI y XLVII, al dirigirse a don Beltrán prediciéndole las glorias de su estirpe:

“... Que será de tu sangre heroica prueba
el dotor Martín López de la Cueva.”

“Dos hijos y seis hijas soberanas
de éste procederán, cuya memoria
referiré...”

“Doña Beatriz será la hija primera”,

añade Cueva, siguiendo su relato en la estrofa XLVIII. Folios 58 a 62 del cit. ms. 4.116 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Consigno más datos familiares de Cueva en mi libro *Sucesos reales, que parecen imaginados, de Gutierre de Cetina, Juan de la Cueva y Mateo Alemán*, Madrid, Hernando, 1919, páginas 86-88.

en esas notas autobiográficas de Cueva las fechas de los nacimientos no siempre caben en los versos, si por lo que a él toca no las indicara puntualizando las de tal modo que, fijada documentalmen- te la fecha de algunos sucesos de su vida, pueden señalarse las otras más que aproximadamente.

Aun sin entrar en nuevas rebuscas —muy fá- ciles de hacer sobre las pistas que dan la funda- ción del mayorazgo de Andrés Zamudio de Alfa- ro, su primo, y el testamento de éste, y los docu- mentos que de seguro habrían de hallarse en el Archivo de las Ordenes Militares con relación al cruce de calatravo de su sobrino don Francisco de Zamudio, y otros muchos documentos que se- ría fácil encontrar dada la importancia de los Ne- grones de Sevilla—, ya sólo con reproducir y do- cumentar lo que Francisco Pacheco dice en su *Li- bro de los Verdaderos Retratos* a propósito de don Carlos y don Luciano Negrón, y publicar íntegro lo que Pérez Pastor extracta sobre los Zamudio de Alfaro en su *Bibliografía Madrileña*, se llenarían muchas páginas.

No seré yo quien me obligue a semejante em- presa, ni siquiera quien la recomiende; sólo la de- jo apuntada como contraste, pues las noticias que pueden hallarse de la vida de Juan de la Cueva en las historias de la literatura española son po- cas y equivocadas, y las útiles en lo referente a sus escritos son contadísimas. Algunas observaciones de Moratín en los *Orígenes del Teatro* —discre- tas, desde su punto de vista restringido—, repro- ducidas más tarde indirectamente por diversos es- critores; varias menciones de Menéndez y Pela-

yo, diseminadas en la *Historia de las Ideas Estéticas*, y en los prólogos del teatro de Lope, de los *Orígenes de la Novela*, y de las antologías de *Líricos Castellanos* y de *Poetas Hispano-Americanos*—todas ellas acertadas respecto al espíritu del poeta, pero, por desgracia, incidentales y brevísimas, a la vez que siempre equivocadas en lo que se refiere a la biografía de este autor—, es cuanto la crítica nacional nos ha legado sobre tan interesante figura literaria.

Dada la importancia que en la historia de la dramática española tiene Juan de la Cueva, aparte de esas noticias generales, necesariamente habían de tratar de sus *Comedias y Tragedias* quienes del teatro español escribieran; pero por las muestras sólo unos cuantos—entre ellos Montiano, los ya citados Moratín y Menéndez y Pelayo, y Menéndez Pidal, con ocasión de su estudio sobre *La Leyenda de los Infantes de Lara*—se dieron el trabajo de leerlas. De otro modo no se explicaría que durante largo tiempo se viniera copiando a los dos primeros, y que, después, perdida la tradición de esa copia, cada cita venga a ser un nuevo desconcierto.

El conde de Schack, en el prólogo de su *Historia del Arte Dramático en España* (1), dice de las *Lecciones de Literatura Española, explicadas en el Ateneo* por don Alberto Lista (2), que no son en su primera parte sino un compendio de los *Orígenes del Teatro*, de Moratín, y está en lo justo;

(1) Ed. *Escritores castellanos*, t. I, pág. 34.

(2) Madrid, Cuesta, Impr. Repullés, 1853. págs. 155 a 164.
(La edición citada por Schack es la de 1839.)

pero no se da cuenta de que él mismo, a su vez, no hace, en lo que se refiere a Cueva y a algún otro autor, sino compendiar lo ya compendiado por Lista (1).

Se comprende sin dificultad que por ser los libros de Cueva raros de toda rareza, y de nada fácil lectura, los vulgarizadores literarios y los fabricantes o industriales de compendios leyeron aprisa los resúmenes de Moratín y tomaran de ellos las ideas hechas, para llenar ese hueco en sus historias; pero es inexplicable que hasta tal punto se hubiera borrado la tradición de quién fué Cueva y cuáles sus obras, que a mediados del siglo XIX, y en Sevilla misma, se ignorara si había vivido en el siglo XV o en el XVI (2). Y más inex-

(1) Ed. cit., t. I, págs. 430 a 444. Véanse, sobre todo, las páginas 440 y 441, extractadas, y, a pedazos, copiadas fielmente, de Moratín.

(2) "Nada se sabe de fijo acerca del año en que nació — escribe uno de sus biógrafos—; pero se colige que debió ser dentro del segundo tercio del siglo XVI, aunque no falta quien asegure que su nacimiento se verificó a principios del mismo, o en los últimos años del anterior. Lo que es indudable que vió la luz en Sevilla, y que pertenecía a una familia distinguida, cuyo apellido se ha conservado en esta ciudad, y aun en los los últimos años hemos conocido algunas personas que lo llevan." Hijos ilustres | de Sevilla, | o colección de Biografías | de los naturales de esta ciudad | que han sobresalido | en santidad, ciencias, armas y artes. | Sevilla, 1851. Moyano, Francos, 45.

Ya antes se había dicho en el *Parnaso Español*, de Sedano, tomo VIII, pág. xv: "Juan de la Cueva nació en la ciudad de Sevilla, de familia ilustre y antigua, a mediados del siglo XVI, a lo que buenamente se puede colegir. Ignóranse los hechos de su vida y tiempo de su muerte, aunque se deduce que pasó de los cincuenta años de edad y que aun vivía por los de 1582." ¡Que aun vivía el año que publicó su primer libro! Don José L. Figueroa, en su traducción de Sismondi, Sevilla, 1841, había escrito: "Ignóranse absolutamente las particularidades de la vida de este escritor; sólo se sabe que nació en Sevilla a mediados del siglo XVI, y algunos avanzan a conjeturar que vivió más de cincuenta años."

plicable es aún que empiece a correr como verdadera, y se repita de igual modo que antes se reproducían las observaciones de Moratín, cierta leyenda recién inventada, falsa de todo punto, que hace de Juan de la Cueva el más fervoroso propagandista, en la teoría y en la práctica, de un arte netamente español, por la forma y por los asuntos, que hasta exigía fueran contemporáneos (1).

Quienes tales cosas dicen habrían salido fácilmente de su error, no ya con hojear los libros de Juan de la Cueva, o siquiera los resúmenes de Moratín, para lo relativo a sus *Comedias*, y de Gallardo, en lo referente a su lírica, sino simplemente con ver las listas insertas en las bibliografías y los índices de las composiciones escogidas en los florilegios. Cincuenta y cinco son los romances incluidos en el tomo diez de Rivadeneyra, y cuarenta y nueve los mitológicos o de historia antigua, preferentemente griega y romana. Apenas seis son de asuntos de la historia de España, y ninguno contemporáneo de Juan de la Cueva (2). Sólo tres de las catorce obras escénicas que hasta nosotros han llegado tienen asunto español: *El Reto de Zamora*, *Los siete Infantes de Lara* y *el Bernardo del Carpio*. No lo tiene sino a medias *El saco de Roma*, pues ni el escenario es español ni lo son todos los personajes. Dígase si quien es-

(1) Lo dice Fitzmaurice-Kelly —entre otras infundadas suposiciones— en su *Historia de la Literatura Española*, Madrid, MCMXIII, págs. 229 y 30. Lo copia Cejador, sin anotar su procedencia, y agravando la equivocada afirmación, al glossarla en la *Historia de la Lengua...*, t. III, pág. 144.

(2) *Origen de los Girones*; *Reto de Zamora*; *Batalla de Arlanza*; *Sancho García, Ataulfo y Alfonso V*.

cribió la *Tragedia de Ajax Telamón*, la de la *Muerte de Virginia*, la *Comedia de la libertad de Roma por Mucio Cévola*, y la mayoría de los romances historiales del *Coro Febeo*, pudo pensar y decir que “no había que andar repitiendo fábulas griegas, latinas o italianas, que no nos importaban un bledo a los españoles”, ni mucho menos que “llevó la teoría a la práctica”. Primero porque el *Ejemplar Poético* es más de un cuarto de siglo posterior a las *Comedias y Tragedias*, y si no la última, una de las últimas obras de Cueva; y después, porque no dijo lo que se le atribuye, y nadie que haya leído los versos que se quieren comentar de ese modo puede darles semejante interpretación, que nulificaría su obra entera.

Al hablar en el *Ejemplar Poético* de “la ingeniosa fábula de España”, Juan de la Cueva se refiere a los moldes del teatro español de su época, cuyo artificio alaba por más amplio, en contraposición del teatro griego, latino, e italiano renaciente, “teatros extraños”, según sus propias palabras. Sujetos aquéllos a las unidades clásicas, parécenle monótonos y cansados y su trama —“maraña”, como él dice— no tiene, a su juicio, el “suelto” y a la vez “intrincado” enredo del teatro español. Jamás trata de limitar los motivos y argumentos, ni en lugar, ni en acción, ni mucho menos en asunto. Dice así:

“Confessaras que fue cansada cosa
cualquier Comedia de la Edad passada,
menos trabada, i menos ingeniosa.

Señala tu la mas aventajada

i no perdones Griegos ni Latinos
i veras si es razon la mia fundada.

No trato yo de sus Autores dinos
de perpetua alabança, qu'estos fueron
estimados con titulos divinos.

No trato de las cosas que dixeron
tan fecundas, y llenas d'ecelencia
que a la mortal graveza prefirieron.

Del Arte, del Ingenio, de la ciencia
en que abundaron con felice copia
no trato, pues lo dize la esperiència.

Mas la invencion, la gracia i traça es propia
a la ingeniosa Fabula d'España
no cual dizen los emulos impropia.

Cenas i Actos suple la maraña
tan intricada, i la soltura della
inimitable de ninguna estraña.

Es la mas abundante i la mas bella
en façetos enredos, i en jocosas
burlas, que darle igual es ofendella.

En sucessos de Istorica son famosas,
en monasticas vidas ecelentes,
en affetos de Amor maravillosas.

Finalmente los Sabios, i prudentes
dan a nuestras comedias la ecelencia
en artificio i passos diferentes..." (1)

Al expresarse así Juan de la Cueva no lo hace egoístamente y en alabanza propia, pues la corrección definitiva del *Ejemplar Poético*, en el manus-

(1) Ms. de la Bibl. Nacional 10182, fols. 47 vuelto y 48 recto. Conservo en esta cita y las siguientes la peculiar ortografía de los autógrafos de Cueva. Pero en el *Ejemplar poético*, cuyas tres epístolas van integras en el presente volumen, uso la ortografía académica corriente, en lo gráfico, no en lo que tiene valor fonético. En la reimpresión del teatro de Cueva que hice para la colección de *Bibliófilos Españoles —Comedias y Tragedias de Juan de la Cueva*, dos volúmenes. Madrid, 1917—reproduce textualmente, señalando sus erratas, la edición de 1588.

crito autógrafa es de 1609, treinta años después de representadas sus primeras comedias y algo menos de veintiocho de estrenadas las últimas conocidas.

Juan de la Cueva no olvidó ni podía olvidar su propio teatro, pero tenía a la vista, y no en la memoria, las comedias que en la primera década del siglo XVII recorrían triunfalmente España entera. A esa dramática, genuinamente española, es a la que llama "la ingeniosa fábula de España", alabando en ella "la invención, la gracia y la traza", la división en "actos", la abundancia "en facetos enredos y en jocosas burlas"; declarando que eran "famosas" en sucesos de historia, "excelentes" en las vidas de santos y "maravillosas" en los afectos de amor. ¿En dónde, o de dónde, puede inferirse que al hablar de la "ingeniosa fábula de España" se refiere a la Historia de España, y aconseje que deban ponerse en escena hechos contemporáneos y de carácter nacional? Si de la Historia hubiera tratado y no de la Dramática no la habría llamado "fábula ingeniosa", condición del todo contraria a la de la historia verdadera, ni habría puntualizado los méritos que

☞ "Dan a nuestras comedias la ecelencia en artificio y pasos diferentes..."

Y vengamos a los trabajos de crítica extranjera, de que en este caso hay que hacer mención aparte. Dos obras de verdadera importancia relativas a Juan de la Cueva fueron publicadas por los señores Wulff y Walberg en los *Anales de la*

Universidad de Lund, en Suecia, los años 1886 y 1904 (1).

Estudió Wulff en Sevilla, guiado por las noticias del *Ensayo*, de Gallardo, los manuscritos existentes en la Biblioteca del Cabildo Eclesiástico. Llamó la atención —mejor dicho, pretendió llamarla, puesto que se ha seguido escribiendo del poeta desatendiendo sus indicaciones— sobre los datos autobiográficos contenidos en la *Historia de la Cueva*; rectificó algún error de Gallardo a propósito de escritos que aquél anotó en el dicho *Ensayo* como no publicados, habiéndolo sido ya, o viceversa, y dedicó un interesante capítulo a la lengua y versificación de Cueva, todo como prefacio de los cinco libros del *Viaje de Sannio*, que por primera vez dió a las prensas.

En este trabajo hay varios puntos rectificables —ya señalaré los de más interés—; pero, aun así, es en extremo meritorio, y el primero y más importante que acerca de Juan de la Cueva se ha publicado hasta ahora.

Más perfecto, aunque de menos trascendencia, es el estudio con que Walberg encabeza su edición crítica del *Ejemplar Poético*. Casi nada, a lo que he visto, hay que objetar o corregir en el prólogo ni en las anotaciones que acompañan a las tres Epístolas que constituyen el *Ejemplar*. El estudio de los orígenes es cumplido; y aunque pudiera ampliarse lo referente al Teatro, que como el mismo

(1) *Poèmes Inédits de Juan de la Cueva...*, par Wulff (Lund, Universitets Arsskrift, t. XXIII, 1886-87).

Lund, Universitets Arsskrift, Band, 39. Afdeln. I, n.º 2. *Juan de la Cueva et son "Ejemplar Poético"*, par E. Walberg. Lund, 1904.

autor declara, o da a entender, sólo conoce por referencias, no siendo ello materia primordial del trabajo, no sería reparo que en justicia podría dirigírsele.

Un extranjero que escriba de materias literarias inexploradas, sólo por milagro no incurrirá en errores, que serán excusables si no afectan a lo fundamental. Si el propio Menéndez y Pelayo estuvo tan lejos de lo cierto al fijar arbitrariamente la fecha del viaje de Cueva a México (1), nada de extraño hay en que Wulff no acierte por completo en sus conjeturas. Por el contrario, admira que, sin los elementos de que dispuso el gran polígrafo, se aproxime a veces a la verdad, y en ocasiones hasta dé con ella.

(1) "No podemos fijar con exactitud la fecha de su viaje a Nueva España —dice el señor Menéndez y Pelayo—, adonde fué en compañía de su hermano Claudio, inquisidor y arcediano de Guadalajara; pero por varias conjeturas nos inclinamos a colocarla en 1588 (fecha de la impresión de sus *Comedias y Tragedias*) y 1603 (fecha de su *Conquista de la Bética*), libros uno y otro cuyas dedicatorias arguyen la presencia del autor en Sevilla, así como la suscripción final del *Ejemplar poético* nos muestra que en 1606 residía en Cuenca seguramente muy entrado en años." *Historia de la poesía hispanoamericana*, tomo I, pág. 33.

En el párrafo hay las inexactitudes siguientes: el arcedianato se concedió a Claudio con posterioridad de su viaje a México en compañía de Juan; la primera impresión de las *Comedias* no fué en 1588; la dedicatoria a Momo de la reimpresión de ese año no lleva fecha alguna; la licencia y el privilegio de impresión datan de septiembre de 1584; el *Ejemplar poético* no está fechado en Cuenca, sino en Sevilla, en 1606; la última suscripción es de 1609; en 1606 Cueva no era un octogenario: tenía cincuenta y seis años, según los datos que el propio señor Menéndez y Pelayo aceptó repetidas veces como buenos. Aunque el plazo entre 1588 y 1603 es amplio, no cupo la fecha del viaje, pues entre la última escogida y la verdadera, 1574, hay nada menos que veintinueve años de diferencia. Cejador —como otras veces— copia y hace suyos esos errores sin anotar la procedencia.

Imperdonable sería, por ejemplo, que un español atribuyera a Cervantes lo que escribió Ariño (1).

No sería tampoco disculpable que supusiera escrita en la ciudad de Guadalajara, de México, a la que ni siquiera hay constancia de que llegara a ir Cueva, la Elegía 9.^a, donde dice:

“Todo vino en dexar vuestra presencia
por venir a esta inculta i vil aldea
donde me falta el seso i la paciencia.”

Versos que pertenecen indudablemente al período en que, huyendo de la vida sevillana, se refugió en una aldea andaluza, desde donde dirigió a sus amigos otras muchas composiciones, donde se hallan frases semejantes. Cuanto escribió de México es, por el contrario, en alto grado elogioso y admirativo, y Guadalajara era en importancia la segunda ciudad del Virreinato de Nueva España (2).

Tratándose de un extraño que trabaja en su

(1) En una nota de la página XLVIII supone Wulff que cierto párrafo de los *Sucesos de Sevilla*, de Ariño —citado en un artículo de Fernández Guerra, inserto en el *Ensayo*, de Gallardo, tomo I, columna 1.250—, está escrito nada menos que por el propio Miguel de Cervantes, y dice: “En este día, estando yo (Cervantes) en la santa iglesia, entró un “poeta fanfarrón”, y dijo una “otava” sobre la grandeza del túmulo.” Donde escribe Wulff “Cervantes” debe decir Ariño, pues Cervantes no iba a llamar “otava” a un soneto, ni iba a declararse a sí mismo “poeta fanfarrón”. Refiriéndose siempre a Gallardo, Wulff da la noticia como existente en un manuscrito anónimo. Los *Sucesos de Sevilla* fueron publicados por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces desde 1873. Esa noticia está en las págs. 105 y 106, y existe prueba documental, aducida en el prólogo, de que el autor fué un vecino de Triana, de nombre Francisco Ariño.

(2) Bien es verdad que en ese género de investigaciones es Wulff verdaderamente desdichado. Convierte en hechos hasta las

país con datos laboriosamente recogidos en tierra ajena, y que no podía comprobar a cada momento, el lector y el crítico deben ser benévolo. Estas y otras inexactitudes de Wulff no tocan a lo primordial. No así otros errores de concepto, pues deforman la figura intelectual y moral de Cueva y alteran el sentido de su obra.

Caracterizan a Cueva su fe religiosa inquebrantable, agresiva casi siempre, y su vanidad literaria, rayana en la megalomanía. Pintarle encarándose con la Inquisición y tratándola de vulgo, es cosa tan fuera de lo verdadero como retratarle despreciándose e injuriándose a sí mismo en sus propios versos. ¿De dónde pudo sacar Wulff tan extraordinarios informes contrarios a las mismas obras de Cueva, que fragmentariamente iba copiando?

Inventa Wulff que en el prólogo puesto por Juan

figuras retóricas. A propósito de la Epístola número 12 a don Gaspar de Villalta, y donde hay unos tercetos que dicen:

"Prováanos el cielo de paciencia,
qu'él nos truxo, i no a Nisa la florida,
tan amada de Apolo su presencia...

"Trúxonos, i no a Tempe, i sus frescurtas,
mas a la ardiente i áspera Inarime
a llorar con Tipheo mis desventuras",

toma al pie de la letra esos versos, que no son sino una reminiscencia clásica, y dice que, a lo que puede inferirse de ellos, Cueva vivió en Inarime. Con semejante sistema habría que pensar también que Cueva subió al Parnaso y rificó con Apolo en el *Viaje de Sannio*, etc., etc. Sólo sus reminiscencias de la *Iliada*, las *Metamorfosis* y la *Encida* —sobre todo de las *Metamorfosis* de Ovidio, con las que siempre anduvo a vueltas— le llevaron mentalmente al Tirreno y a las costas de Campania, donde Júpiter aplastó al gigante Tifeo. Para hacer ese viaje es seguro que ni Cueva salió de Sevilla ni sus críticos necesitaban alforjas.

de la Cueva al frente de sus *Obras*, impresas en 1582, al dirigirse en apariencia *Al Vulgo*, a quien se dirige en realidad es a la Inquisición. Nada más arbitrario y equivocado. Ningún escritor español de entonces, no ya Cueva, de familia de inquisidores, ni los sospechosos de erasmistas, ni los perseguidos por heterodoxos, pensaron jamás en semejante cosa; podían éstos y aquéllos abominar de la Inquisición, pero no hay muestra alguna de que la juzgaran vulgo.

En el caso de Juan de la Cueva tenemos más que generalidades con que desmentir la opinión de Wulff, y son las palabras del propio escritor, que tantas veces encomió al "Santo Tribunal" y a sus ministros.

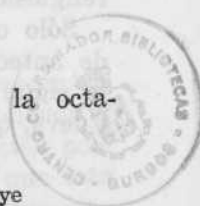
Dice de sus primos, los de Negrón, en la estrofa LXIV, de la *Historia de la Cueva*:

"Cinco hijos varones, cinco sinos
celestes...

... Contra Arrianos y Calvinos
se opondrán con divino y santo zelo;
de ellos serán en las legales leyes
defensa de los Reynos y los Reyes."

Especialmente de Luciano repite en la octava LXV:

"Contra el rebelde Apóstata, que huye
la verdadera Ley, que el verdadero
legislador dió al Mundo, que destruye
la cisma y pertinacia de Lutero,
calificando el ciego error, arguye
Luciano de Negrón..."



En la octava LV había dicho antes de su hermano Claudio:

“... Que el impero
tendrá en punir el cisma de Lutero...”

Quien de este modo se expresa, ¿puede tratar de vulgo a la Inquisición e increparla de la manera que en el prólogo se hace?

Influído por Ticknor (1), a quien cita a ese respecto, añade Wulff: “Además, ¿cómo puede esperarse encontrar en los escritos de un poeta que imprimía, o quería imprimir, en una época en que la Inquisición aterrorizaba a todo el mundo, un sincero reflejo de su talento y de su carácter?” No ve que ese talento y ese carácter, por lo que toca a Cueva, no estaban en antagonismo con la Inquisición, de la que era tan declarado y decidido devoto como su propio hermano el inquisidor Claudio. No quiere darse cuenta de que su independencia era literaria y social y de que en toda su obra no hay ningún vislumbre de independencia religiosa.

Sólo ofuscado por prejuicio o desconocimiento de antecedentes pudo suponer Wulff —Walberg le sigue en esta equivocación— que Juan de la Cueva, que en su *Epístola* a Arguijo escribía:

“Que con mi ingenio fácil acomodo
mi voluntad y digo lo que quiero,
y trato en todo y sé hablar en todo”,

(1) *Historia de la Literatura Española*, tomo II, cap. I.

dijo de sí mismo:

“Yo conocí un poeta cuyo genio
echó de ver que toda su escritura
era sin Arte, llena de rudeza,
sin medida, sin buena contextura:

Que las cosas comunes sin alteza
en lugares sublimes colocava,
i las sublimes, las ponía en baxeza...

Que las diciones ásperas i duras
no supo corregir, i usando dellas
las nuevas ofuscó, i dañó las puras...”

No sólo no incurre Cueva en la locura de dirigirse esas injurias, sino que, por el contrario, las críticas, cuando no son favorables, le irritan, le desconciertan y las juzga obra de la envidia. Recuerdese que ante la censura de Herrera dice:

“Fué la cólera tal, la angustia tanta,
tal la pasión y la congoja fuerte,
que apenas levantar podía la planta.”

Y añade:

“Un villano rencor les ha encendido,
y contra mí conspira su mesnada.”

En el anárquico y a veces absurdo desconocimiento en que la crítica ha venido envolviendo y confundiendo todo lo relativo a la producción poética de Cueva, se ha llegado a suponer que éste escribió sus reglas y después pretendió ponerlas en práctica. Los mismos que anotan, no desacertadamente, que nació en 1550, olvidan que sus comedias se representaron entre 1579 y 1581 y las declaran obra de la vejez del poeta. De este modo

han desnaturalizado por completo la figura literaria de Juan de la Cueva, convirtiendo los bríos y el desenfado de la juventud en la aspereza y desabrimiento de una ancianidad caduca, enamorada de formas literarias próximas a desaparecer: y fué todo lo contrario. El mérito y los defectos de Cueva estriban en la audacia innovadora, que le hace abrir caminos que otros han de recorrer y de los que él se aparta para buscar nueva senda, no siempre con acierto. Así el petrarquista precoz de los sonetos y de las canciones, alabadas por el maestro Girón, el temido satírico de las epístolas, de que hablaba Bartolomé de Góngora, y el inventor de las nuevas comedias y tragedias con que Saldaña, Cisneros, Capilla y Alonso de Rodríguez congregaban y entusiasmaban al público de las Atarazanas, del Corral de don Juan y de la Huerta de doña Elvira, era o había sido ya todo eso antes de cumplir los treinta años.

Determinar en líneas generales la cronología de la producción de Cueva es cosa fácil de hacer. Parte de los versos que figuran en sus *Obras*, publicadas en 1582, ya aparecen en las *Flores de Varia Poesía*, manuscrito fechado en México en 1577, y pertenecen, por tanto, a su mocedad y primera juventud (1). Las noticias que consigna el maestro Girón en el prólogo que precede a su primera colección impresa, vienen a confirmar esos datos (2).

(1) Acerca de este manuscrito puede verse lo dicho en los antes citados *Sucesos reales*, con ocasión de Gutierre de Cetina.

(2) Todo ese prólogo tiene interés biográfico. Demostraría, si no estuviera demostrado por las palabras del propio poeta, que en

Entre el último tercio de 1574 y el primero de 1577 en que, respectivamente, llega Cueva a Nueva España y regresa de ella, hay que colocar sus versos ahí escritos. Los sucesos de que en éstos trata o hace referencia convienen con los acaecidos en Indias durante el tiempo de su estancia y corroboran lo fijado documentalmente.

Dos años después, en 1579, estrena en Sevilla la primera de sus obras escénicas, y durante los años siguientes, hasta 1581, se representan en aquella ciudad las *Comedias y Tragedias*, que tenía reunidas antes del 1.º de septiembre de 1584, en que consigue el privilegio de impresión que conocemos por la edición de 1588. De otras comedias que escribió, sólo se conserva la noticia en un poder extendido en 1595 para recabar la licencia y privilegio de la *Segunda parte de sus Comedias y Tragedias* (1).

1582, cuando se habían estrenado las *Comedias y Tragedias*, era todavía un joven, de cuyas obras pudo escribirse: "Quiso sacar algunas a luz por muestra de las que para adelante se deben esperar de su ingenio." El maestro Girón dice así: "Su pretensión en estos versos no fue a los principios sino su propio entretenimiento i gusto, i el hallar por esperiencia que naturalmente era arrebatado i traspasado a este género de estudio, no haziendo tanto detenimiento en los otros. Mas después que halló mayor volumen del que pensava en sus obras, a ruego de algunos amigos que con él tienen autoridad (i principalmente del Inquisidor Claudio de la Cueva, su hermano, i de Don Francisco de Alfaro, cavallero del ábito de Calatrava, sobrino suyo) quiso sacar alguna a luz, por muestra de lo que para adelante se deve esperar de su Ingenio, con quien justamente se puede honrar su patria." Edición de 1582, fol. 6.

(1) Don Francisco Rodríguez Marín halló y dió noticia de un poder firmado por Juan de la Cueva el 9 de junio de 1595, autorizando al licenciado Antonio Jiménez de Moja y al bachiller Diego Díaz para recabar la licencia y privilegio de impresión de "vn libro yntitulado segunda parte de las comedias y tragedias, que yo tengo hecho a mi nombre". Véase Rodríguez Marín: *Barahona de Soto*, Madrid, 1903, pág. 502.

En sus obras posteriores abordó con varia fortuna todos los géneros poéticos. Tenemos entre las impresas sus romances históricos o historiales, como él los llama, reunidos en el *Coro Febeo*, publicado en 1588 (1), y su ensayo de epopeya en la *Conquista de la Bética*, dada a las prensas en 1603, aunque escrita antes (2). Entre las manuscritas se conservan sus poesías bucólicas, en las *Eglogas* —compuestas a su regreso de América, en épocas diferentes— (3); un poema alegórico, ya laudatorio, ya satírico, en el *Viaje de Sannio*, fechado en 1585, y dos poemas mitológicos en *Los Amores de Marte*, y *El llanto de Venus en la muerte de Adonis*, terminados en 1604. Ese mis-

(1) La aprobación y el privilegio fueron concedidos, respectivamente, en Madrid, el 6 de junio y el 24 de julio de 1587; se acabó de imprimir por Juan de León, en Sevilla, el 8 de noviembre del mismo año.

(2) En el *Loaysa*, de Rodríguez Marín —Sevilla, Díaz, 1901, páginas 354 y 355—, se transcriben la petición que hizo Cueva en noviembre de 1600 para que a expensas de la ciudad se imprimiera la *Conquista*, y el parecer favorable de Arguijo. Ambos documentos consérvalos aquel Municipio. Yo los inserto en los *Sucesos reales*, págs. 116 y 17. La petición de Cueva fué reproducida antes en fotolitografía por Asensio; el parecer de Arguijo estaba inédito.

La ciudad acordó conforme al dicho parecer en 9 de marzo de 1601. La *Conquista* fué reimpresa en la colección de don Ramón Fernández. Puede verse la bibliografía completa de Cueva en la edición que hice de su Teatro para *Bibliófilos Españoles*; por lo demás, todo lo primordial figura suficientemente en estas notas.

(3) La primera está dedicada a don Antonio Manrique, general de la Armada, que en 1577 le trajo de regreso a España; la última lleva una dedicatoria al Conde de Gelves y, por tanto, es anterior a 1590, fecha del fallecimiento de éste. El *Viaje de Sannio* fué impreso por Wulff en 1886-87. Obra cit. *Los inventores de las Cosas* y el *Ejemplar Poético* figuran en el *Parناسo* de Sedano. De esta última obra hizo una nueva edición Walberg en la monografía antes citada.

mo año concluyó el poema genealógico de la *Historia de la Cueva*. Hizo después un poema didáctico disparatado, en los *Inventores de las Cosas*, y otro interesantísimo en el *Ejemplar Poético*, que parece imposible sean de la misma mano: éste fechado en Sevilla en 1606 y corregido en 1609, última noticia de la vida de Cueva, y el otro terminado en Cuenca, en 1607, y copiado de nuevo en 1608 en aquella ciudad.

La Muracinda y la *Batalla entre ranas y ratones*, poemas burlescos imitados o parafraseados de la antigüedad clásica, pertenecen a época indeterminada. Porque aunque es probable que los concluyera en su edad madura —a juzgar por el sitio que ocupan en la copia definitiva de sus manuscritos, donde constan sin fecha—, hay lugar a creer que en gran parte fueran obra de su mocedad, cuando, según testimonio del maestro Girón, se dedicaba preferentemente a leer y traducir a los poetas latinos, de quienes hizo las versiones que andaban reunidas en un códice, catalogado por Gallardo, y cuyo paradero hoy se ignora.

En las composiciones juveniles anteriores al viaje de Cueva a México, y en algunas de las que escribió allá, predominan las amatorias, y es de notar que las que pueden tenerse con fundamento por las primeras, son las mejores en forma, aunque las menos originales. Cuando italianizaba y "petrarquizaba" —género de que abominó después—, su versificación era más natural y limpia. De entonces datan versos suyos que han pasado en algunos florilegios manuscritos como de Gregorio Silvestre, unos, y de Barahona de Soto, otros.

Atribución falsa, pues Cueva los declara suyos en sus códices autógrafos.

Durante su corta estancia en México cultivó dos géneros de composiciones poéticas. En las primeras describe y pinta lo que llama su atención en aquellas tierras, para llevarlo a conocimiento de los amigos que dejó en España, o para comentarlo entre sus nuevas segundas amistades de México; en las segundas vive de recuerdos, y los canta con más sinceridad y desesperada nostalgia que ternura y poesía verdadera.

II

La familia del doctor López de la Cueva no debía nadar en la abundancia cuando los dos mozos, Juan, el poeta en ciernes, y Claudio, el futuro arcediano e inquisidor, emprendieron el viaje a la Nueva España a mediados de 1574. Veintitrés años tenía por entonces Claudio y no más de veinticinco Juan. Un documento de carácter oficial, la información del arzobispo Moya de Contreras, fechado en México, 24 de marzo de 1575, nos dice el lugar del nacimiento de Claudio, su edad, la fecha de su llegada a la Nueva España, y hace el elogio de sus condiciones morales e intelectuales; particularidad esta última muy de tener en cuenta, pues las alabanzas constituyen una señalada excepción en aquellas tremendas noticias del arzobispo Moya, que tan malparadas dejan la moralidad y cultura del clero de la Nueva España en los días en que aquel Prelado comenzó a gobernar su diócesis (1).

(1) *Cartas de Indias*, Madrid, 1877, pág. 200.

La noticia del señor Moya de Contreras es así:

“Claudio de la Cueva, medio racionero, natural de Sevilla, vino de España por el Septiembre pasado; da buena muestra de su persona, porque parece humilde y virtuoso, sirue bien su oficio y muestra habilidad, es de veyte y cuatro años y áse ordenado de euangelio.”

Que fué en aquel viaje cuando Juan de la Cueva acompañó a su hermano Claudio, lo evidencian una por una todas las poesías que de la estancia de Cueva en México se conservan en sus manuscritos. Dice el año de su llegada la *Epístola* dirigida por aquél al licenciado Laurencio Sánchez de Obregón, primer Corregidor de México, quien según testimonio de Torquemada, en la parte primera de su *Política*, libro III, capítulo 32, tomó posesión del puesto en aquel año de 1574. La fecha del regreso está consignada en la dedicatoria del soneto 118 de la primera parte de las *Rimas de Juan de la Cueva*, en el manuscrito de la Biblioteca del Cabildo Eclesiástico de Sevilla, soneto dirigido “a don Antonio Manrique, general de la flota de Nueva España, viniendo navegando para Castilla, el año 1577” (1).

(1) Está en los folios 162 vuelto y 163 de la citada *Primera parte de las Rimas de Juan de la Cueva*. Biblioteca del Cabildo Eclesiástico de Sevilla. Yo lo publiqué por primera vez. Puede, por tanto, fijarse documentalmente la estancia en México de Juan de la Cueva de octubre de 1574 a los primeros meses de 1577. Con esa base queda corroborada la voz común que le hacía nacer hacia 1550, pues en la *Epístola* a Zamudio de Alfaro dice, refiriéndose a su regreso y a su pasión por doña Felipa de la Paz:

“En él celebraré la angustia y llanto
que causa amor, pues padecí diez años.”

De lo cual resulta que su petrarquesca pasión data de 1567,

“Entregado a las ondas de Neptuno,
 al furor bravo del mudable Viento,
 al disponer del Hado violento,
 y al del Cielo a quien siempre só importuno;
 sin esperança de remedio alguno
 que satisfaga al mal que ausente siento
 (don Antonio Manrique) vó al tormento
 forçado, del temor que más repugno.

Donde veremos (si el Amor me admite)
 aquella fiera, que con yelo enciende
 mi alma, a su esquiviza condenada.

I entenderéis lo qu'en razón s'entiende,
 cuánto devo a mi suerte que permite
 ser de tal mano al daño mío guiada.”

Gran parte de las composiciones líricas de esta época y de la que sigue inmediatamente a su regreso a Sevilla, son crónicas autobiográficas rimadas. De éstas deben separarse los datos cronológicos y los que denuncian la psicología del autor, de los puramente literarios. Desde ese punto de vista nada huelga en ellas.

La inquietud espiritual de Juan de la Cueva puede seguirse en esas confesiones rimadas.

Al deseo de cambiar la agitación de la ciudad por el reposo de la aldea —tema muy usado retóricamente desde la antigüedad clásica, pero que en su pluma resulta sincero— siguen los versos haciendo votos por que los amigos compartan con

y que tendría diecisiete años aquel 3 de mayo de 1567 cantado en un soneto, al que habría que asignar ese día y mes del año de 1572, y que comienza así:

“Fué mi alma en su dulce prisión puesta
 del año el quinto mes al tercer día,
 cuando la excelsa Híspalis hacía
 a la sagrada Cruz solemne fiesta...
 Aun no cubría mi rostro el primer vello...”

él la calma lograda. Mas no tardará en abominar, aburrido, de esa misma calma.

Deléitase a su llegada a México en la placidez de aquella vida:

“Un tiempo corre sólo, un solo viento
mueve las nubes que distilan oro,
donde se satisface el pensamiento.”

Lo que más le agrada es haber realizado su aspiración de libertad:

“Vivo en mi libertad y gusto mío...
Mi voluntad me rige y me gobierna,
y del que así no vive burlo y río.
La aspereza de un monte, una caverna...
estimo en más, en libertad gozada,
que poseer, desposeído della,
del mundo la ciudad más celebrada.”

Y como se siente momentáneamente satisfecho, quiere que los suyos compartan su felicidad, y escribe al maestro Girón (1):

“Y así vivo contento; y de manera,
que a ser posible, como no es posible,
que a Méjico os viniérades pidiera.
Viviérades aquí en vida apacible,
llamo en vida apacible en vida suelta,
entre gente quieta y conveniente.”

(1) En la VI de las *Epístolas*, donde están asimismo los versos citados antes, y que ocupa en el Manuscrito autógrafo de las *Rimas*, existente en la Biblioteca del Cabildo Eclesiástico de Sevilla, los folios 155-61. Ni ésta ni ninguna de las cartas escritas en México figuran entre los versos de Cueva incluidos en las *Flores de Varia Poesía*. No es de extrañar, porque hay que tener presente que sólo se conserva una parte del códice, y que entre las que se perdieron estaba el “Libro” destinado a “lo misivo”, donde tenían su lugar las epístolas.

Bien pronto la nostalgia de Sevilla le desesperará de nuevo, y por eso dice a su hermano Claudio (1):

“Los alegres placeres han huído
y el descanso que siempre nos seguía,
Claudio, desde el postrero y cierto día
que partimos del dulce y patrio nido.

Hemos a tales términos venido,
que nos acongoja y pena el alegría;
pues en tierra ni en mar hallamos vía
por donde ir a buscar el bien perdido.

La memoria nos daña con su arte,
pues ella nos presenta ante los ojos
lo que el mar con tendido brazo parte.

Esfuerza nuestras lágrimas enojos,
y no ve que no es gloria en esta parte
mostrar a los vencidos los despojos.”

Tras de poco más de dos años de ausencia logra regresar. Sus amigos y parientes debieron de haberle aconsejado, cuando emprendió el viaje, que reprimiera su sinceridad impetuosa. En la carta en tercetos, que a bordo de la nao que de retorno de Indias le trae en 1577, escribe a su primo Zamudio de Alfaro (2) —el médico de Felipe II de quien antes hablé—, le promete corregirse, no sin cierta desconfianza y triste ironía:

“De en medio de las ondas alteradas
del bravo mar, ¡oh caro señor mío!,
doy al viento las velas desplegadas...”

(1) Soneto 59 del código Ms., f. 74, “Al Inquisidor Claudio de la Cueva, mi hermano, estando en México”. Lo reproduce Gallardo, cols. 641-42.

(2) *Epístola IV*, f. 70 a 73 del citado Ms.

Porque viendo el notable mudamiento,
en las frágiles cosas de esta vida,
que se resuelven como sombra en viento,
reduzco la memoria divertida
en tantas variedades cuantas veo..."

Piensa anticipadamente en la ventura del regreso y dice:

"Gozaré a mi placer del aire puro,
cantaré libremente en la ribera
de Betis, que rodea el patrio muro;
repartiré la vida de manera
que me tengan envidia los presentes
y los que el siglo por venir espera.
Templaré los altivos accidentes
de la invidia, del mundo señoreada,
cortando el hilo a libres maldicientes..."

Y aquí entra el programa de su futura corrección:

"Dejaré al arrogante en su locura,
al altivo en su vana confianza,
al avaro en su hambre sin hartura.

Reiréme del que pone su esperanza
en el que espera en otro su remedio,
siendo menos que nada su privanza.

Puesto, señor, en este justo medio,
huiré lo malo, elegiré lo bueno,
a la razón siguiendo que anda en medio.

Sabré aprobar aquello que condeno
por malo, y conocer abiertamente
el odio oculto del doblado seno.

Sabré, si me agravara el accidente
de la necesidad, que tanto estraga,
aplicarla el remedio conveniente."

Como Cervantes, en el *Viaje del Parnaso*, se declara culpable de su suerte:

“Que ya me vi con ella tan pujante,
que un carlín diez mundos estimaba,
y ciento los tenía en un cuadrante...”

Y cae de nuevo en una angustiosa incertidumbre:

“Con estas cosas de jüicio salgo,
y ellas a tal extremo me han traído,
que he de librar por loco o por hidalgo.

Porque según mi pecho veo encendido
de las congojas, que me traen despierto,
fuera de mí, de medio y de sentido,

hacen que siga un vano desconcierto,
una sospecha, un ofuscado engaño,
un séguir lo dudoso y no lo cierto,

un no entender el claro desengaño,
un privar la razón con impaciencia,
un excluir el bien buscando el daño...”

Al repatriarse a Sevilla, la vida literaria de que tantas veces renegó, antes y después, le absorbe de nuevo, y no hay renglón suyo en que embozada o manifiestamente no aparezca una sátira:

“Verás un gran poemista heroico, apuesto,
que si miras que es suyo o traducido,
queda, cual la corneja, descompuesto... (1)”

dice, y, por si fuese poco, la emprende contra todos los italianizantes, añadiendo:

(1) *Epístola I al conde de Gelves*, f. 23 a 28 del citado Ms. de las *Rimas*. Lo mismo que los versos siguientes la reproduce en gran parte Gallardo.

“Y será cuerdo andarse a imitaciones,
que en ellas está todo aderezado,
cual el que come a pasto en bodegones,
no tiene que aguardar que sea guisado,
mas, cual dicen, sentarse a mesa puesta,
donde es igual a su deseo el recado.”

Así éstos que siguen la floresta
de Italia, y a su ingenio no se atreven,
hallan en ella en qué colmar su cesta.”

Y arguye, fingiendo una réplica:

“Muchos dirán que es esto humor de loco,
porque los que más saben ejercitan
lo que repruebo yo y estimo en poco.

Que si ellos traducen o si imitan,
que Virgilio imitó y tradujo a Homero
y que por eso no lo inhabilitan.”

O más rudamente:

“Y al sacro ingenio stagireo se atreve
un pedante, un bufón, un saltambanco:
que dicen que es alumno de las nueve.

Hacen con los empíricos estanco
de la deidad de Apolo, y sin respeto
en que den, ponen la virtud por blanco.

Al más libre, a este foro hacen sujeto,
sin distinción y sin guardar decoro
hablan, y el que más habla es más discreto” (1).

Ninguno de los improvisadores de epístolas supo rimar con más facilidad que Cueva los sucesos de la vida diaria. ¡Cuántas páginas no necesitaron los cronistas o analistas particulares o asa-

(1) *Epístola VIII a Pacheco*, f. 187 a 192.

lariados —de Cabrera a Ariño— para contar en prosa lo que con más claridad dice Cueva en la carta que, sobre los sucesos de Sevilla, dirige a Claudio en el mes de enero de 1604!:

“Ayer salió de nuestro patrio asiento para Valladolid nuestro prelado, a que nadie alcanzó su pensamiento.

Unos dicen que va del Rey llamado para traer la Reina aquí a Sevilla; otros dicen que no, sino forzado.

Que va a la presidencia de Castilla dicen otros, y otros que va a Francia; otros truecan en Nápoles su silla.

Cosa cierta que sea de importancia tocante a esto nadie lo ha sabido, ni hace el vulgo en afirmalla instancia...

El Rey viene; el cabildo está dormido; la ciudad arruinada de avenidas; el tesoro de Indias detenido.

Trocadas las monedas conocidas; sin puente el río, y el pontero preso; almenas y aduanas destruídas.

Los dones andan con el aire a peso; venden las cortesías de barata, y hoy quebró el banco general del seso.

Los coches se reforman, y se trata que haya menos galanes escuderos, y que no traigan los chapines plata.

Han bajado de marca los sombreros, que ya su gala inglesa no la quieren, que mayorazgo fué de sombrereros.

Que sean conocidas las que dieren mozas para servir o poner amas, y las casas de gula se moderen.

Que atajen las cautelas y las tramas de la gente holgazana mariscante, y haya tasa en los dones de las damas.

Finalmente, señor, no voy delante
con mis nuevas; que tocan a maitines,
y el sueño me ha vencido en este instante
y mi musa cayó de los chapines."

Mucho más fácil que leer a Juan de la Cueva es condenar su obra poética en conjunto, como han hecho y siguen haciendo los más conocidos vulgarizadores literarios. En las colecciones de Cueva está esbozada toda la lírica posterior, quizá con más claridad que el teatro de que fué precursor. A propósito del *Coro Febeo*, dijo Gallardo que sus romances eran "acaso los peores que se leen en castellano". Y se han venido repitiendo sus palabras, sin tener en cuenta que entre los versos que copia después está un romance amoroso digno de la primera manera de Lope:

"Liris, si casarte quieres,
no es bien que yo te lo estorbe,
ni que por mí se te impida
la que tú por suerte escoges,
que no habrá nublo de ausencia
que me turbe o descolore,
ni desdén que me dé pena
para que mi vida apoque;
pues ya no m'enciende el celo
ni las entrañas me roe,
qu'el corazón tengo armado
de cortezas de alcornoque,
en que topan las saetas
del amor, sin que en él toquen,
y se vuelven hacia tras
sin ofenderme su golpe.
Que no tiene amor poder
sino en quien teme su nombre;
del cual quíeto y seguro
gozo del tiempo que corre,

y no porque a mi deseo
 falta quien le corresponde;
 que bien conoces a Ismenia,
 a Celia, a Jacinta y Cloe,
 y sabes bien si me quieren
 o me niegan sus favores.
 Mas porque conozco el yerro,
 y conozco que no hay hombre
 que viva libre de queja
 cuando amor más le socorre,
 por eso huigo y no quiero
 atarme a un nudo que ahogue
 sino que de suerte sea
 que cuando quisiera afloje...”

y un romance satírico que a trechos se diría de
 Quevedo, cuando increpa a cierto

“Bachiller de un solo libro,
 y esse mal estudiado;
 usurpador de agudezas,
 gran jugador de un vocablo,
 zángano de la Poesía,
 de obras ajenas estanco...”

Y, por último, ¿quién dió en mejor castellano,
 más limpio y sobrio, consejos acerca del estilo,
 como los de este poeta desigual?; consejos que
 ojalá hubiera tenido presente él mismo:

“En un estilo llano
 dulce, fácil, de todos entendido,
 canta el mal inumano
 del Amador rendido,
 sin ser de alguna afectación movido...
 Usa de lengua pura,
 d'estilo fácil, suelto i elegante;
 huye la ligadura
 del raro consonante
 si el verso haze escabroso u arrogante.

Di lisa i sueltamente
lo que quieres dezir, qu'este no es vicio:
que bien verá el prudente
que usa este exercicio,
qu'es cuydado, i no falta de artificio" (1).

O aquel otro, tan justo de idea y claro de expresión:

"No explica bien el alma de un conceto
el que se va tras el galano estilo
a la dulzura del hablar sujeto..."

III

No voy a contar aquí los argumentos de sus *Comedias y Tragedias*. El lector podrá hallarlos, abreviadamente, encabezando a manera de introducción cada una de ellas, y, con más detalles, precediendo a cada jornada. ¿A qué repetir lo que ya está escrito, ni menos cuando perdería, al pasar por pluma ajena —como en este caso—, la gracia que le prestan en el original hasta sus incorrecciones de forma, y el interés de la misma rudeza o sequedad de estilo con que se retratan, y en ocasiones se halagan, vicios o pasiones populares. Porque si Cueva no se aviene a ninguna regla de composición dramática —ni a las reglas clásicas ni a las que él mismo arbitrariamente habría de inventar y formular en el *Ejemplar Poético*, olvidándose de lo que había practicado—, menos atención les concede a los dictados y preceptos de

(1) Canción núm. 4, folio 45 del Ms.

la conciencia común. Se coloca, impasiblemente, fuera de toda moral; no ya la de hoy o la de entonces, sino la de cualquier tiempo: "más allá del bien y del mal", como diría Nietzsche. Ve los crímenes más atroces, el parricidio y el fratricidio, con toda serenidad, y hasta los juzga, desde el punto de vista de la pasión, como obras meritorias.

Entre las poesías líricas y la vida de este autor hay un nexo directo e inmediato; pero la impersonalidad del escritor dramático es desconcertante. El alma de ese poeta —llena de piedad filial—, en quien los afectos íntimos pasan con frecuencia de lo tierno a lo ridículo, en dedicatorias y en descripciones familiares, no hay manera de descubrirla, en el impulso brutal del que, por razón de Estado, perdona el fratricidio en *El Príncipe Tirano*, y llega a loarlo y a admirarlo en *La Constancia de Arcelina*, por razón de amor.

Y es que Cueva, sincero hasta la puerilidad en su lírica, es improvisador e inconsciente hasta lo descabellado e injusto en su dramática. De ahí sus aciertos y sus errores: la bondad y la gracia de algunos de sus versos, y el prosaísmo de muchos. La prosa de nuestra vida diaria no se tornará jamás en poesía, redimida por la música del verso; antes se hará éste prosaico al contacto con la vulgaridad vivida, si el poeta, primero que la rima y el ritmo, no encuentra en sí, íntimamente, la esencia de poesía que existe en el diario vivir, y Cueva la halló pocas veces.

La impersonalidad del poeta como autor dramático le da medios para crear caracteres diversos e independientes; pero la impasibilidad en Cueva

traspasa en ocasiones los límites de la indiferencia y llega a manifestarse en equivocadas simpatías por personajes claramente criminales. Quizá ahondando sobre este detalle diéramos con algunas ideas arraigadas en su auditorio, muy diversas de las que hoy privan; a no ser así, cada una de estas obras hubiera sido un ruidoso fracaso.

Arcelina mata a su hermana Crisea, disputándole a un hombre sobre el que no tiene derecho alguno, y que ni la quiere ni la ha querido jamás, y sólo por gozar de sus amores, como dice desenfadadamente el argumento; y sus jueces, y su padre mismo, la perdonan, alaban su constancia, y, claro, se dice que el encierro en un convento, con que se la castiga, no será sino pasajero. En cambio, a Menalcio, causa involuntaria de la tragedia, tipo grotesco —propusiérase o no el autor presentarlo así—, por no callar que Arcelina fué la culpable de la muerte que a él se le imputaba, aun demostrada su inocencia al pie del patíbulo, se le condena a destierro, sin duda por antipático.

Cueva estima más que el acto la prontitud en ejecutarlo:

“Que más que el hecho la presteza estimo”,

hace decir Cueva al Conde de Cabra en *La Muerte del Rey Don Sancho*, y no parece sino que tales palabras las tuvo por divisa al componer sus obras escénicas, todas manifiestamente improvisadas.

Como fuentes del teatro de Cueva, en las obras que no son de pura inventiva, tenemos, en primer

lugar, sus reminiscencias clásicas. De Virgilio y de Ovidio, “a quien desde su primera edad fué muy dado y aficionado”, según nos cuenta en su prólogo el maestro Girón, las hay hasta en las comedias de asunto español. En *Los siete Infantes de Lara* —incluída en el presente tomo— comienza la jornada tercera con una escena entre “Çayda y Haxa”, imitada de la *Pharmaceutria*, de Virgilio —según notó ya Menéndez Pidal—. Las evocaciones y sortilegios de esa y otras comedias no son sino paráfrasis fragmentarias de las mismas fuentes. En Ovidio halló alguna trama escénica completa; la de *Ajax Telamon*, sacada del libro XIII de *Las metamorfosis*. Cueva diluye el tema en cuatro larguísimas jornadas; pero alguna vez traduce, siquiera sea libremente.

Que Cueva conoció los originales latinos es indudable; aunque es de creer que no habría abordado este último asunto si la *Crónica troyana*, tan reimpressa a partir de las ediciones incunables, no lo hubiera hecho popular.

Otro tanto podría decirse de *La muerte de Virginia* y de *La libertad de Roma por Mucio Cévola*. Tito Livio dió hecho a Juan de la Cueva el asunto y la trama primera; pero los episodios de la historia romana, insertos en las crónicas, no le serían de seguro desconocidos ni a él ni a buena parte del público, aunque dudo mucho hubieran llegado a la gran masa de su auditorio popular, como no fuese en romances sueltos del género de los que reunió el propio Cueva en el *Coro Febeo*, donde aparecen algunos sobre esos mismos sucesos historiales.

Ni la contienda de Ajax tiene precedente alguno

en el teatro español —y así se cuida de contarle Cueva en el *Ejemplar Poético*, hablando de que

“... era lo que se vsava, sin qu'el robo de la Spartana Reyna conociesen—.”

Ni tiene tampoco antecedente teatral conocido su *Muerte de Virginia*. Es interesante cotejarla con la *Virginia* de Alfieri. No es que yo las compare o relacione esta última, tan sobria y equilibrada en su neoclasicismo, con la curiosa producción de Cueva, atropellada unas veces y redundante otras, pero a trozos llena de vigor y de vida, y superior, con mucho, a cuanto en el género se había escrito en español y en italiano hasta entonces.

Tales elementos clásicos son los menos bien adaptados a la obra teatral de Cueva. Con más acierto y fortuna pone a contribución las viejas crónicas y, sobre todo, los romances legendarios. Ejemplo: *La Estoria del noble cauallero el Conde Fernán González* —impresa en Toledo en 1511— y el romance *Convidárame a comer*, tan explotados en *Los siete Infantes de Lara* (1).

Los precedentes del *Reto de Zamora* están en los varios romances del *Cerco de Zamora* y del *Reto de Diego Ordóñez*, y también en la lectura de las antiguas crónicas. En ocasiones parafrasea unos y otras. Igual procedimiento sigue —como ya dije— en las demás de asunto español. El poeta no se detiene a planear la trama escénica: el concepto de la forma dramática no existe para él; en cuanto al sentido histórico, es enteramente popular.

(1) Puede verse Menéndez Pidal, *La leyenda de los Infantes de Lara*, Madrid, 1896, págs. 121 y siguientes.

Los personajes no están modificados ni embelecidos de como la mente del pueblo los concebía. Ni se ajustan tampoco a lo que estimamos como realidad histórica. Diríase un relato vulgar recitado por varios ciegos que se van cediendo la palabra, si, de tiempo en tiempo, la glosa castiza de los viejos romances, algunos rotundos versos o alguna frase vigorosa, engaste de una idea feliz, no señalaran la evolución del género y redimieran las mal llamadas comedias de tanto desconcierto y tanto prosaísmo. El contraste de las situaciones que pretenden ser épicas, con detalles del más bajo realismo, provoca hoy la risa. Lo que el rey Don Sancho hacía al ser traicionado y muerto por Vellido Dolfos, aunque muy humano, y contado candorosamente en los romances del pueblo, no creo que se haya mencionado en serio en ninguna obra literaria. El argumento, no obstante, dice textualmente:

“... y assí se fué el Rey con él —Vellido—, y siendo aquexado el Rey de una necesidad forçosa, dexandole su cavallo y vn venablo, se apartó, y viendo el traydor de Vellido descuydado al Rey, le dió con el venablo.”

De una frase aislada de Moratín, a la que cierto vulgarizador mal informado dió una interpretación y alcance que no tenía, salió la arbitraria conseja de que el Leucino del *Infamador* es el modelo primitivo del *Burlador de Sevilla* y del *Don Juan Tenorio*. Años ha que esta infundada invención se viene repitiendo, y amenaza perpetuarse como verdad reconocida; pero es lo cierto que no hay en el *Infamador* un solo rasgo que le asemeje al don

Juan en ninguna de sus formas tradicionales. El mismo nombre de la obra lo dice:

Leucino es un difamador, y nada más que un difamador. Es un rico necio y fanfarrón. Imagina que el dinero pone en sus manos las voluntades ajenas, sin excepción alguna, y ni siquiera sabe usar del arma poderosa de sus riquezas. Nada logra si no es el castigo de sus intentos, y no es *Burlador*, sino burlado. Por tanto, lo menos *donjuanesco posible*. Al antiguo error se ha añadido recientemente el de suponer que en la obra de Cueva se inicia la comedia de capa y espada. El *Infamador* es una farsa mitológica, sin época ni ambiente nacional. Si los glosadores de Moratín hubieran seguido leyendo, aun sin haber leído la obra de Cueva, habrían visto que, como el mismo Moratín dice, "la pieza es toda mitológica, interviniendo en ella Némesis, el dios del sueño, el río Betis, Diana y Venus". Personajes a quienes difícilmente habría asignado Cueva ya la capa o ya la espada, como no fuera en grotesca parodia (1).

Es de toda evidencia que no mintió Lope de Vega cuando dijo de algunas de sus comedias:

"... En horas veinticuatro
pasaron de mis manos al teatro."

De otro modo nadie se explicaría que hubiera escrito las mil ochocientas comedias y los cuatrocientos autos de que nos habla Montalbán, ni la serie de libros en que abordó todos los géneros lite-

(1) El disparate es —¡cómo no había de serlo!— de Fitzmaurice-Kelly, en su poco afortunada *Historia de la Literatura española*.

rarios; lo mismo los pretéritos, de que fué rezagado cultivador, que los entonces novísimos a que dió forma como precursor afortunado. Pero mientras más se miran sus comedias, más nos sorprende la fuerza genial que las creó. No están mejor compuestas las de otros comediógrafos de entonces cuya producción fué normal. Las grandezas de Lope son suyas, y los defectos son, por lo común, achaques de la producción literaria de aquellos tiempos.

El mérito absoluto y humano de muchas de sus obras teatrales se revela en su constante actualidad. Despojadas, en una nueva presentación escénica, de lo circunstancial —estimable todavía en el libro por un público de eruditos—, pueden interesar e interesan y conmueven al común auditorio tres siglos después de imaginadas. He ahí la piedra de toque de su perpetuidad. No así el teatro de Cueva, cuyo valor es histórico: valor de antigüedad literaria que sólo toma relieve comparándolo con el arte que lo precedió y con las formas nuevas a que dió origen.

Muchas comedias de Lope son acomodables a la representación escénica actual, y hasta en las que ahora no serían representables, apenas si el exceso de episodios y la abundancia en los detalles, no siempre necesarios, denuncian la improvisación; pero las escenas aisladas, las páginas poéticas, son maravillosas y a menudo impecables. Únicamente "el monstruo de la naturaleza", como le llamaron sus contemporáneos, pudo concebir y producir de ese modo. Dentro de las condiciones y exigencias de su tiempo no es raro que los sucesos se des-

envuelvan lógicamente: su desarrollo y término nos atraen y suspenden como lo impensado de la vida misma. No así Cueva. La improvisación es clara y manifiesta en las escenas mal esbozadas y en el curso paradójal de las comedias. Si el auditorio no sabe, ni sospecha, ni imagina siquiera lo que va a pasar, es porque el autor, a su vez, ni lo sabe, ni lo sospecha, ni puede imaginarlo tampoco. Los sucesos van saliendo de su pluma con la inconsciencia y la rapidez vertiginosa de la pesadilla; por si las inverosimilitudes que amontona no son bastantes a desenredarlos, tiene a prevención todo un mundo invisible obediente a sus sortilegios. Como en los libros de caballerías, aunque en forma diversa, un mago, que evocará las furias o los espíritus diabólicos, tenderá celadas o librará de ellas, según sean víctimas o protegidos, a los personajes de la fábula.

Es el teatro de Juan de la Cueva género de transición, en el que, persistiendo en parte las formas conocidas, se esbozan nuevas maneras literarias. Cuando Juan de la Cueva quiere pasar por humanista, dándonos en sus comedias este o el otro tipo que recuerda vagamente los del teatro latino, como el Barandullo del *Viejo Enamorado*, por ejemplo, su independencia le traiciona. Se esfuerza por demostrar que no en vano fué discípulo de Mal Lara y de Girón; pero está más cerca de aquellos maestros en lo que tuvieron de populares que en lo que hubieron de clásicos a la manera antigua. Por eso los tipos que, bien o mal, inventa se apartan de los conocidos modelos. El Barandullo, que antes cité, no se parece sino muy de lejos al *miles glorio-*

sus. Es el matón de pega, el falso jaque que vemos después muy reproducido en el teatro andaluz. Dos o tres escenas picarescas de la comedia hacen lamentar que Cueva no cultivara más frecuentemente ese género de sátira vivida, y perdiera el tiempo haciendo intervenir en sus comedias a magos y a furias infernales, trasunto deformado popularmente de ciertos episodios fantásticos de las narraciones caballerescas.

En el cultivo de las letras en Sevilla hay en aquel período una condición digna de observar, y que se nota también en Valencia, como ciudades puestas, por su movimiento y riqueza, en contacto directo con los grandes centros del Renacimiento italiano. En las ciudades castellanas, ya entonces pobres, o a intervalos empobrecidas, donde la vida corre monótona entre una esperanza dudosa y un recuerdo triste y sangriento, arraiga el misticismo, y la poesía, que alcanza solemnidad de oración en sus grandes poetas, tiene serenidad de rezo hasta en la monotonía de los mediocres. El sentido del clasicismo pagano persiste en ellas casi siempre como manifestación erudita y en su prístina forma. No así en la vida de Sevilla y Valencia, entonces tan ricas, tan activas y varias. Los humanistas mismos no ven a los clásicos sino como realidad viva. El elemento popular entra en la obra de los maestros y trasciende de igual modo en la *Filosofía Vulgar*; de Mal Lara, que en los volanderos escritos anónimos. No existe el dogmatismo. Girón, en el prólogo que pone a las obras de Cueva, dice: "los leyentes... pueden ir escogiendo mientras leen las que más hacen a su paladar, y dejar las otras

para los que a su elección tienen por mejores aquellas que otros no estiman por buenas, y así no hay duda sino que hallando cada escritura su semejante a quien dar gusto, que unos y otros hallarán mucho en este libro de gustar y aprovecharse" (1).

Cueva, que desde su niñez tradujo a los clásicos latinos, y era italianizante fervoroso en su mocedad, pasada ésta lo fué mucho menos que la mayoría de sus contemporáneos y de sus inmediatos sucesores. Mientras aquéllos iban a Italia, y tomaban del Renacimiento italiano lo mejor y más amplio, que estaba en el ambiente y no en los libros, Cueva pasó a América, lo que, dado su temperamento, pudo producir y produjo algunos versos curiosos y valiosos por la verdad de los elementos históricos en ellos conservados y poetizados algo más que mediocrementemente, pero restó a su cultura las enseñanzas que mejor influyeron en otros ingenios de entonces. Quizá benefició al españolismo de sus continuadores en menoscabo de su gloria personal. Cueva siguió teniendo en su poesía elementos italianos sacados de los libros; pero siempre se les sobrepuso su temperamento, ya no independiente, sino indómito, falto de esa armónica belleza que la influencia de la Italia ambiente había dado y habría de dar dentro de su personal originalidad, lo mismo a Juan del Encina que a tantos otros: desde Cetina a Espinel; desde Alemán a Quevedo, y, sobre todo, al mismo Cervantes.

Lope es una excepción, porque, sin salir de España —sus dos embarques no fueron sino fugaces

(1) *Ed. cit.* de 1582.

escapatorias—, en sus varias andanzas y destierros recogió en sí toda la poesía de su tiempo: lo mismo la de Sevilla que la de Valencia. Ambas ramas de tradición teatral hallan en él su perfección y complemento, y en la gama de su lírica está, con la de Castilla, la de España entera en sus varios matices. Fué y es único en su multiplicidad. Algunos de nuestros grandes escritores le igualan y aun le sobrepujan en la perfección y profundidad de ciertos géneros poéticos; pero, en conjunto, su obra formidable no la mina la astucia experimentada de Tirso, ni la menoscaba el saber equilibrado y meticuloso de Alarcón, ni la ofusca la deslumbradora luz de Góngora, ni la mella siquiera su sátira, tan demoledora como el poderoso ariete del sarcasmo de Quevedo: queda incommovible y sola, si se exceptúa la obra de Cervantes, espíritu de elección, que no es de España, sino de la humanidad. Una de las mayores glorias de Juan de la Cueva es haber sido el iniciador y, en cierto modo, el maestro de Lope. Y ambos fingieron ignorarse, y en sus escritos no se nombraron jamás.

FRANCISCO A. DE ICAZA.

EL INFAMADOR (7)

EXCERPTO

JUAN DE LA CUEVA

El infamador Juan de la Cueva, que vivió en el siglo XVII, fue un poeta y dramaturgo español. Nació en Madrid el 1613 y murió en la cárcel de San Juan de los Rios el 1671. Fue un hombre de gran talento y de gran actividad. Escribió más de veinte obras de teatro y poesía. Su obra más importante es el drama "El mundo es un teatro", que se representa todavía hoy en los teatros de España. Juan de la Cueva fue un hombre de gran espíritu y de gran fe. Su vida fue una lucha constante por la justicia y por la verdad. Su obra es un testimonio de su fe y de su amor a la patria.

El infamador Juan de la Cueva fue un hombre de gran talento y de gran actividad. Escribió más de veinte obras de teatro y poesía. Su obra más importante es el drama "El mundo es un teatro", que se representa todavía hoy en los teatros de España. Juan de la Cueva fue un hombre de gran espíritu y de gran fe. Su vida fue una lucha constante por la justicia y por la verdad. Su obra es un testimonio de su fe y de su amor a la patria.

El infamador Juan de la Cueva fue un hombre de gran talento y de gran actividad. Escribió más de veinte obras de teatro y poesía. Su obra más importante es el drama "El mundo es un teatro", que se representa todavía hoy en los teatros de España. Juan de la Cueva fue un hombre de gran espíritu y de gran fe. Su vida fue una lucha constante por la justicia y por la verdad. Su obra es un testimonio de su fe y de su amor a la patria.

EL INFAMADOR (*)

ARGUMENTO

LEUCINO, galán y hombre rico, se aficiona de ELIODORA, la cual jamás quiso oír su razón, aunque persuadida con continuos recaudos. Visto por LEUCINO que ninguna cosa aprovechaba con ella, quiso por fuerza gozar de la doncella ELIODORA, la cual, viéndose asida de un criado de LEUCINO llamado ORTELIO, le sacó la daga y lo mató. Acudió la justicia, y LEUCINO declaró haberlo muerto ELIODORA, infamando su virginal vida. Ella declara ser verdad la muerte, y así fué llevada a la cárcel, y LEUCINO y FARANDÓN, un criado suyo, también fueron presos por la declaración della; y por los testigos, que fueron LEUCINO y FARANDÓN, fué condenada a muerte. Aclaróse la verdad, y que ella lo había muerto por diferente causa de la que los testigos deponían, y fué libre, y LEUCINO y FARANDÓN condenados a muerte y ejecutados.

Fué representada esta comedia la primera vez en Sevilla, por el excelente y gracioso representante Alonso de Cisneros, en la huerta de doña Elvira, año 1581, siendo asistente don Francisco Zapata de Cisneros.

(*) Del asunto de *El Infamador* y de sus críticos se trató ya en las páginas XLIV y XLV de este libro.

TODAS LAS PERSONAS DE LA COMEDIA DE "EL INFAMADOR"

LEUCINO, galán infamador.	FELICINA, criada de Eliodora.
TERCILO, paje.	NÉMESIS, diosa de las ven- ganzas.
ORTELIO, criado.	VENUS, diosa de amor.
TEODORA, alcahueta.	EL DIOS DEL SUEÑO.
FARANDÓN, rufián.	HIRCANO, padre de Eliodora.
MORFEO, ministro del sueño.	HIPODAURO, salvaje.
PORCERO, alcahuete.	PELORO, caballero.
TERECINDA, alcahueta.	DEMOLIÓN, salvaje.
JUSTICIA.	DIANA, diosa de la castidad.
ESCRIBANO.	BETIS, río.
CORINEO, padre de LEUCINO.	
ELIODORA, dama.	

ARGUMENTO DE LA PRIMERA JORNADA

LEUCINO se sale vanagloriando de lo que puede y hace con su riqueza. Cuéntale ORTELIO, un criado suyo, lo que pasó a TEODORA, alcahueta, entrando a hablar a ELIODORA. Viene TEODORA; cuenta por extenso todo el caso que le pasó. FARANDÓN, criado de LEUCINO, viene al llamado de su señor. ELIODORA y FELICINA salen de su casa; encuéntralas LEUCINO; quiere hacerle fuerza a ELIODORA; la diosa NÉMESIS se lo impide y avisa del daño que le amenaza si no desiste de tal pretensión.

PERSONAS DE LA PRIMERA JORNADA

LEUCINO, galán infamador.	FARANDÓN, rufián.
TERCILO, paje.	ELIODORA, dama.
ORTELIO, criado.	FELICINA, criada.
TEODORA, alcahueta.	NÉMESIS, diosa.

[ESCENA I: *Leucino y Tercilo.*] (*)

- LEUCINO. Con próspero viaje
y favorable viento
navega quien espera la riqueza;
del mal no siente ultraje,
que a su furor violento 5
el oro aplacar hace la fiereza.
Huye dél la tristeza,
todo le es favorable,
no le contrasta nada,
tiempla como le agrada 10
a la Fortuna fiera y variable,
cual yo, que a mi deseo
con mi riqueza lo que quiero veo.
No me pone en cuidado
ninguna cosa humana 15
porque a medida del deseo me viene;
de todos so estimado,
y de gloria mundana
por mi riqueza igual ninguno tiene.
Al que más le conviene 20
por descendencia ilustre,
si le falta el dinero
casi no es caballero,
si lo tiene un villano es de gran lustre.
porque con la riqueza
hoy se adquiere la gloria y la nobleza.
- TERCILO. Huélgome de hallarte tan contento
y más de oírte engrandecer tus bienes,
haciendo alarde dellos, dando al viento
cuenta particular de lo que tienes. 30
- LEUCINO. Publico lo que siente el sentimiento.

(*) En la edición de 1588 no se indican las escenas —cenas, que dice Cueva en *El Ejemplar Poético*—; tampoco las señalé yo en mi edición de *Bibliófilos Españoles*, 1917 —reproducción fiel de la primitiva—; añádese la dicha división escénica en esta edición, y queda advertido.

- TERCILO. Bien está, mas que en eso te refrenes
por parecer te doy, porque es torpeza
de ánimo amar tanto la riqueza.
- 35 LEUCINO. Como te hizo el cielo incapaz della
tienes oír su nombre por odioso,
que el pobre no se harta de ofendella,
de invidia della y no de virtuoso.
Publica que no quiere poseella,
40 que huye de su trato peligroso,
dando a entender que es justo desprecialla
supliendo así el defeto de alcanzalla.
- TERCILO. No sé yo quién desprecia la riqueza,
por que me río cuando voy leyendo
45 de algunos que eligieron la pobreza
sus bienes libremente repartiendo;
tenerla en tanto tengo yo a torpeza,
que parece que vas ennobleciendo
tu persona, y que el ser y la memoria
recibes della y no de tu alta gloria.
- 50 LEUCINO. Yo entendí que eras menos majadero.
- TERCILO. Y aun yo creí otra cosa, que no digo,
de ti, pues en más tienes el dinero
que de tus padres el blasón antiguo.
- 55 LEUCINO. ¡Necio! Píntame agora un caballero
más que el Cid o que el godo rey Rodrigo,
que sea pobre, y ponlo en competencia
con un rico de oscura descendencia,
verás a cuál se inclina la vitoria
60 de las dos diferencias que publico,
y entenderás cuál vive en la memoria
el noble pobre o el villano rico;
el uno muere, el otro vive en gloria;
el pobre enfada, el rico certifico
65 que es acepto aunque sea el propio enfado,
y el pobre es confundido y desechado;
y para prueba desto quiero darte
por ejemplo el discurso de mi vida:
dejo la estimación que en toda parte
70 a mi persona ha sido concedida;
los trofeos de amor quiero acordarte,

- pues sabes que no hay dama que rendida
no traiga a mi querer por mi dinero,
y no por ser ilustre caballero.
- TERCILO. ¿Qué razón hay, que así generalmente 75
ofendas por las malas a las buenas?
- LEUCINO. ¿Cuál mujer a mi amor no fué obediente?
¿Cuál no aplacó de mis deseos las penas?
- TERCILO. Muchas, y hay más, que te diría al presente,
que estrellas tiene el cielo y Libia arenas. 80
- LEUCINO. ¡Bárbaro! Si las hay nómbrame una,
porque yo no me acuerdo de ninguna.
- TERCILO. ¿Tan flaco de memoria estás agora
que no te acuerdas cuántas no acetando
tu demanda, con saña vengadora, 85
te dieron la respuesta amenazando?
Dejando las demás, sola a Eliodora
te quiero señalar, a quien amando
tan encendidamente procuraste,
y con tanta inquietud solicitaste. 90
- LEUCINO. Aún no está ese negocio concluído,
que a Ortelio esté aguardando aquí que venga
con Teodora, que a Eliodora han ido
a pedirle que a oírme por bien tenga.
- TERCILO. ¿Eso intentas? ¿Aún no la has conocido? 95
Espántome que tanto se detenga
en ti una pertinacia tan molesta,
sabiendo claro que tan poco presta.
- LEUCINO. ¿Estás en ti? Agora entiendo y creo
que has perdido el juicio. Di, villano, 100
¿qué mujer hay que pida mi deseo
que no le tenga luego de mi mano?
- TERCILO. Quiero reírme de ese devaneo,
pues tienes conocido y sabes llano
la constancia de aquel constante pecho,
que siempre te ha tratado con despecho. 105
Y conociendo el yerro que sustentas
y que no hay cosa humana que te guarde,
ruego a Dios que no llores lo que intentas.
- LEUCINO. ¡Qué tengo que llorar ¡Calla, cobarde, 110

que hoy te haré que veas claro y sientas
quién soy!

TERCILO. No hagas desto más alarde.

Mas oye a Ortelio que te trae el recado
que aguardas, darás medio a tu cuidado.

115 LEUCINO. Ortelio viene, ¡oh venturosa empresa!
Anda, mi Ortelio. ¿Ya no ves que aguardo
y la respuesta a tu demanda expresa
que en el deseo de saberla ardo?

[ESCENA II: Dichos y Ortelio.]

ORTELIO. Sosiégate.

120 LEUCINO. Quien tiene el alma opresa
cual yo, tendrá por perezoso y tardo
al suelto Euro, al presto pensamiento,
si ellos le traen remedio a su tormento.

ORTELIO. Señor, lo que podré decirte en esto
125 que fuimos do mandaste yo y Teodora
la vieja; yo en la calle quedé puesto
y ella entró a negociar con Eliodora.
No te podré significar cuán presto
negoció, que no en medio cuarto de hora
volvió donde yo estaba, de manera
130 que no podía conocer quién era.
trafa el rostro así cual si arrastrado
fuera por riscos y ásperos abrojos,
el cabello a raíz todo cortado,
lanzando sangre por la boca y ojos;
135 sin manto, saya, toca ni tocado,
que dello hizo el vencedor despojos;
y desta suerte vino donde estaba,
que vencedora en triunfo la esperaba.
Llamóme por mi nombre, y advirtiendo
140 en el sonido de la voz cansada
fué a la pobre Teodora conociendo,

113 Así en la edición de 1588. El verso exige pronunciar *trael*.

141 El léxico de Cueva es clarísimo, y todas las palabras de este libro hállanse, cuando no en el *Diccionario académico*

- aunque en todo venía diferenciada.
 Preguntéle del caso; ella, temiendo
 que la viesén, y en verme avergonzada,
 con su mano alzó un lado de mi capa 145
 y así con ella lo que pudo tapa.
 Díjome que torciese una calleja
 que con la casa de Eliodora linda,
 y la llevase a casa de una vieja
 que vive allí, que llaman Terecinda; 150
 hícelo así, y al punto que empareja
 con la puerta, la vieja se reguinda
 por un desván, y baja más ligera
 que subir suele el fuego a su alta esfera.
 Teodora, sin que cosa me dijese 155
 de aquel caso, me dijo que al momento
 con toda priesa a te buscar viniese
 que ella luego será en tu acatamiento.
 Dejéla cual mandó, y como volviese
 por la calle real, mi desatiento 160
 fué tal, por darte nuevas de Teodora,
 que sin pensarlo di con Eliodora.
 De su casa a la calle iba saliendo
 con sola su criada Felicina,
 y dijo así como me vió, riendo: 165
 "Bien negoció la nueva Celestina".
 No le osé replicar, y ella siguiendo
 su vía, sin hablarme más camina
 y el camino del río dirigieron,
 y yo me vine y ellas dos se fueron. 170
- LEUCINO. ¿Que no te dijo quién así la puso?
 ORTELIÓ. Señor, no se aclaró conmigo en cosa.
 LEUCINO. ¿Es posible? Alterado está y confuso

actual y en el de Autoridades, en el de Covarrubias y en los
 vocabularios incluídos por Mayáns en sus *Orígenes de la Len-
 gua*. No obstante, dada la índole de esta edición, anoto al lado
 de las palabras de uso anticuado o de acepción poco común sus
 equivalentes en el lenguaje corriente de hoy.

141 *fué*, por fui.

152 *reguinda*, por escabulle, escapa.

160 *desatiento*, por turbación.

- 175 de horror tremiendo el alma congojosa,
 porque entender que sola se dispuso
 Eliodora a maldad tan rigurosa,
 es yerro. El padre y ella lo trazaron
 y los demás que al hecho se allegaron;
 y así protesto y juro de vengarme,
 180 y de vengar la vieja en los que fueron,
 que vida, hacienda y honra ha de costarme,
 satisfaciendo a quien por mí ofendieron.
- TERCILO. Sosiégate, señor.
- LEUCINO. ¿Osas hablarme?
- 185 TERCILLO. Osaréte decir que si hicieron
 a la maldita vieja tal afrenta,
 que no es razón ponella tú a tu cuenta.
- LEUCINO. A mi cuenta la pongo, pues yo he sido
 la causa y por mí debe ser vengada,
 y si Eliodora en ello ha consentido,
 190 Eliodora será la ejecutada.
- ORTELIO. Señor Leucino, por merced te pido
 que no se alterque en este caso nada;
 pues viene allí la vieja, ella dé cuenta
 del caso incierto y de su cierta afrenta.

[ESCENA III: Dichos y Teodora.]

- 195 TEODORA. Hijo Leucino, ya veo
 en verte salud y vida.
- LEUCINO. Madre, seas tan bien venida
 cuanto el bien que más deseo.
 Aquí estoy sin ti afligido,
 200 revuelto en mil pesadumbres,
 aguardando que me alumbres
 de todo lo sucedido.
- TEODORA. Pensarte el caso contar
 se me renuevan mis penas,
 205 y la sangre por las venas
 siento de temor helar;

mas siendo de ti mandada,
 aunque huye la memoria
 renovar la triste historia,
 de mí te será contada. 210
 Sabrás, Leucino, que fué
 hoy a casa de Eliodora,
 y siendo oportuna hora
 a hablar con ella entré.
 Halléla en un corredor 215
 de muchas dueñas cercada,
 ricamente aderezada,
 revuelta con su labor;
 levantáronse en el punto
 que yo entré, y ella alargando 220
 su mano y la mía tomando
 me sentó consigo junto;
 las dueñas se desviaron
 por no ser impedimento,
 y usar de comedimiento, 225
 y así a solas nos dejaron.
 Quedando a solas con ella,
 que era lo que deseaba,
 queriendo hablar no osaba,
 y osando paraba en vella; 230
 volvía en tan duro aprieto,
 tras mil consideraciones,
 con prevenidas razones,
 y tan poco eran de efeto;
 al fin sacudí el temor 235
 y apresté la lengua muda,
 viendo que al osado ayuda
 Fortuna con su favor.
 Díjele: "Bella Eliodora,
 vida mía y señora mía, 240
 perdonalde esta osadía

211 *fué*, por fui.

229 Cueva considera la *h* siempre aspirada; de otro modo no constarían los versos en que entrá como elemento: "Queriendo *jablar*, no osaba", "Que Betis *jace jiriendo*", "De lo que *jacer* debes avisarte".

a vuestra sierva Teodora:
yo vengo a sólo deciros
que deis lugar que Leucino,
245 pues cual sabéis es tan dino,
ose ocuparse en serviros;
notoria es su gentileza,
discreción y cortesía,
su donaire y bizarría,
250 su hacienda y su franqueza;
no tenéis en qué dudar,
bien podéis condescender
que tan ilustre mujer
tal varón debe gozar.”
255 Ella, que estaba aguardando
el fin de mi pretensión,
en oyendo esta razón
dió un grito, al cielo mirando,
y dijo: “Dime, traidora,
260 ¿qué has visto en mí?, ¿qué has oído,
o qué siente ese perdido
del nombre y ser de Eliodora?
Si las cosas que contemplo
no impidieran mi ira fiera,
265 a bocados te comiera
dando de quien soy ejemplo”
En diciendo esto se fué,
y las dueñas acudieron
y de mí todas asieron,
270 que sola entre ellas quedé.
Las unas me destocaban,
las otras me descubrían,
otras recio me herían
con mil golpes que me daban;
275 después de estar muy cansadas
de tratarme como digo,
dijeron: “Este castigo
no nos deja bien vengadas”.

273 *jerían*, por *herían*, aspirando la *h*; según ya se dijo,
de otro modo no constarían los versos.

- Los cabellos me cortaron
con crueza que da espanto, 280
y sin tocado ni manto
en la calle me arrojaron.
Dejéronme desta suerte,
y aunque sin fuerzas ni brío,
vengo ante ti, señor mío, 285
a consolarme con verte.
Aquí está, y si alguna cosa
resta que hacer en esto,
no entiendas que lo propuesto
me ha dejado temerosa. 290
- LEUCINO. Madre Teodora, no sé
con qué respuesta te acuda,
que tengo la lengua muda
y el alma cual no pensé;
y así, pues ha sucedido 295
y a lo hecho no hay remedio,
acomodemos el medio
que remedie lo perdido.
Ve, Tercilo, con la madre,
y treinta escudos doblados 300
que me tienes, le sean dados
sin que lo sienta mi padre;
y tú, madre, ve en buen hora,
que yo hago juramento
de vengarte a tu contento. 305
- TEODORA. Besa tus manos Teodora.

[ESCENA IV: Dichos, menos Teodora.]

- LEUCINO. Tercilo, di a Farandón
que lo quedo aquí aguardando.
TERCILO. Señor, yo haré tu mando
sin punto de dilación. 310

280 *crueza*, por crueldad.

287 *está*, por estoy, como en el número 173.

309 *mando*, por mandato.

LEUCINO. Ortelio, ¿sabrás llevarme
a donde Teodora fué?

ORTELIO. Por donde fué bien sabré.

LEUCINO. Eso bastará a guiarme.

315 Yo determino ir allá,
y puesto delante della
proponelle mi querella
y oír qué respuesta da.

320 Si fuere en darme favor
pediréle el premio luego,
y en no acetando mi ruego
he de usar todo rigor.

FARAND. Con gran priesa a llamar me envía mi amo.

325 ¿Qué me puede querer? Dios sea conmigo
y me vuelva a los ojos de quien amo
libre de riesgo, afán, prisión, castigo.

LEUCINO. ¡Ah, Farandón!

FARAND. ¿Quién llama?

LEUCINO. Yo te llamo.

FARAND. Señor, ya vengo.

LEUCINO. Dime presto, amigo,
¿vienes de armas bien aderezado?

330 FARAND. La de "Joanes me fecit" traigo al lado.

LEUCINO. No has menester tú más, que tu braveza
suple y el corazón la falta de armas.

FARAND. ¿De qué puede servirte mi fiereza
si en los casos de riesgos no me armas?

LEUCINO. ¿Temes?

335 FARAND. No temo yo, ni ésta es flaqueza;
lo que temo es a ti que te desarmas,
que yo los cueros tengo de serpiente.

LEUCINO. Vamos, que bueno vas, no venga gente.

[ESCENA V: *Eliodora y Felicina.*]

ELIOD. Antes que nos deje el día,

340 Felicina, ¿qué haremos?

[FELIC.] Señora, que desechemos

- la triste melancolía,
y vamos por este prado
cual solemos a espaciarnos,
que esto podrá repararnos
del riguroso cuidado. 345
- ELIOD. Tu parecer me contenta,
sigue ese estrecho camino,
por donde Betis divino
de la vista no se ausenta. 350
- FELIC. Aquí te puedes sentar,
que la vega deleitosa
y la ribera espaciosa
se dejan mejor gozar.
¿No te agrada este ruido
que Betis hace hiriendo
en las peñas, y saliendo
riega el prado y verde ejido?
Mira cómo da la vuelta
y se nos desaparece,
y acullá se nos parece
la frente en ovas revuelta. 360
- ELIOD. Deleitoso y agradable,
Felicina, es todo esto,
y la quietud de este puesto
apacible y saludable. 365
Aquí mitiga el cuidado
su ansia y congoja dura,
gozando del aura pura
y la suavidad del prado. 370
- FELIC. De muy buena voluntad
pasara yo aquí la vida.
- ELIOD. Restauralla de perdida
fuera esta suavidad.
- FELIC. ¿Qué rumor es el que suena? 375
- ELIOD. No sé, gente me parece;
el alma se me entristece.
- FELIC. Yo estoy de valor ajena.
- ELIOD. ¡Ay, sin ventura de mí!

- 380 ¿No ves quién viene? ¡Ay, cuitada!
 ¿Si viene a hacer vengada
 a la vieja en mí y en ti?
 FELIC. No hablemos, calla agora;
 podrá ser que no nos vea.
 385 ELIOD. El cielo así lo provea.
 FELIC. Sí hará; es fuerza, Eliodora.

[ESCENA VI: *Las mismas, Leucino y Ortelio.*]

- LEUCINO. Dime, Ortelio; ¿qué camino
 tomó Eliodora de aquí?
 ORTELIO. Aquel que se aparta allí.
 390 LEUCINO. Anda, que tras ti camino.
 ORTELIO. Señor, dende aquí las veo.
 LEUCINO. ¿Tú las ves? Yo no... Es verdad.
 Las espadas aprestad,
 que ya estamos do deseo.
 395 Eliodora el duro amor,
 cuyo poder me sujeta,
 que venga ante ti me aprieta
 a ofrecerme a tu rigor;
 no llares atrevimiento
 400 el venir a tu presencia,
 pues amor me da licencia
 y mi fe consentimiento.
 ELIOD. Estoy de tu pretensión,
 caballero, tan corrida,
 405 que quisiera dar la vida
 por respuesta a tu razón;
 mas por no hacer notoria
 tu demanda y que se entienda
 cosa que mi honor ofenda,
 410 dejo de gozar tal gloria;
 porque quiero asegurarte

381 *a hacer vengada*, por a vengar.

407 "mas por no *jaer* notoria". Teniendo presente esta peculiaridad andaluza, invariable en Cueva, no es necesario que yo la siga anotando.

- que si amor te trae encendido,
que es tiempo ocioso y perdido
si piensas en mí emplearte;
y así te ruego, si sientes 415
qué es honor o qué es deshonra,
que mires lo que es mi honra,
lo que no, que no lo intentes.
- LEUCINO. ¿Cuál dureza de diamante
no se hubiera enternecido 420
a mi ruego? ¿Cuál ha sido
en el mundo semejante?
¿Sola tú quieres triunfar
de mi contento y victoria?
¿Sola tú quieres la gloria 425
de ser amada y no amar?
Pues, Eliodora, yo estoy
determinado a morir,
o darte muerte o cumplir
el fin que pretendo hoy. 430
- ELIOD. Bien podrás sacarme el alma
forzado de tu pasión,
mas cumplir tu pretensión
no, ni honrarte con tal palma.
- LEUCINO. Quiero ver quién me defiende 435
que no haga mi querer.
- FELIC. Señor, no quieras hacer
lo que al cielo y Dios ofende.
Pon delante la nobleza
de los padres de Eliodora 440
para refrenar agora
el furor de esa fiereza.
- LEUCINO. No tengo que mirar nada;
suéltame, no me detengas.
- FELIC. Cuando en este pecho tengas 445
esa espada atravesada.
- ELIOD. ¡Oh dioses de cielo y tierra
que miráis mi triste estado,
alguno de mí apiadado
me dé ayuda en esta guerra! 450
- LEUCINO. ¿Qué, no me quieres soltar?

FELIC. Sosiégate, señor mío.

ELIOD. ¡Ninfas deste bosque y río,
salidme agora a ayudar!

455 Y tú, Betis glorioso,
que mi peligro estás viendo,
enviadme un dios corriendo
con socorro presuroso!

LEUCINO. ¿Tanto ha de poder tu fuerza,
460 Felicina, que me impida
ser mi voluntad cumplida
y que de mi intento tuerza?

¡Esto ha de ser desta suerte!

ELIOD. ¡Dioses, diosas, dadme ayuda!

465 LEUCINO. Yo quiero ver quién te ayuda
o quien osa defenderte.

[ESCENA VII: *Los mismos y Némesis.*]

NÉMESIS. Deja, Leucino, aquesa virgen bella,
y advierte atentamente lo que digo,
470 porque yo vengo a sólo defendella
y darte, si la ofendes, cruel castigo.

LEUCINO. ¿Quién eres tú que a la defensa della
osas ponerte y a hablar conmigo?

NÉMESIS. Quien soy yo lo diré; vete, Eliodora,
con quien la excelsa Hísparis se honora.
475 Y porque entiendas la deidad que tengo
y que soy de los dioses celestiales,
yo soy la diosa Némesis, que vengo
a dar castigo a semejantes males.

480 Los bienes premio y los males vengo,
y véngolos de suerte en los mortales,
que con aquesta mano poderosa

doy la vida o la muerte rigurosa,
la cual te diera aquí, y con este intento,
sin que me lo impidiera cosa alguna,
485 vine volando de mi etéreo asiento,
que está fijado encima de la Luna;
y viendo que tu horrible pensamiento,
que te condena a muerte, en cosa alguna

no ofendió la doncella, quiero darte
 aviso, aunque era justo castigarte; 490
 y por dar fin a mi razón concluyo
 que mudes parecer, y que a Eliodora
 no sigas, que tu intento con el suyo
 diferencian cual noche y blanca aurora.
 Esto te cumple, y el remedio tuyo 495
 es este que te doy, y desde agora
 puedes aparejarte, que excediendo
 desto, se te apareja fin horrendo.

[ESCENA VIII: *Leucino, Farandón y Ortelio.*]

LEUCINO. ¿Qué os parece del caso? ¿Haos espantado?
 FARAND. ¿Qué llamas espantar? ¡Por el pesebre 500
 do el caballo del Cid estuvo atado,
 que debes de entender que el hombre es liebre!
 ¿Quieres, si en algo te dejó agraviado,
 le corte un brazo, o una pierna quiebre,
 o a bofetadas le deshaga el rostro, 505
 de suerte que la deje hecha un mostro?
 LEUCINO. No pongáis duda, yo lo entiendo y creo
 que esta es forma fantástica, que ha sido
 por hechizos sacada del Letheo
 al mundo, y no la diosa que ha fingido. 510
 Que Elidora, entendiendo mi deseo
 y que a forzarla estaba resumido,
 conjuró aquel espíritu que fuese
 quien me ocupase mientras ella huyese;
 y así quiero, pues ella usó de arte 515
 para poder librarse de mis manos,
 usar de industria yo que no sean parte
 para librilla sus hechizos vanos.
 Veré si hay otra diosa que la aparte
 de mí, y para el efecto oídme, hermanos, 520
 estad conmigo, porque cumple al hecho
 entenderme y que sea al momento hecho.

506 *mostro*, por monstruo.512 *resumido*, por resuelto o decidido.

- Luego que dé su luz la blanca aurora,
una junta en mi casa hacer quiero
de alcahuetas, que juntas a Eliodora
hablen, y entre ellas enviaré a Porcero.
Este, como sabéis, punto ni hora
falta de estar conmigo, y por dinero
venderá su linaje, y cada día
me dice que hará a Eliodora mía.
El padre de Eliodora, que es Ircano,
favorece a Porcero y le da entrada
en su casa, do tiene tanta mano,
que por él es regida y gobernada.
Este hará lo que deseo llano,
como le sea alguna cosa dada,
y así quiero, pues él se me ha ofrecido,
valerme de lo que él me ha prometido.
- ORTELIO. Camino es ese de alcanzar tu intento,
que no es posible no hacer efecto
llevando tan seguro fundamento
y siguiendo un acuerdo tan discreto.
- LEUCINO. Vamos a reposar, y el descontento
que me ha traído a su rigor sujeto
huya de mí, gozando de Eliodora,
aunque pese a la diosa vengadora.

ARGUMENTO DE LA SEGUNDA JORNADA

La diosa VENUS se querella de lo poco que puede () ELIODORA; pide al DIOS DEL SUEÑO que le adormezca a FELICINA, criada de ELIODORA. Trásfórmase VENUS en FELICINA; FARANDÓN, criado de LEUCINO, por su mandado, llama a TEODORA y a TERCINDA, y PORCERO, criado de ELIODORA; tratan de irle a hablar. FARANDÓN cuenta un suceso que le sucedió; conciertan la ida a casa de ELIODORA; TEODORA y TERCINDA hacen un conjuro, del cual sacan prósperos agüeros para el fin de su negocio.*

PERSONAS DE LA SEGUNDA JORNADA

DIOSA VENUS.
DIOS del SUEÑO.
MORFEO, sueño.
FARANDÓN, rufián.

TEODORA, alcahueta.
LEUCINO, galán infamador.
TERCULO, paje.
TERCINDA, alcahueta.

[DESCENA I: *Venus*, después el *Dios del Sueño* y *Morfeo*.]

VENUS. ¿Tan grande atrevimiento ha de sufrirse,
que a mi deidad temida y acatada
la ofendan sin que pueda resistirse?
¡Ay, triste Venus, ya menospreciada;
tenido en poco tu poder eterno,
de los dioses y aun hombres maltratada!
¡Ay, triste Venus, pues en llanto tierno
se convierten los triunfos que has ganado
del mundo, el cielo y del horrible infierno!

(*) Así en la edición de 1588, por *sobre* ELIODORA.

- 10 ¿Soy Venus yo? ¿No soy la que forzado
 truje al gran Jove y convertirse en toro,
 y pasar con Europa el mar a nado?
 ¿No le hice volver en pluvia de oro
 por Danae, en cisne por gozar de Leda,
 15 y dejar por Exina el alto coro?
 Pues si soy Venus yo, ¿quién hay que pueda
 resistir el querer y mando mío?
 Mas no lo soy, pues Némesis lo veda.
 No vedará, ni en mi deidad confío
 20 si no saliere en esto con mi intento
 y pagare su ciego desvarío,
 que no sin causa trascendiendo el viento
 vengo a buscar al sueño perezoso
 aquí a Cimerio, desde mi alto asiento;
 25 y pues mi ansia no me da reposo,
 quiero llamallo y dar principio a un hecho
 que ha de hacer mi nombre más glorioso.
 ¡Ah, dios del sueño! ¡Deja el blando lecho;
 sal donde estoy de aquesa cueva oscura,
 30 presto, que así le cumple a mi derecho!
- D. DEL S. ¿Quién con tan grandes voces me apresura
 y me manda dejar mi blanda cama?
 Váyase, no me estorbe mi dulzura.
- VENUS. La diosa Venus es la que te llama.
- 35 Sal, de ti sacudiendo la pereza,
 y la flojedad torpe que te ama.
- D. DEL S. Diosa de Cipre, ¿quién a la aspereza
 deste monte Cimerio te ha traído,
 dejando al sacro Idalio tu grandeza?
- 40 VENUS. Oye atento. Sabrás que yo he venido
 a tu horrible caverna a demandarte
 favor en un negocio sucedido;
 y porque detenerme en recitarte
 el caso no conviene, sólo quiero
 45 de lo que hacer debes avisarte.
 Tú has de enviar un sueño, con ligero
 vuelo, a la gran ciudad que Betis riega,

- que es Híspalis, de Marte y Febo impero.
 Aquí está una doncella que me niega
 el vasallaje y contra mí se indina, 50
 de vana presunción y altivez ciega;
 tiene nombre Eliodora, y aunque es dina
 de toda gloria, cumple a mi servicio
 que se someta a mi deidad divina;
 y así quiero que usando tu ejercicio 55
 me aduerma a Felicina, su criada,
 que cumple para ver lo que codicio.
- D. DEL S. Gran diosa, en Gnido y Pafos celebrada,
 hija de Jove y madre de Cupido,
 temida de los dioses y adorada, 60
 tu mando será presto obedecido,
 y así, para cumplirse tu deseo,
 el sueño enviaré luego que has pedido.
 No será Icedalón, aunque dél creo
 que hará lo que mandas; ni a Fantaso; 65
 mas el que allá enviaré será Morfeo.
 Este es tan diestro cual conviene al caso,
 y así quiero llamallo, porque el vuelo
 levante y deje ya el terreno paso.
 ¡Ah, ministros del sueño, don del cielo, 70
 recordad a Morfeo que dejando
 la blanda cama pise el duro suelo!
 ¡Presto, no aguardéis más, que está aguardando!
 ¡Ea, Morfeo, apriesa, apriesa, amigo,
 apriesa, que la noche va pasando! 75
- MORFEO. ¿Qué es lo que quieres? Ya me ves contigo,
 desviándome así de mi reposo.
- D. DEL S. Oye, Morfeo, y advierte lo que digo:
 conviene que dejando el perezoso
 sueño, a Híspalis vayas con presteza, 80
 los vientos precediendo presuroso;
 allí has de aquejarle con graveza
 a Felicina, moza de Eliodora,
 con sueño profundísimo y pereza.
 Has de tenerla así, sin que señora 85

- sea de sí, sin que se mueva o sienta,
 hasta que a Venus le parezca hora.
- MORFEO. Dios de Cimerio, si eso te contenta
 no me detengas, déjame ir corriendo,
 que detenerme tanto me atormenta.
- 90 D. DEL S. Así cumple, y alas descogiendo
 haz camino por esa sombra oscura.
- MORFEO. Así será, tu man(da)do obedeciendo.
- D. DEL S. Venus, diosa de eterna hermosura,
 ya que a cumplir tu mando va Morfeo,
 95 ¿qué quieres más desta caverna dura?
- VENUS. Que a tu reposo vuelvas, que el desco
 de ver el fin que intento concluido
 me llama, y la ocasión que acercar veo.
- 100 D. DEL S. Así cual lo deseas veas cumplido,
 y queda, excelsa diosa, en paz agora,
 que a restaurar el sueño voy perdido.
- VENUS. Yo quiero ir a casa de Eliodora
 y la forma tomar de Felicina,
 105 y ayudar a Porcero y a Teodora;
 que teniendo Eliodora tan vecina
 la llama de mi fuego poderoso,
 el odio perderá y será benina
 con Leucino, y yo habré triunfo glorioso.

[ESCENA II: *Farandón*, después *Teodora* y *Porcero*.]

- 110 FARAND. Bien medrarás, Farandón,
 en esta mercadería,
 que aun bien no se muestra el día
 y vas hecho postillón.
 Mal haya quien se sujeta
 115 pudiendo libre vivir,
 por no venir a servir
 de alcahuete y estafeta.
 Mi amo quiere hoy hacer

93 Así en en la ed. original, pero debe ser *mando* para que conste el verso.

93 *mandado*, y 95 *mando*, por *mandato*.

- de alcahuetes una junta,
y desde que la tenga junta 120
pedilles su parecer.
Vengo a llamar a Teodora,
que vive aquí; llamar quiero.
luego avisaré a Porcero
y a Terecinda, si hay hora. 125
Durmiendo debe de estar.
¿No oye? ¿Quién está acá?
TEODORA. ¿Quién llama? ¿Quién está allá?
¡Han visto qué golpear!
- FARAND. Abre, madre, que yo soy. 130
Teodora, ¿no me conoces?
¿Tan presto me desconoces?
- TEODORA. Ya te conozco, ya voy.
FARAND. Cuán sin cuidado dormía.
¡Mal haya quien la parió! 135
Y estoy levantado yo
antes que saliese el día.
- TEODORA. De aquí me puedes hablar,
que abrirte no puedo agora,
que he menester más de un hora 140
para vestirme y bajar.
- FARAND. Buena estás a esa ventana.
Madre, a lo que vengo aquí
es a que vayas tras mí.
- TEODORA. Harélo de buena gana. 145
¿Quieres otra cosa, amigo?
- FARAND. Díjome más que te diga:
que a Terecinda, tu amiga,
llames y lledes contigo.
- TEODORA. Hijo, di que su demanda 150
al momento cumpliré,
y conmigo llevaré
a mi comadre, cual manda.
- FARAND. Madre, yo voy a aguardarte.
- TEODORA. Ve, hijo, que tras ti voy. 155
- FARAND. A los diablos te doy,
y aun a quien me envía a llamarte.—
Esto queda negociado;

160 resta llamar a Porcero,
 que vive allí; llegar quiero,
 que ya estará levantado.
 ¡Ah de casa! ¿Aún duerme agora?

[ESCENA III: *Farandón y Porcero.*]

 PORCERO. ¿Quién llama? ¿Quién está ahí?
 FARAND. Yo llamo, yo estoy aquí.
 165 PORCERO. ¡Oh, qué venturosa hora!
 ¿Qué hay por acá, Farandón?
 FARAND. Mi amo te envía a rogar
 que le vayas a hablar
 luego, sin más dilación.
 170 PORCERO. Vamos; mas ¿quieres que echemos
 un par de rehilanderas,
 con una tajada y peras?
 FARAND. No, que en casa lo haremos.

[ESCENA IV: *Venus sola.*]

 VENUS. Quiero ver si puedo algo
 175 y que se entienda quien soy,
 haciéndole saber hoy
 a Eliodora lo que valgo.
 Mudaréme en Felicina,
 a quien el sueño detiene,
 180 y pues al hecho conviene,
 Venus, ¿qué aguardas? ¡Camina!

[ESCENA V: *Leucino, después Farandón, Porcero y Tercilo.*]

 LEUCINO. Camina, pensamiento, donde vivo;
 no te deviertas ni el camino tuerzas;
 dile a Eliodora el mal que sufro, esquivo,
 185 y que tú sólo en mi dolor te esfuerzas;
 que las vitales fuerzas
 desfallecen, y el cuerpo miserable,

171 *rehilanderas*, por rehiletés, en germanía, tragos, copas.

- la parte corruptible,
la deja en el terrible
dolor que sufre, al mundo ya notable, 190
y que el alma desierta anda vagando,
el alma dónde vive procurando.
- FARAND. Por buena priesa que traído habemos,
fuera de casa es ido ya Leucino.
- PORCERO. Bien cerca está, pues desde aquí le vemos 195
y aun a nosotros tuerce su camino.
- LEUCINO. ¡Ah, Farandón! ¿Qué haces? ¿Qué tenemos?
Que ya me tienes de aguardar mohíno.
- FARAND. Señor, ya vengo y el señor Porcero.
- LEUCINO. Venga, que a él solo por remedio espero. 200
- PORCERO. Beso, señor, tus manos generosas.
- LEUCINO. Porcero amigo, el cielo te acompañe
y repare mis ansias trabajosas,
de suerte que quien digo no me dañe.
- FARAND. Teodora y Terecinda, presurosas 205
vendrán luego, y permíteme que engañe
el sueño con dormir sólo un momento.

[ESCENA VI: Dichos, menos Farandón.]

- LEUCINO. Anda, vete; oye tú mi pensamiento:
Ya sabes ¡oh, Porcero, amigo mío!
el deseo que enciende mi cuidado, 210
la pena, el odio, el áspero desvío
con que soy de Eliodora desdeñado,
y pues lo sabes, sabe que confío
que ha de ser mi tormento remediado
mediante tu favor, siguiendo un orden 215
que reduzca a razón este desorden.
Ya te conté que habiéndole a Eliodora
dado un recaudo mío, las criadas,
viendo airarse de oírlo a su señora,
contra la vieja fueron indignadas. 220
Acordándome desto, quiero agora,
venidas las dos viejas que llamadas
son, para que tú y ellas dejs un medio
que conmueva a Eliodora a mi remedio.

- 225 PORCERO. Muchas veces, pidiéndome consejo
sobre este caso, he dicho abiertamente
lo que te cumple, como astuto y viejo
y como aquel que más tus ansias siente,
y tú, sin advertir lo que aconsejo,
230 acudes al remedio diferente
de tu salud, de suerte que ahora dudo
que haga el ruego lo que el mando pudo.
- LEUCINO. Porcero, no me hagas imposible
lo que consiste en sólo tú querello,
235 que bien sabes que sé que esto es posible,
y más que esto, queriendo tú hacello.
Remedia mi dolor y mal terrible,
que yo te doy la fe, si alcanzo a vello,
que de mí hayas tan honrosa paga
cual galardón al hecho satisfaga.
- 240 PORCERO. No es cosa nueva usar, señor, conmigo,
en mi necesidad de tu largueza,
que las obras presento por testigo,
pues han enriquecido mi pobreza;
245 mas volviendo al negocio, yo te digo
que me tiene perplejo su graveza;
mas ten cierto de mí que aunque perezca
he de hacer que hoy tu mal fenezca.
El tiempo es conveniente cual demanda
250 la pretensión del caso que seguimos,
que el padre no está en Híspalis, que anda
en su hacienda, que es lo que pedimos.
- LEUCINO. ¿Que el padre no está aquí? Ya veo mi banda
prevalecer y el premio conseguimos.
- 255 PORCERO. ¿Sus, amigo! ¿Qué aguardas? Sigue un modo.
¿Vendrán las viejas, que han de ser el todo?
- LEUCINO. ¿Eso aguardas no más? Tercilo, parte;
llámame a Farandón, que venga luego,
que las torne a llamar; ve sin tardarte,
260 que estoy aquí y estoy ardiendo en fuego.
- TERCILO. Bien puedes de esa llama resfriarte

si en su venida pones tu sosiego.
Veslo allí donde viene voceando
con la espada en la mano, amenazando.

[ESCENA VII: Dichos y Farandón.]

- FARAND. ¡Cualquiera que dijere que este agravio
puede satisfacerse sin castigo,
digo que miente y salga luego al campo,
donde al contrario le haré que diga
o a bofetones le haré que lance
la lengua con el ánima revuelta! 265
- LEUCINO. Déjalo; oigamos qué ocasión le indina.
- FARAND. ¡Regañaré de cuanto el duelo escribe
de las leyes germanas y birlescas,
y de cuanto aprendí del padre Lorca,
si hombre dejare en esta calle a vida,
si no es que Dios lo libra por milagro
o a mí me traga el centro de la tierra! 270
- LEUCINO. Echando viene fieras amenazas.
Sosiégate; veamos en qué para.
- FARAND. ¡Otro goce el amparo y los regalos 280
de doña Magandina, mis amores,
si en la venganza del agravio hecho
no hiciere hoy en hombre más estrago
que hizo sobre Troya el poder griego!
- TERCILO. Historiador se hace; o yo me engaño, 285
o viene con la carga delantera,
y antes que vaya es bien que lo llamemos,
si saber quieres qué lo trae colérico.
- LEUCINO. ¡Ah, Farandón!
- FARAND. ¿Quién llama?
- LEUCINO. Yo te llamo.
- FARAND. ¡Oh, señor, que me coges de tal suerte 290
que por mejor tuviera no encontrarte,
porque según la cólera me enciende
el no verme te fuera más seguro!

273 *leyes germanas y birlescas*, de pícaros, rufianes y ladrones.

- LEUCINO. Deja el enojo y dime qué te enoja.
 295 FARAND. ¡Haré lo que me mandas, como debo,
 que a ser otro llevara otra respuesta!
 Sabrás, señor, que vino como suele
 a la posada doña Magandina
 de Zúñiga, mi moza de respecto;
 300 trújome unos arenques de Galicia
 con una media que mercó en el pósito,
 y un pedazo de queso de Mallorca,
 un plato de aceitunas con pimienta,
 con mucho alcaparrón, y berenjenas
 305 curtidas en vinagre con especies,
 y un gran jarro de mosto de Cazalla,
 que pasaba de más de cinco hojas
 y de más de un azumbre la medida.
 Tendió el canto del manto sobre el poyo
 310 por manteles, sirvió de servilleta
 el mandil del caballo, y desta suerte
 muy a nuestro sabor le dimos fondo,
 y como hubiese en esto detenídose
 salió para volverse a su botica...
- 315 LEUCINO. ¿Es boticaria doña Magandina?
 FARAND. No, mas llaman botica adonde gana.
 LEUCINO. Eso no sabía yo; pasa adelante.
 FARAND. Al fin, señor, poniéndose en la calle
 para ir su camino, volvió a verme,
 320 y Argelilla, la moza del vecino,
 sin respeto ninguno, la echó encima
 una caldera de agua del fregado,
 llena de berzas verdes, brodio y mugre,
 que la cubrió de arriba abajo toda
 325 aquel nublado espeso de cocina;
 yo que vi tal agravio, salí fuera
 diciendo que era hecho de ruines,
 lo cual sustentaría con la espada;
 aparóse Argelilla, y sonriendo
 330 de vella cual estaba, dijo: "Amigo,
 tenga en esas razones más templanza,

o haránle que sea menos bravo.”
 Alcé el rostro, que nunca yo lo alzara,
 queriendo responder, y a este punto
 trastornó sobre mí un noturno vaso 335
 con un hedor pestífero, que el rostro
 me cubrió y me dejó de suerte
 que conocerme nadie no pudiera;
 ni aun se llegara nadie a conocerme
 según era el olor que de mí echaba, 340
 que he menester mudar hasta los cueros
 si quiero despedillo, que la ropa
 a tiro de arcabuz no hay aguardalla.
 Aquí acudieron más de mil muchachos,
 y empiézanme a dar grita, y con palmitos, 345
 y suelas de zapatos a tirarme,
 unos por una parte, otros por otra,
 de suerte que temiendo su violencia
 me encerré en casa, en su poder dejando
 a doña Magandina, mis amores, 350
 que tomándola a cargo la pusieron
 peor que a mí: y sobre aqueste agravio
 vengo a dar muerte a toda aquesta calle,
 y aun estoy por matar a los poetas
 y a los historiadores, porque oyendo 355
 tal hazaña, no quieran escribilla,
 y della hagan la memoria eterna.

LEUCINO. Si hubieras de matar los que conozco,
 tenías que hacer doscientos años,
 aunque mataras cada día un ciento; 360
 mas dejando esto aparte, al punto parte,
 y tráeme aquí las viejas que llamaste.

FARAND. Ya vienen. ¡Mil diablos se las lleven
 y a quien con un amén no me ayudare!

[ESCENA VIII: *Los mismos, menos Farandón; llegan Teodora y Terecinda.*]

TEODORA. Salud tengas, señor mío,
 tú y la noble compañía, 365
 convenciendo la porfía
 de Eliodora y su desvío.

- LEUCINO. Madre, seas muy bien venida
370 a dar vida a quien te espera,
tú y la honrada compañera.
- TEREC. Honrada sea tu vida.
- LEUCINO. Dejemos comedimientos
y al propósito vengamos,
375 que lo que en hablar tardamos
es atajar mis intentos,
y así quiero proponeros
en dos razones el caso,
que esto sólo hace al caso,
380 sin cansarme y deteneros.
Ya sabéis cómo Eliodora,
ocasión de mi cuidado,
en oyendo mi recaudo
se volvió contra Teodora;
385 resta agora que, no obstante
su ira, busquemos medio
que de ablandar sea remedio
aquel pecho de diamante.
Esta ha sido la ocasión;
390 en vuestras manos he puesto
mi honra, y por lo propuesto
entenderéis mi intención.
Conformaos en un acuerdo,
y este acuerdo sea de suerte
395 que acabe mi pena fuerte
y admire al hombre más cuerdo.
- TEODORA. Parecerá cobardía
decir lo que desto entiendo,
como quien estuvo viendo
400 su constancia en mi osadía;
mas con todo esto no huyo
de tornarme a ver con ella,
y aun hacer, si alcanzo a vella,
mover el intento suyo.
- 405 PORCERO. Yo, como quien tiene entrada,
me profiero a dar la puerta

- cuando quisieres abierta,
y a Eliodora apaciguada.
Haré que oiga tu razón;
y si se altera de oírte, 410
podré también acudirte
y aplacar su alteración.
- TEODORA. Como la entrada me des
y a Eliodora que me aguarde,
yo quedaré por cobarde 415
si hoy rendida no la ves.
- TEREC. Espantada estoy de oírte,
comadre; ¿dó tu buen seso,
que en cosas de tanto peso
al fin osas proferirte? 420
Promete verte con ella,
no rendilla tan de presto,
que es mucho lo que has propuesto
conociendo el valor della.
- TEODORA. Terecinda, ¿estás burlando? 425
¿Dó tu sutileza y maña,
tu esfuerzo, tu industria extraña,
que ha sido absoluto en mando?
- TEREC. Teodora, con la experiencia
he ya alcanzado a saber 430
que es vanidad prometer
las cosas en contingencia.
Que Eliodora no es quienquiera
para prometella luego,
pues por interés ni ruego 435
convencella no se espera.
- TEODORA. No es esa costumbre tuya;
tú, que habías de animarnos,
¿eres en desanimarnos?
No sé a qué me lo atribuya. 440
- TEREC. Esto no es quitarte el ánimo
ni enflaquecer de mi esfuerzo,
porque en los riesgos esfuerzo
y al flaco hago magnánimo;

- 445 no impido lo que acometes,
mas digo que sea de suerte
que aunque recibas la muerte
salgas con lo que prometes.
- TEODORA. Bien sabes que si me aguarda,
450 aunque más arisca esté,
que tan mansa la pondré
que sufra silla y albarda.
- TEREC. Que tú hagas ese extremo
aguardándote Eliodora
455 no me espantará, Teodora;
mas si te ha de aguardar, temo;
y esta es la dificultad
que en este negocio hallo
para poder acaballo
460 con mucha facilidad.
- PORCERO. Yo he dicho y torno a decir
que la puerta haré daros
y a Eliodora haré escucharos.
- TEREC. Eso sólo hay que pedir;
465 que si la puerta nos da
y nos oye, yo aseguro
que el pecho de mármol duro
más que cera se pondrá.
- PORCERO. Pongamos manos en la obra;
470 vámosle luego a hablar,
porque en dejando pasar
la ocasión, tarde se cobra.
- TEODORA. Bien dices, vete con Dios,
y de aquí a un cuarto de hora
475 que tú estés con Eliodora
iremos ambos a dos.
- PORCERO. A aguardaros allá voy;
quedá en paz, y tú, Leucino.
- LEUCINO. Al cielo tengas benino
480 porque acabe mi mal hoy.

476 Así en la edición de 1588.

478 *quedá*, por *quedad*.

[ESCENA IX: *Leucino, Teodora y Terecinda.*]

- TEODORA. Terecinda, consultemos
este negocio y veamos
las señales que hallamos
o lo que en contra tenemos.
- TEREC. Páreceme que conviene. 485
Tercilo, entrate tú allá;
tú, Leucino, ponte acá
y aguarda a ver lo que viene.
Deste modo se asegura
nuestro negocio; está quedo, 490
óyenos sin tener miedo,
que en esto está tu ventura.
- TEODORA. Pon la vista al oriente,
en cuanto que aderezo
estos lizos, mojados en la onda 495
de Flegeton ardiente,
y pongo el aderezo
para que el triste Averno me responda
si de la estancia honda,
donde tiene su asiento 500
del Erebo la reina poderosa,
espíritu saliere y otra cosa;
ten cuenta y mira el viento
si cuervo o si paloma pareciere,
o siniestra corneja se ofreciere. 505
- TEREC. Con prósperas señales
de fatídico agüero
se nos demuestra el cielo generoso
en ocasiones tales,
si en esto es verdadero 510
el disponer del hado venturoso.
Hoy será victorioso
Leucino desdeñado,
que en este punto con ligero vuelo
dos palomas bajar vide del cielo, 515

506 Véase lo que respecto a estos conjuros y evocaciones queda dicho en la página XLII de la Introducción.

- que Venus ha enviado,
y sobre un verde mirto se pusieron,
y cogiendo dos ramas dél, se fueron.
- TEODORA. Tiende en torno esos lizos,
520 por donde yo derramo
estas cenizas, del Tinacrio monte,
y con fuertes hechizos
a responder me llamo
los espíritus negros de Aqueronte.
525 Antes que el horizonte
se cubra, ¡oh triste Verco!,
a quien con ronca voz fuerzo y apremio,
dale a mis obras el debido premio,
y ponme en este cerco
530 una señal que el fin que intento aclare,
por donde yo lo que será declare.
- TEREC. ¡Por la virtud que tiene
esta esponjosa piedra,
535 desde el nevado Cáucaso traída,
que en este vaso viene,
por esta blanca yedra,
que en la cumbre del Hemo fué cogida,
que luego sea movida
tu voluntad al ruego,
540 ¡oh Plutón, oh Proserpina hermosa!,
y sin negarnos deste caso cosa,
nos deis aviso luego
si la demanda mía y de Teodora
moverán hoy el pecho de Eliodora.
- 545 TEODORA. No pases adelante,
Terecinda, en tu apremio,
que siento estremecerse el hondo centro,
que tu voz resonante
forzó que nos dé el premio
550 que pedimos al dios que vive dentro.
- TEREC. ¡Oh, congojoso encuentro!

519 *lizos*, lienzos de hilo.

526 *verco* o *huerco*, que de ambos modos lo usa, es abismo o infierno.

- ¡La muerte nos envía,
 por respuesta! ¿Qué es esto, infierno duro?
 ¿Tan poco es lo que puede mi conjuro?
 ¿Esta es la fuerza mía, 555
 que hacer suele que ese reino tema
 y de ver enojarme de horror trema?
- TEODORA. Refrena tu aspereza,
 que con la dura muerte
 también se nos demuestra una corona, 560
 que el temor y crueza
 deshace y dulce suerte
 promete, con que el miedo se abandona;
 a Leucino corona,
 dando a su pena dura 565
 descanso; ve, Leucino, y esas sienes
 rodea con ella, que seguro tienes
 el premio, y tu ventura
 te concede, que en triunfos de vitoria
 des muerte a tus trabajos hoy con gloria. 570
- LEUCINO. Pues Amor corresponde
 a mi deuda debida,
 quiero con ella laurear mi frente,
 ¿mas cómo se me absconde?
 ¿Cómo la veo perdida 575
 ante mis ojos, viéndola presente?
 ¿Cómo agora está ausente?
 Sin duda se fué al cielo
 o algún dios la llevó para ponerse.
 Quiero apartarme aquí, ya deja verse 580
 para el bien de mi duelo;
 desta vez no es posible no cogella;
 ya la tengo. ¡Ay de mí! ¿Do está qué es della?
- TEREC. Leucino, no te quejes
 por ver que se te absconda 585
 esa corona; vuelve acá y advierte
 que no está en que la dejes
 que no te corresponda
 a tu deseo la piadosa suerte.

590

Toma y lleva esa muerte
 que declara que muere
 hoy tu trabajo, y vamos ya, Teodora;
 veremos la respuesta de Eliodora.

TEODORA. Al caso se requiere

595

que vamos ya, y más punto no tardemos,
 pues señales tan prósperas tenemos.

PORCERO va a casa de ELIODORA, y TEODORA y TERCINDA, alcahuetas, entran a hablalle por ruego de PORCERO; dale su recaudo; áirase contra todos. VENUS, en la figura de FELICINA, le ruega por LEUCINO, y sin acabar nada los echa de casa. Descúbrese VENUS quién era; viene LEUCINO con ORTELIO y FARANDÓN; quieren hacer fuerza a ELIODORA en su casa; mata ELIODORA a ORTELIO; viene la justicia; infama LEUCINO a ELIODORA delante de la justicia y de sus padres de LEUCINO y de ELIODORA; atestigua FARANDÓN; llévanlos a la cárcel a LEUCINO, FARANDÓN y ELIODORA.

PERSONAS DE LA TERCERA JORNADA

PORCERO, alcahuete.	LEUCINO, galán infamador.
ELIODORA, dama.	ORFELIO, criado.
VENUS, en Felicina.	FARANDÓN, rufián.
TEODORA, alcahueta.	JUSTICIA.
TERECINDA, alcahueta.	ESCRIBANO.
FELICINA, criada.	CORINEO, padre de LEUCINO.
MORFEO, sueño.	HIRCANO, padre de ELIODORA.

[ESCENA I: Porcero solo.]

PORCERO. Camina ya, Porcero, pues te llama la próspera ventura a eternizarte en un hecho de honor, provecho y fama, que promete a los astros levantarte; hoy tu nombre en el mundo se derrama si tienes a Eliodora de tu parte; hoy en riqueza alcanzarás más bienes que Minias, Creso, Craso ni Aquimenes.

10 No es tiempo ya de diferir momento
de verme en la presencia de Eliodora,
y hacerle mudar el casto intento
que tan rebelde estuvo con Teodora;
15 hoy de Leucino acaba el cruel tormento
y mi triste pobreza se mejora,
que Eliodora, a quien veo, aunque rehuya,
hará mi voluntad contra la suya.

[ESCENA II: *Eliodora y Venus, en figura de Felicina; después, Porcero.*]

ELIOD. ¿Qué me dices, Felicina,
de los libros que leímos
anoche, pues ambas fuimos
20 mohinas de su doctrina?

VENUS. Eso te quise decir,
y por no usar de osadía
llena de melancolía
te dejé y me fui a dormir.

25 ELIOD. ¿Notaste cuál nos ponían
a las miseras mujeres?

VENUS. Con bien necios pareceres
los momos nos ofendían.

ELIOD. Quise, así tengas sosiego,
30 hacellos ambos pedazos,
y hechos muchos retazos
arrojallos en el fuego.

PORCERO. Yo, seguro que he de ser
reprehendido y culpado,
35 porque tres días han pasado
que no os he venido a ver;
y aunque conozco la culpa,
que no hay con qué me disculpe,
como yo mesmo me culpe
es bastante por disculpa.

40 ELIOD. Porcero, de cualquier modo
que lo hagas, es hacernos
merced; mas venir a vernos,
es merced que excede a todo.

- PORCERO. Esa ilustre voluntad
tengo tan creída así,
cual sabe el mundo de mí,
sin lisonja y con verdad;
mas dime, aquello dejando,
pues es negocio tan llano: 45
¿qué es de mi señor Hircano?
- ELIOD. A comer le está aguardando.
- PORCERO. ¿Está fuera de Sevilla?
- ELIOD. Sí, que a un negocio importante,
con Crasilo y con Durante, 50
tres días ha que fué a Almensilla.
- PORCERO. ¿En qué te has entretenido
en su ausencia estos tres días?
- ELIOD. En cien mil melancolías,
con dos libros que he leído. 60
- PORCERO. ¿Tan grande letora eres?
- ELIOD. Sí, mas éstos me han cansado,
porque todo su cuidado
fué decir mal de mujeres. 65
- PORCERO. Suplícote que me nombres
los nombres de esos autores
que ofenden vuestros loores.
- ELIOD. Son dos celebrados hombres.
- PORCERO. ¿Qué hay que celebrar en ellos
si ofenden vuestra bondad? 70
Mas dime con brevedad
quién son, para conocellos.
- ELIOD. El uno es el arcipreste
que dicen de Talavera.
- PORCERO. Nunca tal preste naciera
si no dió más fruto quéste. 75
- ELIOD. El otro es el secretario
Cristóbal del Castillejo,
hombre de sano consejo,
aunque a mujeres contrario. 80

73 Nótese la curiosa mención que de los libros del Arcipreste de Talavera y de Cristóbal de Castillejo se hace en esta escena, una de las mejor versificadas de la comedia.

- PORCERO. ¡Cuánto mejor le estuviera
 al reverendo arcipreste
 que componer esta peste
 doctrinar a Talavera,
 85 y al secretario hacer
 su oficio, pues dél se precia,
 que con libertad tan necia
 las mujeres ofender!
- ELIOD. Cierto que tienes razón,
 90 y en eso muestras quién eres,
 que decir mal de mujeres
 no es saber ni es discreción.
 A la puerta oigo llamar;
 ve a responder, Felicina.
- 95 VENUS. ¡A Venus, diosa divina,
 mujer la viene a mandar!
 Ya voy, señora. ¿Quién llama?
- TEODORA. Felicina, di a Eliodora
 que hablarle quiere Teodora,
 su sierva, y quien más le ama.
- 100 VENUS. Yo llevaré tu recado
 y traeré luego respuesta.
 ¡Venus, la ocasión se apresta,
 ten el fuego aparejado!
 Señora, la vieja viene.
- 105 ELIOD. ¿Qué vieja?
 VENUS. La que mesamos.
 ELIOD. ¿Que aun osa venir do estamos?
 ¿Tan poca vergüenza tiene?
 ¿Díjote qué es lo que quiere?
- 110 VENUS. Dice que le des licencia
 para verse en tu presencia.
 ELIOD. ¡No será mientras viviere!
 PORCERO. Pues sólo quiere hablarte,
 permite, señora, vella,
 115 que yo vengo en nombre della
 esto mesmo a suplicarte.
 Viene a pedirte perdón
 si en algo te dió disgusto,

- y pues lo que pide es justo
acepta su petición. 120
- ELIOD. ¿Qué, te parece, Porcero,
que es razón que hable yo
a quien tal cosa intentó?
- PORCERO. Sí, pues yo soy el tercero.
- VENUS. Conmoveráte a piedad 125
verla cuál viene temblando,
su inadvertencia llorando
y acusando su maldad.
- PORCERO. Dame lástima y dolor
oír lo que se lastima 130
de tu enojo, y lo que intima
tu ardiente saña y furor;
y así, después de otorgalle
licencia de entrar a verte,
le has de hablar de tal suerte 135
que tu habla sea animalle.
- ELIOD. Pues tan buen padrino tiene,
Felicina, dale entrada.
- FELIC. ¿Ha de entrar acompañada
con otra vieja que viene? 140
- ELIOD. Dales a entrambas la puerta.
- VENUS. Sí daré, y a ti tal fuego
que des, perdiendo el sosiego,
al amor el alma abierta. 145
Madres, bien podéis venir,
que licencia os da Eliodora.

[ESCENA III: Los mismos, Teodora y Terecinda.]

- TEODORA. Dios te haga gran señora,
te logre y deje vivir.
Mas dime: ¿está ya aplacada
del enojo que tenía? 150
- VENUS. Por vuestras vidas y mía
que no se acuerda de nada.
- TEODORA. Dame, señora, esas manos,
con piedad para besallas,
y con lágrimas regallas 155

- contra tus enojos vanos.
 ELIOD. Madre, ese comedimiento
 está en mí muy excusado,
 que no merece mi estado
 160 tan honroso cumplimento.
 TEODORA. Si lo que en razón mereces
 se te hubiera aquí de dar,
 Juno te debe adorar,
 pues su deidad le engrandeces;
 165 y dejando esto a una parte,
 por ser cosa tan sabida,
 vengo a que seas hoy servida
 de escucharme y no alterarte.
 ELIOD. Como sea tu razón
 170 tal que no ofenda mi oído,
 será tu deseo cumplido
 y acepta tu petición.
 TEODORA. Hija, mi deseo es servirte,
 mi ánimo darte gusto,
 175 aborrecer tu desgusto
 y huir de deservirte;
 y con este presupuesto,
 podrás, señora, entender
 que yo no podré hacer
 180 cosa que se aparte desto;
 aunque el otro día, alterada,
 aguardar no me quisiste,
 agora que me admitiste
 sabrás que esta es mi embajada:
 185 Leucino te quiere y ama,
 el cual envía a pedirte
 que le permitas servirte
 sin ofensa de tu fama.
 Bien conoces su nobleza,
 190 su ilustre sangre y valor,
 la fuerza del casto amor
 con que adora tu belleza.
 ELIOD. ¿Qué hablas, desvariada,
 maldita vieja, enemiga
 195 de mi gloria? ¿Quién te instiga?

- Dime: ¿estás endemoniada?
 ¡Vete, no pares aquí
 y tu boca no se abra,
 que en respondiendo palabra
 tomaré venganza en ti! 200
- TEODORA. Tiempla, Eliodora, esa ira;
 no te alteres con tal furia,
 que hasta agora no te injuria
 mi razón, que así te aíra.
- ELIOD. ¡Traidora, no hables más,
 deja luego mi presencia! 205
- PORCERO. Modérate con paciencia
 y tu sinrazón verás.
- ELIOD. ¿Esto llamas sinrazón?
- PORCERO. Sí, porque en lo que te dice 210
 no hay por qué te escandalice
 ni te prive de razón;
 que si Leucino te pide
 por su mujer, ya le ha sido
 de tu padre concedido, 215
 y así no se descomide.
- ELIOD. ¿También sigues tú su parte?
- PORCERO. En esto la razón digo.
- ELIOD. Pues yo a ti como a enemigo
 debo en todo recusarte. 220
- VENUS. No te alteres de esa suerte;
 mira que el señor Porcero
 es amigo verdadero,
 si en su proceder se advierte.
- TEREC. Así tenga yo la vida 225
 cual el señor le aconseja.
- ELIOD. Dígame, ¿en qué, buena vieja?
- TEREC. Sí diré, si soy oída.
- ELIOD. Di, que yo te daré oído.
- TEREC. Pues que tú me das licencia, 230
 como quien tiene experiencia
 te diré lo que he sentido:
 que demandarte Leucino

- 235 por su mujer, no te ofende
 si en matrimonio pretende
 gozar tu valor divino;
 y así debes conceder
 la demanda de Teodora,
 y a Porcero desde agora
 por más amigo tener.
- 240 VENUS. Deja esa ciega pasión,
 deja esa riguridad,
 admite en tu mocedad
 compañía de varón;
- 245 vuelve el odio riguroso
 en placer y regocijos;
 toma esposo y habrás hijos,
 de Venus don glorioso.
- ELIOD. Venus no tiene en mí parte,
 250 y así quiero carecer
 de su fruto y su placer.
- VENUS. Mira no sea en castigarte.
- ELIOD. No puede en mí su castigo.
- PORCERO. Señora, pueda razón
 255 que dejando la pasión
 vengas a lo que te digo.
- VENUS. Siendo lo que te conviene,
 razón será que lo hagas,
 y que en fe le satisfagas
 260 al que no es razón que pene.
 Trujérate mil ejemplos
 de reinas, ninfas y diosas
 que amando son hoy gloriosas,
 con estatuas, aras, templos.
- 265 ELIOD. ¡Enemigos de mi honor,
 haced de mí larga ausencia;
 no estéis más en mi presencia,
 que me encendéis en furor!
 ¡Y tú, falsa Felicina,
 270 que tal consejo me das,

- no me hables ni veas más
y con los demás camina!
- PORCERO. Sin efecto hemos venido;
mal lance echamos, Teodora;
nada conmueve a Eliodora; 275
ella nos dejó y se ha ido.
- VENUS. No es parte el irse; advertí
y conocedme quien soy,
que soy Venus, aunque estoy
en traje mortal, y así, 280
id luego y decí a Leucino
lo que pasa, y que por fuerza
la saque, que esfuerzo, fuerza
le daré y favor divino.
¡No os detengáis, partid luego! 285
- PORCERO. A cumplir vamos tu mando.
- VENUS. Id, que en caso tan infando
se me abrasa el alma en fuego.
Quiero esta forma dejar
a Felicina, su dueño, 290
y enviar al Dios del Sueño,
que no es tiempo de aguardar.
ELIOD. ¡La falsa de mi criada,
que también me persuadía!
¡Sin duda que ella venía 295
con los demás conjurada!
Dar quiero aviso a las damas
que si a casa se viniere,
cuando tal maldad hiciere
la arrojen en vivas llamas. 300
- VENUS. Morfeo, parte volando,
no te detengas aquí.
- MORFEO. Yo me voy, cumpliendo así,
Venus, tu precioso mando.
- VENUS. A mí me conviene ir luego 305

277 *advertí*, por advertid.

281 *decí*, por decid, forma de imperativos usada frecuentemente por Cueva, que ya queda anotada.

304 *mando*, por mandato u orden, como ya se dijo antes.

a dar a Leucino aliento,
 y que venga en un momento
 en ira y coraje ciego;
 que no cumple a mi deidad
 que Eliodora se resista
 de mi amorosa conquista
 sin hacer mi voluntad.

310

[ESCENA IV: *Eliodora* y la verdadera *Felicina*.]

- ELIOD. ¡Traidora! ¿Osaste volver
 ante mí? ¡Vuelve huyendo!
- 315 FELIC. Señora, yo no te entiendo
 si no te das a entender.
- ELIOD. ¿Que no me entiendes, traidora?
 ¡Vete, no me des respuesta,
 que mi voluntad es ésta:
- 320 FELIC. sigue a Porcero y Teodora!
 ¿A quién me mandas seguir
 si no a ti para servirte?
- ELIOD. Ya no sirve el comedirte,
 que a mí no me has de servir.
- 325 FELIC. Señora, ¿qué es tu pasión?
 ¿En qué te ofendí jamás,
 sino en amarte más
 que a la vida y corazón?
- ELIOD. Di, falsa, si tú me amabas,
 330 ¿cómo agora el ruego fiero
 de las viejas y Porcero
 seguiste y me aconsejabas?
- FELIC. De eso todo está inocente.
 ¿No me hallaste en la cama?
- 335 ELIOD. ¡Después de urdida la trama
 se quiere hacer que no siente!
 ¿No estuviste agora aquí
 con las dos viejas Claudinas?
- FELIC. Señora, ¿echas bernaldinas?

339 *bernalquinas*, *bernardinias*, disparates, palabras incoherentes.

¿Qué dices? ¿Estás en ti? 340
 Yo, desde que me acosté
 hasta agora, he estado envuelta
 en las sábanas, que suelta
 del sueño jamás quedé.

[ESCENA V: Dichas, Leucino, Ortelio y Farandón.]

- LEUCINO. Ortelio y Farandón, amigos míos, 345
 armas y corazones aprestemos,
 que ya acabó mi ruego a los desvíos
 de Eliodora, mi ansia en sus extremos.
 Pague los insolentes desvaríos
 que siempre usó conmigo, y no aguardemos 350
 a razones, mas haga el duro apremio
 que por fuerza me dé el rogado premio.
 Esta es la casa; ¡sus, ganad la puerta!
 ¡No nos tardemos más, que así conviene;
 que viva ha de ir conmigo o quedar muerta, 355
 aunque en su guardia Némesis la tiene!
- ELIOD. ¡Agora veo la horrible muerte cierta!
 ¡Ay sin ventura, que Leucino viene!
 ¡Cierra esa puerta apriesa, amiga amada!
- FELIC. ¡No puedo, que la tienen ya ganada! 360
- LEUCINO. Tu dureza, Eliodora rigurosa,
 me trae cual ves a la presencia tuya
 a pedirte que elijas una cosa;
 morir aquí o que mi mal concluya.
- ELIOD. No será tu amenaza poderosa 365
 para que por temor mi honor destruya,
 que no me espanta la espantosa muerte,
 la cual recibiré con pecho fuerte.
- LEUCINO. ¡Recibirás con muerte triste afrenta!
- ELIOD. Anda, que no hay afrenta que me afrente 370
 estando de tu vano intento exempta,
 ni hay cosa que mi ánimo amedrente.
- ORTELIO. ¡Destá suerte has de ir, pues te contenta!
- FELIC. ¡Justicia! ¿Tal insulto se consiente?
- LEUCINO. ¡Calla, traidora!
- FELIC. ¡Guarte tú, inhumano! 375

ORTELIO. ¡Ay, que me ha muerto! ¡Ay, cielo soberano!

LEUCINO. ¡Con esta mano le daré venganza
a mi criado, a quien cruel has muerto!

ELIOD. ¡Si llegares a mí, de tu esperanza
380 verás el fin con ver tu pecho abierto!

FELIC. ¡Justicia! ¿No hay justicia? ¡La tardanza
en ir a llamar es desconcierto!

LEUCINO. ¡Mira que morirás si te defiendes!

ELIOD. ¡Tú morirás si a mí llegar pretendes!

[ESCENA VI: *Los mismos, Justicia, Corineo e Hircano.*]

385 JUSTICIA. ¡Tened a la justicia! ¿Quién ha sido?
¿Quién ha privado de la vida este hombre?

LEUCINO. ¡Esta mujer, ajena de sentido,
por haber de cruzado tal renombre!

JUSTICIA. ¿Es verdad que este insulto has cometido?

390 ELIOD. ¡Sí, yo le di la muerte y no te asombre,
que si un punto a venir te detuvieras,
muertos a esos dos cual ese vieras.

ESCRIB. Bien claro dice que ella le dió muerte,
y la sangrienta daga lo declara.

395 JUSTICIA. Sin apremio confiesa el hecho fuerte,
que en decir la verdad no ha sido avara.

CORINEO. ¿Hijo, qué es esto? ¿Qué contraria suerte
te ha sucedido?

LEUCINO. Una hazaña rara
en maldad; que esta pérfida le ha dado,
sin ocasión, la muerte a mi criado.

400 HIRCANO. ¿Súfrese tal maldad, tan dura afrenta?
¿Tal suceso en mi casa? ¡Oh justo cielo,
dame venganza o haz que yo no sienta
tal infamia, dejando el mortal velo!

405 JUSTICIA. Ilustre Hircano, el caso que atormenta
tu ánimo y provoca a triste duelo,
no se remedia con hacer extremos,
pues estorban que el hecho averigüemos.

388 *cruexa*, crueldad, forma que usa siempre Cueva, como queda dicho.

- Dime, Leucino, qué ocasión tuviste
de haber venido adonde estás agora. 410
Si este muerto contigo lo trujiste
y por qué causa lo mató Eliodora;
ella confiesa, y pues presente fuiste
al suceso, declara, si en ti mora
verdad, todo el suceso desta historia, 415
porque yo la encomiende a la memoria.
- LEUCINO. ¡Pluguiera a Dios se abriera aquí la tierra
y a mí solo en su centro me tragara,
y en el sulfúreo reino que en sí encierra
en cuerpo y alma como estoy lanzara, 420
antes que yo viniera a darte guerra,
tu maldad ¡oh Eliodora! haciendo clara;
mas soy forzado, y por apremio digo
la verdad, recelando el cruel castigo!
El caso es que yo, hallando un día 425
a Eliodora en la Bética ribera,
quedé en ver su belleza y lozanía
cual nieve al sol o cual al fuego cera;
habléle, y con honrosa cortesía
me respondió y preguntó quién era; 430
yo satisface a su pregunta, y luego
los dos nos encendimos en un fuego.
Levantóse y poniéndose en camino
para volverse, dile yo la mano
y ella me dió la suya, y hizo dino 435
del primer don que da el amor tirano.
Llegando aquí me dixo: "Ve, Leucino
—pegando al mío su rostro soberano—,
y esta noche podrás volver a verme
si piensas en amor corresponderme." 440
Hícelo así, y luego que la obscura
sombra ocupó con su tiniebla el suelo,
inspirado de amor y mi ventura
seguí la suerte que me daba el cielo.
Halléla a una ventana, que la pura 445
Luna miraba, y luego sin recelo
me bajó a abrir, y yendo a sólo vella
gocé a mi gusto aquella noche della.

- 450 Desta suerte han pasado ya dos años,
 que ella a mi casa y yo a la suya yendo
 hemos vivido usando mil engaños,
 nuestro fuego con ellos encubriendo.
 Tras desto añadió a un daño muchos daños
 esta cruel, su natural siguiendo,
 455 y fué que en este amor que me fingía
 por ese muerto sin descanso ardía.
 Viéndose el triste mozo combatido
 desta inconstante, me llamó en secreto
 y el caso me aclaró, y de mí sabido
 400 de otras personas, la dejé, en efeto.
 La venganza eligiendo por decreto,
 a llamar me envió y que me rogaba
 trujese a Ortelio, porque así importaba.
 Yo, triste, inadvertido de mi daño,
 465 vine, y nunca viniera, porque al punto
 que llegué le dió a Ortelio un golpe extraño
 que en tierra lo arrojó, cual veis, difunto.
 Revolvió sobre mí, yo con engaño
 le hurté el cuerpo, porque estaba junto
 470 y pasó el golpe; entonces della asiendo,
 entrastes a las voces acudiendo.
- CORINEO. ¡Calla, fiero, no pases adelante,
 que lo dicho a mil muertes te condena,
 y al infierno el gran Júpiter tonante
 te arroje a padecer eterna pena!
 475 JUSTICIA. ¿Esto es verdad?
 FARAND. Señor, verdad bastante.
 No dice cosa de verdad ajena.
- JUSTICIA. Eliodora, ¿qué dices tú sobre esto?
 ELIOD. ¡Que todo es falsedad cuanto ha propuesto!
 480 LEUCINO. ¿Falsedad? ¡Verdad pura es la que digo!
 JUSTICIA. Y tú, ¿qué entiendes desto? ¿Sabes algo?
 FELIC. ¡Que es maldad cuanto dice ese enemigo!
 LEUCINO. La verdad digo, a fe de hijodalgo.
 Farandón está ahí, que es buen testigo
 485 de todo lo que pasa; pues no valgo
 en este caso yo, él te lo diga,
 que ha sido el secretario en nuestra liga.

- JUSTICIA. ¿Qué dices, Farandón?
- FARAND. Señor, que es cierto
cuanto Leucino, mi señor, declara;
que yo me hallé en todo y fui al concierto 490
la primer noche, y esta es verdad clara.
- JUSTICIA. ¿Por qué y de quién ha sido este hombre muerto?
- FARAND. De celos que Eliodora en crueldad rara
tuvo de él, y porque dió a Leucino
cuenta de su amoroso desatino. 495
- ELIOD. ¡Esa es traición, que no le di la muerte
sino por evitar la injusta fuerza
que me quiso hacer, y en esto advierte
que es verdad, y tu vara no se tuerza!
- JUSTICIA. No torcerá; mas yo haré ponerte 500
donde tu voz que así a hablar te esfuerza
habiendo hecho un crimen semejante,
cese, y quitá ese cuerpo de delante.
Llevad ésta a la cárcel, y sea puesta
en estrecha prisión, do esté segura. 505
- CORINEO. Será de mí una razón propuesta
si a hablar tu licencia me asegura.
- JUSTICIA. Di, que nunca jamás me fué molesta.
- CORINEO. Digo que no sea puesta en prisión dura
Eliodora, mas libre, y sea llevado 510
mi hijo y crudamente castigado.
- HIRCANO. Ella es digna de muerte y no Leucino,
y así mi hija sea castigada
como rea, pues abrió el camino
para este mal, y así sea ejecutada. 515
- CORINEO. Mi hijo solamente es el que es dino
de muerte, pues por él es infamada,
quebrantando tu casa, cual ha dicho,
si se tiene memoria de su dicho.
- HIRCANO. Si ella a él la entrada no le diera, 520
no la infamara él ni la gozara;
y pues ella la puerta le dió, ¡muera!,
y él quede libre, que es justicia clara.
- CORINEO. ¡Esa mesma razón a muerte fiera
le condena!
- HIRCANO. Esa ley mesma lo ampara, 525



que el hombre puede entrar donde quisiere
o do le dan la entrada si pudiere.

JUSTICIA. Cese vuestro alboroto, y sea cumplido

530

lo que tengo mandado; partid luego
con ella, y a ese mozo llevá asido,
y a Leucino también por preso entrego.

HIRCANO. ¡Que castigues mi hija sólo pido!

CORINEO. ¡Que la sueltes y muera mi hijo ruego!

535

JUSTICIA. Lo que en ley debo ejecutar sobre esto,
vamos, que todos lo veréis muy presto.



ARGUMENTO DE LA CUARTA JORNADA

HIRCANO, padre de ELIODORA, determina matar la hija en la cárcel con un bocado; llévaselo FELICINA; vuélvese en flores. Pronuncian la sentencia de muerte a ELIODORA; va el ESCRIBANO a notificársela; halla a la puerta de la cárcel dos salvajes que le impiden la entrada; va la JUSTICIA. Sale la diosa DIANA, y delante de HIRCANO, el padre de ELIODORA, y de la JUSTICIA, LEUCINO se retrató de lo que había dicho contra ELIODORA. Fué condenado a echar en un fuego FARANDÓN, y LEUCINO en el río. Sale BETIS; pide a DIANA que no mande que en sus ondas echasen tan mal hombre; manda que lo entierren vivo, y con gran alegría llevan a su casa a la virgen ELIODORA.

PERSONAS DE LA CUARTA JORNADA

HIRCANO, padre de ELIODORA.	HIPODAURO, salvaje.
FELICINA, criada.	DEMOLION, salvaje.
ELIODORA, dama.	DIANA, diosa de la castidad.
JUSTICIA.	LEUCINO, galán infamador.
PELOBO, caballero.	FARANDÓN, rufián.
ESCRIBANO.	BETIS, río.

[ESCENA I: *Hircano*, solo.]

HIRCANO. Rompa la voz de mi lloroso acento las sidéreas regiones; oiga el mundo mi mal y la cruera que hoy intento, y nadie entienda que en cruera fundo dar a mi hija muerte, cual dar quiero, ni que me inspira furia del profundo, que yo no tengo el corazón de acero

ni nací en los riscos ni montañas,
 ni me crió dragón ni tigre fiero.
 10 Hombre soy, de hombre tengo las entrañas,
 tiernamente cual hombre me lastimo
 y lloro mis fatigas tan extrañas,
 mas deste sentimiento me reprimo
 viéndome por mi hija en tal afrenta.
 15 Ejemplo es éste que al varón más fuerte
 y de mayor constancia pondrá espanto,
 y le hará dudar la extraña suerte.
 Pudo el honor de Hipodamante tanto
 viendo su hija de Archeloo forzada,
 20 que le dió muerte sin oír su llanto;
 Orcamo enterró viva su hija amada
 porque le robó Apolo su pureza,
 dándola así a su honor sacrificada.
 Pues si destes se canta por grandeza
 25 dar a sus hijas muerte por su honra,
 dársela yo a la mía no es crueza,
 que no me ofende menos ni deshonra
 la maldad que mi hija ha cometido,
 si la nobleza de quien soy me honra.
 30 Al fin, yo estó en que muera resumido
 en la prisión, pues ha de morir cierto
 por justicia, su término cumplido;
 así será mi daño más cubierto
 que no verla sacar de las prisiones
 35 a ajusticiar, el día descubierto;
 así confundiré las opiniones
 que en esto hay, pues dándole un bocado
 lo acaba todo, y solas mis pasiones
 empezarán, hasta que sea acabado.

[ESCENA II: *Hircano y Felicina.*]

40 FELIC. El son de tus tristes quejas
 hizo en mí tal impresión,
 que abrasado el corazón
 el cuerpo sin alma dejas;

30 resumido, por resuelto, decidido.

- y no sólo tu dolor
me tiene de aquesta suerte, 45
mas ver que quieres dar muerte
a Eliodora con rigor.
- HIRCANO. Felicina, así conviene
que muera por su malicia
y no en poder de justicia, 50
pues al fin de morir tiene.
Yo le tengo aparejado,
aunque tal crueldad se note,
por arras, tálamo y dote,
un mortífero bocado. 55
Tales confaciones lleva,
y va hecho de tal modo,
que no está en comello todo
para morir quien lo prueba.
Tú lo tienes de llevar, 60
y mándote que en secreto
lo pongas luego en efeto
y me vengas a avisar.
- FELIC. Señor, mándame otra cosa
y hazme de ésta excusada. 65
- HIRCANO. No hay que replicarme nada,
sino ir luego presurosa.
Esto es lo que cumple en esto,
y cumple a ella y a mí;
yo voy a traerlo aquí; 70
aguardadme en este puesto.
- FELIC. ¡Ay triste de ti, Eliodora,
sin culpa ofrecida a muerte,
cuya miserable suerte
Híspalis y el mundo llora! 75
¿Es posible que he de ser
ministro de tal crueldad,
y que mi fidelidad
tal hecho ha de cometer?
- HIRCANO. Ya te he dicho, Felicina, 80
que cumple que vayas presto;

lo que has de llevar es esto,
 que la cierta medicina,
 el secreto y diligencia,
 85 no tengo que encomendarte;
 yo voy a casa a aguardarte,
 tú ejecuta con violencia.

[ESCENA III: *Felicina* sola.]

FELIC.

¡Desventurada de mí!
 ¿Dónde voy? ¿Qué razón sigo,
 90 que Megera va conmigo,
 que Alecto me lleva así?
 No es posible que no sea
 furor infernal el mío,
 pues tan ciego desvarío
 95 el alma me señorea.
 Mi señor manda que dé
 a Eliodoña este bocado,
 que entiende que su mandado
 puede más que no mi fe.
 100 ¡Engañado está en razón;
 contrario camino sigue,
 porque no hay ley que me obligue
 a sacarme el corazón!
 Mas, ¡ay!, en qué duda estó
 105 de contrarios combatida,
 sin poder darle la vida
 ni dejar de morir yo.
 Forzosa ha de ser mi muerte,
 porque si muere Eliodora,
 110 Felicina, que la adora,
 seguirá la mesma suerte.
 La cárcel es ésta. ¡Ay cielo!,
 cómo la muerte me cerca,
 y a Eliodora se le acerca
 115 la mesma miseria y duelo.

87 *con violencia*, en el sentido de rápidamente, uso común todavía en la América española.

Ambas hemos de acabar,
que razón lo manda así;
y pues cumple, ¿qué hago aquí?
¡A dársela quiero entrar!

[ESCENA IV: *Eliodora y Felicina.*]

- ELIOD. ¿De quién serán mis quejas 120
 y mi mal entendido,
 en estado tan triste y peligroso,
 Cielo, si tú me dejas
 y no les das oído,
 mostrándote a mi llanto riguroso? 125
 ¡Tú que del afrentoso
 insulto en que sin culpa soy culpada,
 sabes la verdad pura,
 tú en mi angustia y tristura
 aclara mi inocencia condenada! 130
 ¡Ya que pague la vida,
 que no sea mi pureza así ofendida!
- FELIC. ¿Qué haces, señora mía,
 en tu miserable suerte?
- ELIOD. Estó esperando la muerte 135
 por momentos, cada día.
- FELIC. Ten, señora, confianza,
 que el cielo a quien tú te quejas
 oído dará a tus quejas
 y a tu inocencia venganza. 140
- ELIOD. En él pongo mi justicia,
 pues él sabe la verdad.
 El guarde mi honestidad
 y castigue esta malicia.
- FELIC. Sí hará, y así lo entiendo 145
 de su bondad y clemencia,
 que has de salir por sentencia
 libre deste insulto horrendo;

148 *insulto*, en el sentido de acometimiento o asalto repentino y violento, como en el verso núm. 389 del II acto.

- 150 y en confianza de aquesto
te traigo un regalo aquí.
ELIOD. ¿Regalo? ¡No es para mí,
que el mío pasó muy presto!
La muerte podrás traerme,
que es el regalo que espero,
155 que otro regalo no quiero
ni otro puede apetecerme.
FELIC. Espera en Dios el remedio,
y comamos esto agora,
mas con condición, señora,
que has de partillo por medio.
160 ELIOD. Pártelo tú de tu mano.
FELIC. Sí haré y será igualmente.
¡Oh ánimo de serpiente
con un ángel soberano!
165 Recibe de desta tu sierva
esta conserva en regalo.
ELIOD. No ha estado el donaire malo.
¿Flores me das por conserva?
FELIC. Señora, el yerro fué en mí,
170 que turbada en tus dolores
dije conserva por flores.
ELIOD. Bueno está, quédese ahí.
Allá dentro nos entremos
porque gente oigo venir.
175 FELIC. Tras ti voy; bien puedes ir,
que no es bien que aquí aguardemos.—
¿Quién ha visto tal mudanza,
volverse en flor el veneno?
¡Prodigio es, y es tan bueno
180 que me da buena esperanza!

[ESCENA V: Justicia, Peloro y Escribano.]

- JUSTICIA. Doy la palabra que quisiera en esto
hacer, señor Peloro, vuestro mando,
cual siempre mi deseo está dispuesto;
185 lo que es serviros sólo deseando;
mas en esta ocasión juro y protesto

- que ni puedo ni es justo, contemplando de Reicenio las culpas y maldades, infamias y otras mil atrocidades.
- PELORO. Cierto que yo, señor, venía informado muy diferente deso que os he oído, porque a entender me dieron que un pecado para estar preso así no ha cometido. 190
- JU|STICIA. No hay preso que confiese, que es culpado, aunque sea en derecho convencido; siempre se justifican de inocentes, aunque cien mil testigos vean presentes; y porque no entendáis que es pasión mía o rencor que le tengo, estad atento, oiréis que se le prueba en sólo un día después que se cumplió mi mandamiento. 195
- Una mujer le pide, a quien servía con promesas que en firme casamiento sería su marido, y dél gozada con otra se casó y dejó burlada. 200
- Otra presenta dél una querella, diciendo que una hija infamó suya; él se desdice, habiendo dicho della cosas que es justa ley que las destruya. 205
- No hay casada, viuda ni doncella, ni hay deuda suya contra quien no arguya y ofenda con su lengua, y demás desto con su cuñada cometió un incesto. 210
- Esto hay de Reicenio, y más que callo deste que al mundo con su lengua infama; mirad vos si es justicia perdonallo o si será arrojallo en viva llama. 215
- PELORO. No tengo que decir sino dejallo, y porque a toda priesa ya me llama un negocio, haré de vos ausencia.
- JUSTICIA. Siempre para os servir esté en presencia. ¿Traísme la sentencia ya ordenada para notificársela a Eliodora? 220
- ESCRIB. Señor, sí, sólo falta ser firmada de ti, lo cual podrás hacer agora.
- JUSTICIA. Séame de palabra recitada. 225

- ESCRIB. Dice desta manera: "Que a la hora
que todo el pueblo sea congregado,
para el fiero espectáculo ayuntado,
de la cárcel la saquen con prisiones
230 sobre una mula, y lleve de delante
pregoneros que digan en pregones
su crimen en voz alta y resonante;
vuelta de andar las calles y estaciones
que la ley manda, sea al mismo instante
235 en la pública plaza degollada,
donde, quedando muerta, sea dejada."
- JUSTICIA. Bueno está; yo la firmo de esa suerte;
id a notificárselo al momento
a Eliodora, y apréstese a la muerte,
240 pues ella fué ocasión de su tormento.
- ESCRIB. Con la razón que debo obedecerte
voy, señor, a cumplir tu mandamiento.
- JUSTICIA. Cumple que sea con presta diligencia.
- ESCRIB. Será así ejecutada tu sentencia.
- 245 JUSTICIA. Pague con muerte el crimen cometido,
y muera la que así con tal torpeza
el blasón de sus padres ha ofendido,
sin tener advertencia a su nobleza.

[ESCENA VI: *Escribano e Hipodauro.*]

- ESCRIB. Aquí es la cárcel donde soy venido;
250 quiero notificarle con presteza
la sentencia a Eliodora.—¡Ah, carcelero!
¡Abrí! ¡Ah de la cárcel! ¿No hay portero?
- HIPOD. ¿Quién sois? ¿Qué demandáis (a) a questa puerta?
- ESCRIB. So Escribano real de aquesta Audiencia.
- 255 HIPOD. Volveos, que no os puede ser abierta,
y no habléis ni hagáis más resistencia.
- ESCRIB. ¿Qué es esto? ¿Estoy durmiendo? ¿Es cosa cierta
lo que he visto delante mi presencia?
Sin duda estoy soñando... No, estoy cierto
260 que claramente veo que estoy despierto.
Quiero volver y dar razón desto

al juez, que aguardándome ha quedado,
que yo no sé qué haga o diga en esto,
que voy sin mí de ver lo que ha pasado.

[ESCENA VII: *Justicia y Escribano.*]

- JUSTICIA. Huélgome que venido hayas tan presto. 265
 ESCRIB. Si vengo presto, traigo mal recaudo.
 JUSTICIA. ¿De qué suerte?
 ESCRIB. ¡De suerte que temiendo
 estoy aquí de lo que vi tremiendo!
 JUSTICIA. ¿Qué traes? ¿Qué te alborota? ¿Qué te altera?
 Sosiega el sobresalto; di, ¿qué ha sido 270
 la ocasión que te trae de tal manera,
 sin color, sin aliento, sin sentido?
 ESCRIB. Yendo a notificar la muerte fiera
 a Eliodora, al entrar me fué impedido
 por dos salvajes, que hallé a la entrada 275
 de la cárcel, que dellos es guardada.
 JUSTICIA. ¿Salvajes? ¿Has soñado esa locura?
 ESCRIB. ¿Soñado? ¡Ve allá tú; verás si es cierto,
 porque des a mi sueño la soltura,
 si duermo, o tú, señor, estás despierto! 280
 JUSTICIA. Ella es melancolía si seapura.
 Vamos allá, reiré tu desconcierto.

[ESCENA VIII: *Los mismos, Demolión y Diana.*]

- ESCRIB. Igual me reiré yo; ésa es la puerta;
 llama aprieta, seráte luego abierta.
 JUSTICIA. ¡Ah de la cárcel! ¿No hay quién dé respuesta? 285
 DEMOL. Quien responda sí hay; mas tú ¿qué quieres?
 Que tu jurisdicción aquí no presta,
 y así te puedes ir, que no hay que esperes.
 Por Diana esta guardia fué aquí puesta
 para defensa, si ofender quisieres 290
 a Eliodora, su virgen, cuyo apremio
 quitará como a virgen de su gremio.

- JUSTICIA. ¿Qué rumor oigo? ¿Qué clamor resuena?
 295 ¡Dame noticia desto, justo cielo,
 que el temor de sentido me enajena
 y la vista me ofusca un negro velo.
- DIANA. Juez, que tienes puesta en tu cadena
 mi virgen, sin tener de mí recelo,
 dime: ¿en qué ley fundaste tu sentencia?
 300 ¿Cómo procedes con tan gran violencia?
 ¿Sólo el dicho de un bárbaro inhumano,
 difamador de la bondad inmensa
 de las mujeres, tuvo tanta mano
 contigo, que las hagas tal ofensa,
 305 que temiendo tu ira de tirano
 del Cintio monte venga a ser defensa
 de la intacta Eliodora yo, Diana,
 diosa de descendencia soberana?
 ¡Y porque el hecho horrible sea punido
 310 y en su gloria Eliodora restaurada,
 su padre Hircano aquí me sea traído!
- JUSTICIA. Llevad vos, Escribano, esta embajada.
 ESCRIB. De mí será ese mando obedecido.
- JUSTICIA. Tú, Diana, en los bosques adorada,
 315 en el infierno y en el alto cielo,
 servida en el Parnaso, en Cintio, en Delo,
 suplicote que a ira no te mueva
 porque contra Eliodora di sentencia,
 pues la muerte de un hombre se le prueba
 320 y della es confesada sin violencia.
 La ley sola me guía, ella me lleva,
 ella es y no yo quien la sentencia;
 de suerte, ¡oh pura virgen!, que no hay culpa
 en mí, pues la Justicia me disculpa.
- 325 DIANA. No merece por esa muerte muerte,
 sino vida y eterno nombre y gloria,
 cual se verá en el fin de aquesta suerte
 en la declaración de nuestra historia.

[ESCENA IX: *Hircano, Diana, después Hipodauro y Eliodora.*]

- HIRCANO. ¡Diosa, que facultad me das de verte,
y a mi bajaza ofreces tal victoria,
obedeciendo tu preciso mando
estoy do me mandaste en ti adorando! 330
- DIANA. * Hircano, solamente la injusticia
que te hacían y la ofensa horrible
me trae a ser ministro de justicia 335
y a dar castigo a un caso tan terrible.
¡Pague el fiero Leucino su malicia;
pague, que ya a los dioses no es sufrible!
¡Hipodauro. Demolión!...
- HIPOD. Señora...
- DIANA. De la cárcel sacadme aquí a Eliodora. 340
Verás, Hircano, abierta y claramente
la poca culpa que tu hija tiene;
verás que en todo siempre fué inocente,
y verás a quién desto el daño viene.
- HIPOD. Ya tienes a Eliodora aquí presente. 345
- DIANA. Quitalde esas prisiones, ¿qué os detiene?
Que no es razón que el duro hierro apremie
a quien espera que mi mano premie.
Llégate acá, Eliodora gloriosa,
vivo esplendor de mi virgíneo coro, 350
por quien tengo mi suerte por dichosa
y por quien me engrandezco y más me honoro,
y esta corona ciña tu espaciosa
frente, adornada de esas hebras de oro,
y esta virginal palma esté en tu mano, 355
premio dino a tu intento soberano.
- ELIOD. ¿Cuándo fué, excelsa diosa, a mi bajaza
merced tan generosa concedida?
- DIANA. Vista, Eliodora, bien vuestra pureza,
a vuestro casto ánimo es debida; 360
y para que se entienda su grandeza,
los presos de quien sois así ofendida
saquen aquí, verán su maldad clara
y lo que gloria vuestra se declara.
Justo es que muera el hombre que ha infamado 365

mujer, o sea casada o sea doncella,
 viuda, honesta, o de cualquier estado
 que sea, ora la sirva o huya della.
 LEUCINO. Traído so ante ti por tu mandato.
 370 DIANA. De ti ante mí Eliodora se querella
 en razón que con ánimo atrevido
 infamada de ti sin causa ha sido;
 si tienes que alegar, responde luego,
 375 pues del callar gran daño te resulta,
 y que digas verdad te pido y ruego,
 que a Dios, cual sabes, cosa no hay oculta.

[ESCENA X: *Los mismos, Leucino, Farandón, Demolón; después, Betis.*]

LEUCINO. Virgen, a quien el casto y puro fuego
 la gente más remota y más inculta
 del mundo te consagra en culto eterno,
 380 haciéndote del cielo guía y gobierno,
 ya que así soy en tu presencia puesto,
 y puesto acusación por Eliodora,
 debo decirte la verdad en esto,
 que la verdad ha de aclararse agora;
 385 y así digo y declaro que el honesto
 cuidado que en el casto pecho mora
 de Eliodora, jamás dió al ruego mío
 cabida ni me oyó sin dar desvío;
 y así digo que fué de mí infamada
 390 injustamente en cuanto dije della,
 sin que debiese en cosa ser culpada,
 y esto es verdad, que fué por ofendella.
 DIANA. ¿Fuéte della ocasión alguna dada?
 LEUCINO. No, sino viendo no poder movella
 395 a mi querer, determiné vengarme
 con disfamalla, pues huía de amarme.
 DIANA. Al fin, que por enojo y corrimiento
 la disfamaste y no por culpa suya...
 LEUCINO. Ese fué sólo mi final intento...
 400 DIANA. Oye, pues, la final sentencia tuya:
 a ese que afirmó con juramento

- lo que no fué verdad, porque concluya su mala vida, sea llevado luego y echado, vivo como está, en un fuego.
- FARAND. ¡Oh virgen delia! ¡Muévate mi llanto y ten piedad de la miseria mía! 405
- DIANA. Ministros míos, ¿qué aguardáis ya tanto? Andad con él, acabe su porfía.
- DEMOL. ¡Hoy tendrá fin su vida y su quebranto!
- FARAND. ¡Hoy es mi fin y postrimero día, y es justo, pues que fuí testigo falso contra Eliodora, cuya gloria ensalzo! 410
- LEUCINO. Si en ti, diosa Diana, veo que falta piedad, ¿adónde iré a pedir consuelo si en tu glorioso corazón se esmalta tal dureza y se olvida que es del cielo? 415
- DIANA. Leucino, agora la crueza asalta mi tierno pecho, y con sangriento celo quiero vengar mi virgen ofendida por ti, y su honra restaurar perdida. 420
No te podrás quejar que nunca fuiste avisado de aqueste trance duro, pues a la diosa Némesis oíste que huir desto te sería seguro. Una corona y una muerte viste haciendo las dos viejas su conjuro, y atribuiste el caso prodigioso a tu favor con disponer dudoso.
- HIPOD. Del modo que mandaste ha sido hecho tu mando, y en ceniza convertido queda aquel que huyendo el leal derecho testificó lo nunca sucedido. 430
- DIANA. Este, que sin piedad en duro estrecho puso a Eliodora, a un grave peso asido lo arrojad en el Betis, y allí muera, porque tal muerte tal maldad espera. 435
- LEUCINO. ¿Es posible que no has de conmoverte, delia Diana, al tierno llanto mío, y que remisa en darme cruda muerte así me mandas arrojar al río? 440
- DIANA. Eso no te repara de tu suerte.

- LEUCINO. ¡Repáreme tu eterno señorío!
- DIANA. No hay lugar ya; Demolión, ¿qué aguardas?
Y tú, Hipodauro, ¿en qué razones tardas?
- 445 DEMOL. Sin hablar más razón, vamos, Leucino.
- LEUCINO. ¡Oh dioses inclementes e inhumanos,
que entre tantos no hubo un dios benino
sino todos crueles y tiranos!
- HIPOD. No blasfemes con tanto desatino;
450 Átale ya, Demolión, las manos,
y desde aquí podemos arrojallo.
- BETIS. ¡Teneos, salvajes; suspendé el echallo!
Diana, no permitas que sea echado
455 en mis líquidas ondas ese fiero,
ni su maldito cuerpo sepultado
en el bético seno de mi impero.
Manda que sea a las fieras arrojado,
o al fuego cual su horrible compañero,
no en mí, que volveré a lanzallo fuera
como lo echaren, vivo, a la ribera.
- 460 DIANA. Betis, honor de la vandalia gente,
entre los ríos del mundo el más famoso,
no me niegues en esto tu corriente;
muera en ella este infame, al cielo odioso.
- 465 BETIS. Diana, no es razón ni se consiente
dar sepulcro, a ese injusto, tan honroso;
que cuando sea tu voluntad cumplida
valdrá más esa muerte que su vida.
- DIANA. Llevadlo luego, y vivo así en la tierra
470 dalde el último fin y alojamiento.
- LEUCINO. ¡Virgen! ¿Por qué tu pecho así destierra
la piedad que tiene en él su asiento?
- DEMOL. No demande piedad el que así yerra;
vamos de aquí, ques gran detenimiento,
475 y falta celebrar el alegría
de tan alegre y venturoso día.
- BETIS. Excelsa virgen, dame tu licencia
que en vuelo baje a mi húmido profundo
y mis ninfas envíe a tu presencia
a celebrar la fiesta y día jocundo.
- 480 DIANA. Anda, que bien merece esa excelencia

y que la fama esparza por el mundo
el casto y claro nombre de Eliodora,
cantándolo del Betis a la Aurora.

¿Estás, Hircano, satisfecho desto?

485

HIRCANO. ¡Nunca yo fuí capaz de tanta gloria!

DIANA. Y tú, juez, aprende a ser modesto

y esculpe este alto ejemplo en tu memoria,

y pues la noche viene en vuelo presto,

dando aquí fin a nuestra ilustre historia,

490

vamos con esto en Híspalis entrando

el triunfo de Eliodora celebrando.

- 1. [Faint text]
- 2. [Faint text]
- 3. [Faint text]
- 4. [Faint text]
- 5. [Faint text]
- 6. [Faint text]
- 7. [Faint text]
- 8. [Faint text]
- 9. [Faint text]
- 10. [Faint text]
- 11. [Faint text]
- 12. [Faint text]
- 13. [Faint text]
- 14. [Faint text]
- 15. [Faint text]
- 16. [Faint text]
- 17. [Faint text]
- 18. [Faint text]
- 19. [Faint text]
- 20. [Faint text]
- 21. [Faint text]
- 22. [Faint text]
- 23. [Faint text]
- 24. [Faint text]
- 25. [Faint text]
- 26. [Faint text]
- 27. [Faint text]
- 28. [Faint text]
- 29. [Faint text]
- 30. [Faint text]
- 31. [Faint text]
- 32. [Faint text]
- 33. [Faint text]
- 34. [Faint text]
- 35. [Faint text]
- 36. [Faint text]
- 37. [Faint text]
- 38. [Faint text]
- 39. [Faint text]
- 40. [Faint text]
- 41. [Faint text]
- 42. [Faint text]
- 43. [Faint text]
- 44. [Faint text]
- 45. [Faint text]
- 46. [Faint text]
- 47. [Faint text]
- 48. [Faint text]
- 49. [Faint text]
- 50. [Faint text]

LOS SIETE INFANTES DE LARA (*)

ARGUMENTO DE LA TRAGEDIA (**)

DOÑA LAMBRA, mujer de RUY VELÁZQUEZ y hermana de GONZALO BUSTOS, padre de los siete Infantes de Lara, mandó a un criado suyo que le diese a GONZALO GONZÁLEZ, el menor de los Infantes, (con) (***) un vaso de sangre; y haciéndolo el criado, el GONZALO GONZÁLEZ lo mató en las faldas de su tía DOÑA LAMBRA, adonde se fué a guarecer. La cual, querellándose a su marido RUY VELÁZQUEZ, trazó la venganza, enviando una carta al REY ALMANZOR de Córdoba con su cuñado GONZALO BUSTOS, por la cual le pedía que luego le mandase dar la muerte al GONZALO BUSTOS, y asimismo le enviase gente, y que le daría en poder a los siete Infantes, de quién él tanto daño recibía. Leída la carta por el REY ALMANZOR, puso a GONZALO BUSTOS en prisión, y envió a dos capitanes suyos llamados GALVE y VIARA, con diez mil moros, y siguiendo el orden dado por el RUY VELÁZQUEZ la entregó los Infantes a los moros. De suerte que, aunque hicieron su deber como valientes caballeros, fueron todos muertos, y más doscientos caballeros

(*) Pueden verse en la Introducción de este libro las páginas XIII, XLII-XLIII, donde se trata de esta tragedia.

(**) Menéndez Pidal, en *La Leyenda de los Infantes de Lara*—Madrid, Ducazcal, 1896—, hace notar que Juan de la Cueva fué el primero que la llevó al teatro “siguiendo casi exclusivamente la historia de Fernán González, impresa en Toledo en 1511”. Se refiere a *La estoria del noble cauallero el Conde Fernán González, con la muerte de los siete Infantes de Lara*, páginas VIII y 125.

(***) Así con, en la edición de 1588.

que con ellos iban, y cortándoles las cabezas a los siete Infantes, y la de su ayo NUÑO SALIDO, se las enviaron al REY ALMANZOR, que luego que las recibió mandó sacar de la prisión a GONZALO BUSTOS, y habiendo comido con él aquel día le hizo poner delante las ocho cabezas de sus hijos y ayo. El cual, conociéndolas, hizo encima de ellas muy doloroso llanto, que, movido a sentimiento el moro, le concedió libertad para que se fuese a su tierra. En el tiempo que había estado preso, ZAYDA, hermana del REY ALMANZOR, había tratado amores con GONZALO BUSTOS, la cual quedó preñada de él, y llegado el tiempo del parto parió un hijo que, siendo de edad, lo envió al padre, y fué vuelto cristiano, y se llamó GONZALO MUDARRA, el cual mató a RUY VELÁZQUEZ y quemó a su tía DOÑA LAMBRA, en venganza de la muerte de sus hermanos los siete Infantes de Lara, cuyos nombres fueron: DIEGO GONZÁLEZ, MARTÍN GONZÁLEZ, SUERO GONZÁLEZ, FERNÁN GONZÁLEZ, RUY GONZÁLEZ, NUÑO GONZÁLEZ, GONZALO GONZÁLEZ.

Esta tragedia representó la primera vez ALONSO RODRÍGUEZ en Sevilla, en la Huerta de doña Elvira, siendo asistente don Francisco Zapata de Cisneros, conde de Barajas. Año de mil quinientos y setenta y nueve.

TODAS LAS PERSONAS DE ESTA TRAGEDIA DE "LOS SIETE
INFANTES DE LARA"

REY ALMANZOR DE CÓRDOBA.	PAJE.
VIARA, capitán moro.	TRUHANES.
GALVE, capitán moro.	GONZALO MUDARRA.
GONZALO BUSTOS, padre de los	RUY VELÁZQUEZ.
INFANTES	DOÑA LAMBRA.
ZAYDA, mora, hermana de AL-	[HAJA, mora.] (*)
MANZOR.	

(*) En la edición de 1588 falta *Haja, mora*, que figura desde la jornada III.

ARGUMENTO DE LA PRIMERA JORNADA

Quedando muertos los siete Infantes de Lara, el REY ALMANZOR manda a VIARA y GALVE, sus capitanes, que le cuenten todo el suceso de la batalla; cuéntasela, hace que le saquen allí a GONZALO BUSTOS, padre de los Infantes, y puesto en su presencia, querellándose que lo tenía contra ley preso, le muestra la carta de su cuñado RUY VELÁZQUEZ, que él mismo le trujo; mándale que coma con él aquel día. ZAYDA, hermana del REY ALMANZOR, que era aficionada de GONZALO BUSTOS, trata con él acerca del ofrecerle el REY su mesa.

PERSONAS DE LA PRIMERA JORNADA

REY ALMANZOR.
VIARA, capitán.
GALVE, capitán.

GONZALO BUSTOS.
ZAYDA, mora.

[ESCENA I: Almanzor, Viara y Galve.] (*)

ALMANZ. Aunque de la victoria y lid sangrienta
y del estrago en los cristianos hecho
por vuestras cartas informado he sido,
no estoy cual yo deseé satisfecho,
y así, quiero que agora me deis cuenta 5
en presencia de todo lo acaecido.
Que habiendo recibido
del gran Alá tan célebre victoria,
honrosos sacrificios
por tales beneficios 10
debo hacer en nombre suyo y gloria,
que den claros indicios

(*) En la edición de 1588 —como ya se dijo a propósito del INFAMADOR— falta la división por escenas que aquí se añade.—A propósito del léxico de Cueva y peculiaridades de su versificación, no se repite, por innecesario, lo dicho ya en la anotación del INFAMADOR.

del ánimo que rige mi deseo,
 que es ofrecer el bélico trofeo
 15 en cien altares que en honor y nombre
 del Profeta Mahoma y Alá santo
 tengo del bajo suelo levantados;
 la Mola ofreceré, que estima en tanto,
 descabezando en cada uno un hombre.
 20 Todos serán de sangre rociados,
 y al puro fuego dados
 de la felice Arabia los olores;
 sin repugnancia alguna
 al Alcorán y Zuna
 25 haré una caja tal, que en sus labores
 y en esmaltes sea una
 en todo el mundo, y no se iguale a ella
 la de Meca, en riqueza ni en ser bella.
 Porque es razón que estime tanto un hecho
 30 tan digno de alabanza y de estimarse
 cual el que habéis vosotros emprendido.
 Que de aquí a donde Febo va a bañarse
 ninguno igual con éste ha sido hecho,
 ni los que viven lo han jamás oído.
 35 Por esta causa os pido,
 valientes capitanes, que al momento
 me deis razón de todo
 recitándome el modo
 de tan heroico y alto vencimiento,
 40 que por eso acomodo
 el tiempo; vos, Viara, y Galve griego
 me lo especificad, cual mando, luego.
 VIARA. Querer, gran Almanzor, hacer memoria
 tan por extenso de la horrible guerra
 45 que con los siete Infantes ya tuvimos,
 pide no ingenio de la humilde tierra,
 sino de aquel lugar que la victoria
 por milagro de Alá, sacro, emprendimos;
 y así, aunque estuvimos
 50 los [dos] presentes, Galve sea el que diga

50 Tanto la medida del verso como el sentido piden la palabra que se suple.

- el caso lastimero,
 pues fué en todo el primero
 y a él el recitártelo le obliga,
 que tiene el alto impero
 de la sacra elocuencia, con que puede 55
 más que a terrestre ingenio se concede.
- GALVE. Merced tan alta y tan honroso nombre,
 invencible Viara, a vos se debe,
 a la gloria que a mí de vos me es dada,
 y esto sin que mi dicha lo compruebe 60
 lo sabe y canta todo mortal hombre.
 Celebrando el valor de vuestra espada,
 por donde es estimada
 y temida de todos los humanos
 la nación otomana, 65
 de do tu sangre mana,
 gran Almanzor, cuchillo de cristianos,
 a quien la valia hispana
 reconoce y da parias, cuya gloria
 es tal cual testifica bien mi historia. 70
 Por donde ¡oh excelso Rey! podré contarte
 la total destrucción de los de Lara,
 que sea darte gusto y no cansarte
 oír su desventura y virtud rara.
 Que por Alá te juro que no hay arte 75
 ni facundia que pueda hacer clara
 tal hazaña, que tiembla mi memoria
 contártela, aunque hubimos la victoria.
 Después que tu estandarte enarbolamos,
 con prósperos agüeros consultados, 80
 y por tu orden bélica marchamos,
 para el lugar do fuimos aprestados,
 sobre Almenara un claro día llegamos,
 do estaban los contrarios alojados
 a poco trecho, y luego que nos vieron 85
 se armaron y su campo dividieron.
 Don Rodrigo, que andaba revolviendo
 cómo vengar su saña en los sobrinos,

68 *valia*, por facción, parcialidad.

en celada se puso, proveyendo
90 los Infantes corriesen los caminos.
Ya nos tenía avisados que en saliendo
a nosotros, que estábamos vecinos,
con ímpetu hiriésemos en ellos,
porque nadie vendría a socorrellos.
95 Pusimos diez mil moros en celada,
y el ganado dejamos salir fuera;
los infantes, guardando la orden dada,
con doscientos alzaron su bandera,
y deseosos de esta cabalgada,
100 sin recelar la muerte horrible y fiera
que les podía venir, lo recogían
y en orden a su campo se volvían.
Nosotros, que los vimos ya volverse
con la presa, salimos furiosos;
105 ellos hicieron rostro a defenderse,
no menos que nosotros animosos.
Aquí empezó a trabarse y revolverse
una sangrienta lid, con rigurosos
golpes, mezclados ellos con nosotros,
110 hiriéndonos los unos a los otros.
¿Quién te podrá contar la valentía
de los Infantes y su ayo fiero?
¿Quién las muertes que dieron aquel día?
¿Quién el valor de tanto caballero?
115 Por tu potencia juro que tenía
ciento para uno de ellos, y no quiero
decirte el mal que hicieron en nosotros,
hiriéndonos los unos a los otros.
Al fin, por no cansarte más en esto,
120 y el daño celebrar que recibimos,
como pudimos los cercamos presto,
y a los doscientos fiera muerte dimos;
de los Infantes uno allí en el puesto
murió; tras él su ayo sometimos
125 a la muerte, y los seis se recogieron
a un alto, y tregua desde allí pidieron.
Viendo el destrozo grande que habían hecho
en nosotros, tornamos a ir sobre ellos,

- que ya cansados y en tan duro estrecho,
 créimos que pudiéramos rompellos. 130
 Ellos con firme y no medroso pecho
 despreciaron poder nadie ofendellos,
 y así se resistieron de tal suerte,
 que a dos mil moros dieron los seis muerte.
 De nueva ira todos incitados, 135
 de ver el gran destrozo que hacían,
 arremetimos fieros, denodados,
 a los seis, que a diez mil se defendían.
 Mas ellos, ya sin armas y cansados,
 a nuestra gran pujanza se rendían. 140
 Prendímoslos, y al punto les quitamos
 las cabezas, gran Rey, que os enviamos.
- ALMANZ. Vitoria tal [a] aquel Profeta santo
 que nos la concedió por su clemencia,
 aunque ha costado la hazaña tanto, 145
 que se llora su rara resistencia.
 Con todo eso ¡oh gran Alá! levanto
 mi voz y la presento en tu presencia,
 dándote a ti la gloria de este hecho,
 que es el mayor que nunca ha sido hecho. 150
 Haced que a la Mezquita vayan luego,
 adornen los altares con piadoso
 incienso, y rociad el santo fuego
 con sangre humana, en culto religioso.
 De la cárcel do vive sin sosiego 155
 Gonzalo Bustos, luego presurosos
 me le traed aquí, que con él quiero
 serle piadoso en su desastre fiero.
- [¿GAL.?] Potentísimo rey, que por defensa
 del Alcorán, en el Hesperio suelo, 160
 nos dió el santo Mahoma, para ofensa
 del cristiano poder, que aspira al cielo.
 Harélo cual tu mando en mí dispensa,
 sacando al viejo de su acerbo duelo.
- ALMANZ. Ve, tráemelo ya presto, que lo aguardo, 165

159 Falta en la edición de 1588 el nombre del interlocutor que dice estos seis versos.

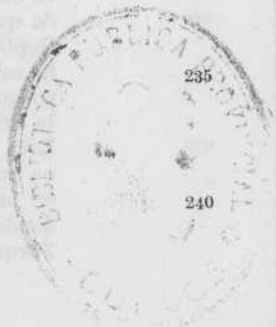
y en vivo fuego y en deseo de él ardo.
 Rara virtud y heroica valentía,
 hazaña digna de inmortal memoria,
 que esculpida estará en el alma mía,
 aunque en mi daño, su honorosa historia.
 ¡Oh jóvenes gloriosos! ¿Quién sería
 el que no os dé, aunque muertos, la victoria
 a todos, que la vida habéis rendido
 y eterna gloria y nombre conseguido?

[ESCENA II: *Almanzor y Gonzalo Bustos.*]

- 175 G. BUST. Rey Almanzor, por tu mando
 de la prisión trabajosa,
 donde muerte dolorosa
 —aunque vivo— estoy pasando,
 me sacaron, ante ti
 180 me traen, lo cual me admira
 que haya podido tu ira
 conmigo aplacarse así.
 Aunque imagino, señor,
 que movido de mi suerte,
 185 querrás darme ahora la muerte,
 por dar fin a mi dolor.
 Pues sabes, rey poderoso,
 que si padezco este daño,
 es sin culpa y por engaño
 190 de don Rodrigo, alevoso.
 Y no es gloria a tu grandeza
 que venga por mensajero
 y quede por prisionero,
 faltando en ti la firmeza.
 195 ¿No ves tú que esta es maldad?
 ¿No ves que es infame hecho?
 ¿No ves que a tu noble pecho
 estraga tal falsedad?
 Pues, Rey, ¿qué son de las leyes
 200 que al mensajero se juran?
 Rey, ¿los reyes se perjuran?
 ¿La ley quebrantan los reyes?

Si en ti ha faltado la fuerza
 de la ley inviolable,
 viendo maldad tan notable, 205
 ¿quién hay que la ley no tuerza?
 Cuando en la lid me prendieras,
 o corriéndote tu tierra,
 o por engaño de guerra,
 con razón me poseyeras. 210
 Mas ¿viniendo con seguro,
 de parte de mi cuñado,
 prenderme? Rey, bien mirado,
 eres injusto y perjuro.
 ¿Sabes, rey, lo que dirán 215
 los que saben mi prisión?
 Que el temor fué la ocasión
 de ponerme en tal afán.
 Y esto será gloria mía
 y deshonra a tu grandeza, 220
 que se note haber flaqueza
 donde sobra valentía.
 Aquí estoy; tú determina
 a tu gusto en mi persona;
 tú me condena, o perdona; 225
 tú te aplaca o más te indigna;
 que del modo que lo hagas
 seré, gran Rey, muy contento,
 sea absuelto o sea en tormento,
 como tú te satisfagas. 230

ALMANZ. Aunque te puse en prisión,
 entiende, Gonzalo Bustos,
 que tu prisión y disgustos
 no es falta de corazón.
 Ni dirán los que lo oyeren
 que esta culpa ha sido mía,
 ni falta de valentía,
 si la causa y fin supieren.
 Que si no guardé el decoro
 al mensajero seguro,
 no por eso soy perjuro,
 si eres cristiano y yo moro. 235
 240



Después de esto, ¿quién te dió
seguro de tu venida?
245 ¿Dióte firma conocida
mía, el que a mí te envió?
Pues si de tu voluntad
veniste, ¿de quién te quejas?
¿De quién formas tantas quejas?
250 ¿A quién pones tal maldad?
A ti sólo, y porque creas
que tú a ti mismo ofendiste,
esta carta que trujiste
mando que en alto la leas.
255 Verás claro y diferente
mi disculpa en lo que he hecho,
y así serás satisfecho,
ya me tendrás por clemente.
Porque no digan de mí
260 que así te tengo sujeto,
corrompo la fe al secreto
mostrándote el caso a ti.

Carta

G. BUST. "Almanzor, rey poderoso,
sin igual en valentía,
265 Ruy Velázquez os envía
salud, vida, honra y reposo.
Y porque tengo entendido
que sentiréis mis desgustos,
os envío a Gonzalo Bustos,
270 dé quien ofendido he sido.
Suplícoos que en allegando,
la cabeza le quitéis,
porque con esto venguéis
la afrenta que estoy pasando.
275 Esta debida venganza
no puedo hacer por mis manos
en la tierra de cristianos,
donde es grande su pujanza.
Porque éste por hijos tiene

- los siete Infantes de Lara, 280
 cuya valentía repara
 cuánto mal a España viene.
 El nombre suyo da espanto,
 y allá en el seno escondido
 de Persia, es bien conocido 285
 lo que yo en su nombre canto.
 Así, gran rey Almanzor,
 éstos son los que limitan
 vuestro poder, éstos quitan
 ser vos de España el señor. 290
 Y para poderlo ser
 envía a Galve y a Viara
 con gente sobre Almenara,
 do se los daré en poder.
 Allí podrán entregarse 295
 en ellos, dándoles muerte
 a todos, y de esta suerte
 darme venganza y vengarse.
 Con esto, Rey excelente,
 ceso, y ruego al justo cielo 300
 que vuestra gloria en el suelo
 con vida y triunfos se aumente."
- ALMANZ. Has satisfecho a tu gusto
 mi disculpa y tu deseo.
- G. BUST. Señor, ya bien claro veo 305
 mi mal y mi daño injusto;
 mas quíérote suplicar
 me avises si le enviaste
 la gente, y si le ayudaste
 para su intento acabar. 310
- ALMANZ. Yo quiero darte hoy mi mesa,
 y que seas mi convidado,
 donde serás avisado
 del fin de toda esa empresa.
- G. BUST. Prospere a tu majestad 315
 tu Dios, y tu amparo sea,
 pues quieres que el preso vea
 principio de libertad.
- ALMANZ. Ten en Alá confianza

320 que todo se hará bien,
y a lo que te mando ven.
G. BUST. Iré a gozar tal privanza.—
Alto Dios, Padre eternal,
que por tan extraña vía
325 das alivio al ansia mía
y a mi congoja mortal,
revélame, gran Señor,
este misterio dudoso,
que le ha hecho ser piadoso
330 al inhumano Almanzor.
Sacarme de donde estaba
y darme su real mesa,
si el grave caso se pesa,
mi flaco juicio agrava.
335 Aclara mi confusión,
Señor del impíreo coro:
¿qué le estremeció a este moro
el bárbaro corazón?
Mas bien se deja entender
340 que tu poderosa mano,
Dios mío, a mí, tu cristiano,
me ha venido a socorrer.

[ESCENA III: *Zayda y Gonzalo Bustos.*]

ZAYDA. Señor, nuevo es este puesto;
dichoso sea este día,
345 que os ve libre el alma mía,
y a mí vuestro yugo puesto.
Estando con mis doncellas
entró una a me avisar
que el Rey os mandó soltar,
350 que fué gloria a todas ellas.
De mí no os sabré decir,
porque el placer me robó
el sentido, y me dejó
fuera de poder sentir.
355 Transforméme luego en vos,
vencida de tal dulzura;

- gozosa de mi ventura,
hice un alma de las dos.
- G. BUST. Ilustre Zayda, en quien vive
mi alma, cuya belleza
la misma naturaleza 360
se admira y gloria recibe,
en tan no esperada gloria
no sé qué pueda decirte,
y así, quiero remitirte 365
a do vive tu memoria.
De tu poderoso hermano
libertado he sido hoy,
poniéndome adonde estoy
y en un bien tan soberano. 370
Y entiendo que juntamente
me concederá licencia
de irme, aunque en tu presencia
el alma tendrás presente.
- ZAYDA. Ruego [a] Alá, Gonzalo Bustos, 375
que sea cual lo deseas,
y que en tu tierra te veas
libre de tantos desgustos.
Bien sé que será tu ausencia
causa de acabar mi vida, 380
pues ha sido sostenida
con ver tu dulce presencia.
Mas por verte en libertad
yo gustaré de perdella,
harto más que de tenella 385
viendo tu captividad.
- G. BUST. Libre jamás lo seré,
aunque en libertad me vea.
- ZAYDA. ¡Ay! ¿Quién habrá que tal crea?
- G. BUST. ¿Quién? Quien conoce mi fe. 390
- ZAYDA. ¿Qué razón tendré a creerte?
- G. BUST. La que obliga a no olvidarte.
- ZAYDA. El irte y el no acordarte
tengo por cierto, y mi muerte.
- G. BUST. Antes verás, si es creído,
el sol de noche mostrarse 395

- y de Oriente levantarse
 la luna, que ver mi olvido.
 Que mercedes tan subidas
 400 cual recibido he de ti
 no se olvidarán de mí
 aunque viva cien mil vidas.
 Tú diste gloria a mi pena,
 tú descanso a mi prisión,
 405 tú regalo a mi pasión,
 tú soltura a mi cadena.
 Pues si aquesto es desta suerte,
 ¿cómo te podré olvidar?
 ZAYDA. Mas yo, ¿cómo he de quedar
 410 sin ti, sufriendo tal muerte?
 G. BUST. Podrá ser que otro cuidado
 le mueva al rey Almanzor.
 ZAYDA. Nunca el recelo de amor
 sosiega al enamorado.—
 415 Paréceme que ya es hora
 que vayas (a) do el Rey está.
 G. BUST. Sólo el cuerpo es el que va,
 que el alma os queda, señora.
 ZAYDA. Vaya Alá en tu compañía,
 420 vida de mi vida y alma,
 y alcance de él yo tal palma
 que nunca dejes la mía.

416 Así en la edición original; (a) sobra para que conste el verso.

ARGUMENTO DE LA SEGUNDA JORNADA

VIARA, capitán de ALMANZOR, trata de la mudanza de su suerte: sale el Rey, y con él GONZALO BUSTOS, siéntanse a comer con mucho contento de truhanes y otras cosas; acaban de comer; hace traer el Rey las siete cabezas de los Infantes y la del Ayo; pónenselas delante a GONZALO BUSTOS, y conociéndolas hace gran llanto sobre ellas, y levantándose arrancó de una (*) espada y arremetió con los que estaban con el Rey; préndenlo, y ALMANZOR, movido a piedad, lo perdona y da libertad para que se vaya a su tierra.

PERSONAS DE LA SEGUNDA JORNADA

VIARA, capitán general.
PAJE.
TRUHÁN.

ALMANZOR.
GONZALO BUSTOS.

[ESCENA I: Viara, solo.]

VIARA. Con levantado y favorable vuelo
de mi pobreza y de mi humilde estado
soy subido del bajo suelo al cielo.
Nací de padres pobres; fuí criado
en una honesta medianía, sujeto
a la disposición del veloz Hado.
No se admitía mi voto ni decreto
entre monarcas, cual se hace agora,
ni de ellos era a su gobierno electo.
Siervo nací y libre fuí en un hora;
regí la gente que en Mahoma adora.

(*) Así en la edición de 1588.

Levanté con la suerte el pensamiento,
aborrecí los pobres, di el oído
al rico, que entre todos tiene asiento.
15 El lisonjero luego fué admitido;
el virtuoso y sabio, desdeñado;
el vano adulator, favorecido.
En un punto fui en todo tan trocado
viéndome tal, que a mí me aborrecía
20 cuando se me acordaba el pobre estado.
Antes a cualquier gusto complacía,
a todos era grato y amoroso,
y de este modo a mi placer vivía.
Agora aborrecido y enojoso;
25 que la mudanza del estado hizo
que fuese el más amigo más odioso.
No se rige el que manda por aviso;
a su arbitrio y su gusto es el que sigue,
y sigue aquello que su suerte quiso.
30 ¡Oh vida trabajosa, que persigue
la dulce quietud, haciendo al hombre
que a cosas no esperadas de él se obliguel
¿De qué me sirve agora el gran renombre
de general, si todos me aborrecen
35 y para decir bien no hay quién me nombre?
¿De qué los claros hechos que ennoblecen
la nación otomana? ¿De qué el darme
títulos que a los grandes engrandecen?
Más bien me fuera en vida sustentarme,
40 que ni fuera invidiado ni temido,
ni mudanza hiciera recelarme.
Estuviera quieto y recogido
con mi posible, sin buscar entrada
en lugar a mis ritos prohibido.
45 Ni me pusiera a verme encadenada
la cerviz en el yugo trabajoso,
por remuneración de mi embajada,
de la suerte que ha sido el congojoso
Gonzalo Bustos, que dejó el sosiego
50 y se ve en un dolor tan riguroso,
su alma puesta en el ardiente fuego

de su deseo, triste demandando
 la dura muerte al Rey, con llanto ciego.
 El tiempo es ya, la hora está llamando
 para comer el Rey, y los criados 55
 no (le) aderezan la mesa, cual les mando.
 ¡Hola, pajes! ¿Do estáis tan descuidados?
 Abrahel, Mostafá, Halí, Salcino,
 traed manteles presto aderezados.
 Pajes, apresurad presto el camino; 60
 Almohacen, ¿no vienes? ¿A qué aguardas?
 Traed recaudo presto; ven, Zerbino,
 presto; pon ya la mesa, ¿qué te tardas?

[ESCENA II: *Viara, Pajes, Almanzor, Gonzalo Bustos, Truhán.*]

PAJE. Viara, el Rey, mi señor,
 ha pedido de comer. 65
 VIARA. Pues comenzá de poner
 la mesa y aparador.
 PAJE. Haber comido pudiera,
 según a que está ordenado.
 VIARA. ¿El cocinero [ha] acabado? 70
 PAJE. Ha más de una hora que espera.
 VIARA. Ya vienen, según entiendo.
 PAJE. Verdad es; aguarda un poco:
 ¿no oyes cantar el loco?
 VIARA. Locos, según el estruendo. 75
 ALMANZ. Gonzalo Bustos, sentaos.
 G. BUST. Gran Rey, así lo haré.
 ALMANZ. Pues holgaos y comé,
 y comiendo regalaos.

Canción

TRUHÁN. "Llorente pidió a su prima
 Constanza le dé a beber,
 y ella quisolo hacer
 y echóle el cántaro encima. 80

56 En la edición de 1588 sobra al verso una sílaba. Sin duda el (le) que se indica con el paréntesis.

- 85 Sintiéndose fatigado
de sed, de amor y calor,
le demandó por favor
agua, estando ya abrazado.
No se esquivaba aunque se estima,
y en empezando a beber
- 90 ella le dejó caer
el cántaro todo encima.
Rió, desque así lo vido,
y él comenzó a sacudirse,
y acometió para irse,
colorado de corrido.
- 95 Ella dijo: —¿Esto os lastima?
Torná si queréis beber,
y dejaros he caer
el cántaro y agua encima.”
- 100 ALMANZ. ¿Coméis así por allá?
G. BUST. Señor, sí, del mesmo modo
se sirve y se come todo;
no en el suelo, como acá.
- ALMANZ. ¿Has recibido placer
en salir hoy de prisión?
- 105 G. BUST. La fuerza de la razón
puede por mí responder.
- ALMANZ. ¿Qué te pide tu deseo?
Que por mí te es otorgado.
- 110 G. BUST. Quien de Rey es convidado,
¿qué más gloria ni trofeo?
ALMANZ. En esta captividad
¿ser libre querrás, amigo?
- G. BUST. Señor, comiendo contigo
cierta está mi libertad.
- 115 ALMANZ. ¿No te congoja ni pena
otra cosa en este estado?
- G. BUST. Mis hijos me dan cuidado
más que mi dura cadena.
- 120 ALMANZ. Si es eso tan importante,

87 En la edición de 1588, *abrazado*.

87 En la edición de 1587, *yo*, es errata.

- ¿recebirás gran placer
si te los hago traer
a todos siete delante?
- G. BUST. A ser aqueso posible,
me fuera sumo remedio. 125
- ALMANZ. Si a ti te puede ser medio,
no es cosa tan imposible.
- G. BUST. ¿Por qué arte o por qué vía
puedes hacer tal hazaña?
- ALMANZ. No usaré de arte extraña 130
si uso de nigromancia.
Bueno ha estado este guisado.
¿Hate dado gusto, Bustos?
- G. BUST. Es tal, que a todos los gustos
será por fuerza extremado. 135
- ALMANZ. ¿Ha faltado alguna cosa?
- G. BUST. Señor, a lo que imagino,
tener sabor de tocino.
- ALMANZ. ¡Oh, qué comida enfadosa!
No sé por qué los cristianos 140
tan sucia comida usáis,
si no es porque gustáis
de comer cieno y gusanos.
No sin causa el dios Mahoma,
so pena de grande afán 145
nos veda por su Alcorán
que ningún moro la coma.
Mas dejando esto a una parte,
quiero mostrarte un presente,
que ponértelo presente 150
ha de ser para alegrarte.
Dicen que sobre Almenara
una batalla se dió,
donde mi gente venció
por su esfuerzo y virtud rara. 155
Han muerto muchos cristianos,
y hanme del robo escogido
ocho cabezas, traído
de ocho fuertes castellanos.
Recebiré gran placer 160

- que puestas delante ti,
me yayas diciendo aquí
quién son, a tu parecer.
165 G. BUST. Si son cabezas cristianas
no pongo duda ninguna
conocerlas una a una,
como sean castellanas.
Mas si son de otra nación
170 será grande maravilla;
mas como sean de Castilla
darte he clara relación.
- ALMANZ. Del modo que las dejé
las pongan delante mí,
y conociéndolas, di
175 quién son, porque gustaré
que contarte tal empresa
cual mis moros han habido,
sobre lo que se ha comido
servirá de sobremesa.
- 180 VIARA. Rey, a quien Mahoma estima,
lo que demandas es esto.
- ALMANZ. Ponlas aquí, quita presto
ese velo que está encima.
Límpialas, Gonzalo Bustos,
185 y míralas una a una.
- G. BUST. Rey, ya he visto mi fortuna
y mis últimos desgustos.
Mis hijos son los que veo,
los siete Infantes de Lara;
190 ya veo mi muerte clara,
que es el premio que deseo.
Hijos, luz del alma mía,
honor y espanto del mundo,
¿do el valor vuestro en quien fundo
195 el prez de la valentía?
¿Dó vuestros famosos hechos?
Hijos, ¿dó vuestras hazañas?
¿Dó las belicosas mañas?
¿Dó los invencibles pechos?
200 ¿Qué ha podido de esta suerte

- acabaros en el suelo?
Si no ha sido ira del cielo,
¿qué pudo daros la muerte?
En un hecho tan terrible,
¿quién la victoria ha emprendido? 205
Con brazo divino ha sido,
porque humano no es posible.
Espada mortal no pudo,
¡ay, hijos, daros la muerte,
que jamás a humana suerte 210
se domeñó vuestro escudo!
¿Qué enemigos combatiendo
hubo en valor tan constantes,
que al nombre de los Infantes
no revoliesen huyendo? 215
¿Quién resistió vuestras manos?
¿Quién vuestras fuertes espadas,
que en el mundo eran llamadas
pestilencia de paganos?
¿Cuál rayo, rompiendo el cielo, 220
bajó, haciendo igual daño
que vuestro valor extraño
hizo en gentes de este suelo?
Y tú, ayo, amparo y guía
de mis hijos, dame cuenta 225
de esta dolorosa afrenta,
mueve aquesa lengua fría.
Dímelo, Nuño Salido.
¿No quieres, por no ofenderme,
pues solías responderme 230
y a mi razón dar tu oído?
¡Oh triste! ¿dó mi cordura?
¿qué ciega ignorancia es ésta,
que a muertos pido respuesta
de mi extraña desventura? 235
Hijos, pues estáis conmigo,
no tengo ya que temer;
esto así se ha de hacer,
y vengarme en mi enemigo.
Morid todos, que es muy justo, 240

- pues muerte a mis hijos disteis;
que en vengar lo que hicisteis
a Bustos morir le es gusto.
- ALMANZ. Préndelo presto, Viara.
- 245 VIARA. Detente, cristiano, aguarda.
- G. BUST. Perro, nada le acobarda
a los que vienen de Lara.
- VIARA. Daréte la fiera muerte
si no tienes sufrimiento.
- 250 G. BUST. En cuantos estáis, no siento
quien me trate de tal suerte.
- (VIARA.) Aliaras, Bobalfías,
cercadlo por esta parte.
- (G. BUST.) No pudierais de otra parte
prenderme.
- 255 ALMANZ. Pues, ¿qué querías?
- G. BUST. A todos, si no es a ti,
pasar por aquesta espada,
haciendo por mí vengada
mi ofensa, y morir aquí.
- 260 ALMANZ. Muy bien mereces la muerte.
- G. BUST. Yo te la pido, Almanzor;
que vivir en tal dolor
será más penosa suerte.
- ALMANZ. No quiero, viendo tu duelo,
265 usar de riguridad,
mas ponerte en libertad.
- G. BUST. Ese es mayor desconsuelo.
Que viendo tal desventura,
tal desastre con mis ojos,
270 ser de la muerte despojos
será vida más segura.
Pues a mi fin se endereza,
por que tu valor compruebe,
hinche el número de nueve
275 con aquesta mi cabeza.

252 Del contexto indúcese fácilmente que es Viara quien dice estos dos versos, así como corresponden a Bustos los dos pasajes que siguen. Ambos nombres faltan en la edición de 1588.

- ALMANZ. Despide el acerbo llanto,
que es oficio mujeril,
y en ánimo varonil
es defecto llorar tanto.
- G. BUST. No es falta de corazón 280
mostrar, señor, tal tristeza,
ni se nota fortaleza
en no sentir la pasión.
- ALMANZ. Consuela tu desconsuelo,
el cual me lastima y mueve 285
de suerte, que me conmueve
a sentir tu tierno duelo;
y pues tu Dios lo ha querido,
cóformate con su hecho;
muestra el valor de tu pecho 290
en el caso sucedido,
y a mi palacio ven luego,
porque quiero darte allí
cartas para ir de aquí
a tu casa y tu sosiego. 295
- G. BUST. Merced tan incomparable
yo la acepto, gran señor,
que ha sido igual al valor
de tu virtud admirable.

ARGUMENTO DE LA TERCERA JORNADA (*)

ZAYDA, hermana del rey ALMANZOR, aficionada de GONZALO BUSTOS, viéndose preñada de él, y que por la libertad que el Rey le otorgó se quería ir y dejalla, determina de impedirle con hechizos, y acompañada (***) de HAJA, otra mora, hacen sus conjuros para detenerlo. Sale GONZALO BUSTOS, y despídese de ella. Déjale un medio anillo para que aquello que pariere, siendo de edad, le lleve por donde sea conocido de él. Vase. Pare ZAYDA un hijo; va HAJA al rey ALMANZOR y dale cuenta de todo el caso.

PERSONAS DE LA TERCERA JORNADA

ZAYDA, hermana de ALMANZOR. GONZALO BUSTOS.
HAJA, mora. ALMANZOR.

[ESCENA I: Zayda y Haja.]

ZAYDA. Una eterna memoria
 me consume la vida,
 que poco a poco va desfalleciendo,
 prometiéndome vitoria
5 de mi pena encendida
 al duro amor, por quien estoy muriendo.

(*) Menéndez Pidal, en *La leyenda de los Infantes de Lara*, página 124, observa la inutilidad de esta jornada para la acción de la tragedia, y señala las fuentes latinas de las evocaciones y conjuros en la primera escena.

(**) En la edición de 1588 hay un punto después de la palabra *dejalla*, y se repite el nombre de Zayda después de impedirle; mas así no hace sentido el pasaje.

- Estoyme deshaciendo
 cual la cera al fuego, al sol la nieve,
 en el tenaz cuidado
 que nunca veo apartado 10
 de mí, ni se verá, aunque amor me pruebe
 poniendo su violencia
 el alma en fuego, el cuerpo en dura ausencia.
 De un temor inhumano
 combatida me veo 15
 que de este solo salen mil temores:
 temo mi altivo hermano,
 ardo en solo un deseo,
 de donde nacen todos mis dolores.
 ¡Ay, amor! ¡Ay, amores! 20
 ¡Ay, dulce fuego! ¡Ay, amargo afeto!
 ¡Ay, vida, envuelta en muerte!
 ¡Ay, enemiga suerte!
 ¡Ay, bien contrario! ¡Ay, suave aprieto,
 que pone tu potencia el alma en fuego, 25
 el cuerpo en dura ausencia!
 Haja mía, ¿qué modo
 tendré, cómo es posible
 de este mal inhumano defenderme?
 Contrario lo veo todo, 30
 mi dolor insufrible,
 y el cielo contra mí para ofenderme.
 Di, ¿cómo podré verme
 sin ver los ojos de la vida mía?
 HAJA. Señora, no lo entiendo, 35
 veote padeciendo
 y veo presente el congojoso día
 que arroja sin clemencia
 el alma en fuego, el cuerpo en dura ausencia.
 ZAYDA. ¿Será razón morirme 40
 sin intentar primero
 todos los medios que posible fueren?
 Tú comienza a seguirme;
 convoca el huerco fiero,

- 45 y a los que en él están, si no acudieren.
Y entiendo, cuando oyeren
lo que mi premio mágico procura,
que acudirán al punto
con el remedio junto,
- 50 porque no quede en tanta desventura
quien fuerza su potencia
el alma en fuego, el cuerpo en dura ausencia.
- HAJA. Ministros del averno,
a quien la luz hermosa
- 55 del claro y rutilante Febo ofende,
salid del llanto eterno
y cárcel 'trabajosa
a remediar el mal que nos enciende.
Y pues irse pretende
- 60 Gonzalo Bustos, luego 'en el momento
ofuscad los caminos
con raudos remolinos,
porque no se vea Zayda en 'tal tormento,
faltando su presencia,
- 65 el alma en fuego, el cuerpo en dura ausencia.
- ZAYDA. A tan extraño duelo,
a dolor cual el mío,
piedras, raíces, plantas, yerbas, aves,
influencias del cielo,
- 70 con vuestro poderío
acudid a mi mal y penas graves.
Amor, porque no agraves
más mi dolor, agora me concede
que mi Gonzalo Bustos
- 75 no me dé los desgustos
de ausencia, porque triste yo no quede
en tan cruel sentencia,
el alma en fuego, el cuerpo en dura ausencia.
- HAJA. Del modo que esta cuerda
- 80 con este estrecho nudo
apremio, así lo vea encadenado,
y que el deseo pierda
de irse, que no pudo
mover un firme amor de tal cuidado.

ZAYDA. Así, cual abrasado 85
 veo este pecho de su llama ardiente,
 así le vea encedido
 y poner en olvido
 las causas que lo hacen de mí ausente,
 que lanzan con violencia 90
 el alma en fuego, el cuerpo en dura ausencia.

[ESCENA II: *Zayda y Gonzalo Bustos.*]

G. BUST. Hermosa Zayda, luz mía,
 vida del alma que os ama,
 dulce aliento de la llama
 que mi corazón ardía, 95
 ¿qué hacéis, en qué pensáis,
 que os veo descolorida,
 triste, confusa, afligida,
 y en lugar do nunca estáis?

ZAYDA. Regalo de mi tormento, 100
 consuelo de mis enojos,
 luz de mis captivos ojos,
 premio de mi pensamiento,
 estar triste y congojada,
 sin color y en tal lugar, 105
 ¿qué me lo puede causar
 sino ser de ti dejada?
 Cuyo dolor no es posible
 que no me acabe; que es tal,
 que aunque yo fuese inmortal 110
 no morir sería imposible.
 Porque ver que así te alejas,
 estando mi vida en ti,
 siguiéndote el alma, así
 el cuerpo sin alma dejas. 115

G. BUST. No sé cómo encarecerte
 lo que tu ausencia me ofende,
 que, aunque bien de ti se entiende,
 quisiera satisfacerte.
 Mas túrbaseme la lengua, 120
 corta el llanto la voz mía,

- y al salir no halla vía
por do mi razón se amengua.
Deja el alma que te diga
125 lo que yo no, de medroso,
de cortado y temeroso,
de muerto en ver tu fatiga;
y pues vives dentro de ella,
ella te 'dirá de mí
130 lo que yo no puedo aquí,
de dolor de tu querella.
Yo te hago juramento,
por mi fe y amor sincero,
que el dejarte, es mal tan fiero
135 cual el que en mi daño siento.
Que no la muerte reciente
de mis hijos me fatiga,
mas ni su dolor me obliga
a llorar más tiernamente.
140 Y así, te pido licencia
para seguir mi camino,
en el cual, Zayda, imagino
ver mi fin en ver tu ausencia.
Porque mi extraño dolor,
145 mi congoja y grave afán
mira tú cuál me pondrán,
larga ausencia y firme amor.
- ZAYDA.
150 No sé cómo pueda darte
licencia para partirte,
ni tú para despedirte
cómo puedes esforzarte.
Pero la causa que fuerza
con tal fuerza tu partida
esfuerzo dona a la vida
155 que para penar se esfuerza.
Quiérote sólo acordar
no el amor, ni los servicios,
ni los dulces beneficios
que en tu prisión viste usar.
160 Mas que mires que me dejas
de nueve meses preñada,

- y antes de parir dejada
de ti, causa de mis quejas.
Dame aviso qué haré
luego que parida sea, 165
porque en mi parto se vea
la constancia de mi fe.
Mira el modo en la crianza
de criar lo que pariere,
y si mandas que te espere, 170
o lo guarde en tu esperanza.
- G. BUST. No tengo que variar
de la crianza el estilo,
sino seguir por el hilo
que todos suelen criar. 175
Mas siendo en edad cumplido,
a Salas lo enviarás,
y esta señal le darás,
por do sea conocido.
Dale aqúeste medio anillo; 180
yo llevaré estotro medio,
y estè solo es el remedio
que otro no pueda fingillo.
Y con esto, gloria mía,
me concede tu licencia; 185
iré sin vida en tu ausencia
a mi congojosa vía.
- ZAYDA. Alá te acompañe y gué,
bien de mi alma y consuelo.
- G. BUST. Regalo a mi triste duelo, 190
él todo mal te desvíe.

[ESCENA III: *Zayda*; después, *Haja*.]

- ZAYDA. ¡Ay, cielos! ¿Quién me llevó
mi gloria? ¿Quién mi reparo?
¿Quién mi bien, único y raro?
¿Quién sin alma me dejó? 195
¿Dó estás, mi Gonzalo Bustos?
¿No respondes? ¿Ya te has ido?
¿Y me niegas el oído?

- 200 ¿Ya no sientes mis desgustos?
Cielo injusto, ¿cómo es esto?
¿Así permites tratarme
y con tal rigor quitarme
la vida y gloria tan presto?
- HAJA. Señora, ¿dó tu cordura?
- 205 ¿Así te quieres matar,
no pudiendo remediar
tu mal en tal coyuntura?
Vuelve en ti; vamos de aquí,
que es el lugar sospechoso.
- 210 ZAYDA. Antes el de mi reposo,
pues aquí mi bien perdí.
- HAJA. Vamos, no nos detengamos,
¿no ves cuán mortal estás?
- ZAYDA. No puedo sufrirlo más.
- 215 ¡Oh, Haja! ayúdame y vamos.
Porque, según imagino,
si no son vanos temores,
que me arrecian los dolores
y el parto tengo vecino.

[ESCENA IV: *Almanzor*, solo.]

- 220 ALMANZ. Con duro freno y con pavor terrible
toda Vandalia tengo ya sujeta,
obedeciendo el brazo mío invencible,
que la domeña y la cerviz le aprieta.
No hallo cosa que me sea imposible;
- 225 todo cuanto el sol mira me respeta:
el nombre de Almanzor en voz sonora
se canta desde Tetis al Aurora.
Del bélico español la ardiente ira
con temeroso espanto oprime y liga;
- 230 del nombre mío treme y se retira,
y el ciego amor de Marte no le instiga.

219 Excusado es todo comentario sobre la rudeza, verdaderamente primitiva, de esta escena y de la anterior.

231 En la edición de 1588 dice *del* ciego amor.

Sojuzgo el mundo, que de mí se admira,
 y mis hechos impiden que se diga
 de otro, habiendo habido la victoria
 de los Infantes con tan alta gloria. 235
 Al padre puse en libertad sabrosa,
 no recelando su invencible pecho,
 ni el valor de su mano poderosa,
 que me podrá poner en duro estrecho.
 Seguro estoy; Fortuna rigurosa 240
 favorable me ha sido, y su despecho
 ha vuelto en piedad y amor conmigo,
 pues vencí tan magnánimo enemigo.

[ESCENA V: *Almanzor y Haja.*]

HAJA. Dame albricias, Almanzor. 245
 ALMANZ. Buenas sean, yo las mando.
 HAJA. Pues con tan seguro mando
 la causa diré, señor.
 Sabrás que Zayda tu hermana
 en este punto ha parido
 un hijo, que ha procedido 250
 de Lara, sangre cristiana.
 ALMANZ. Justo Alá, ¿qué oigo ahora?
 ¿es posible lo que dices?
 HAJA. Señor, no te escandalices,
 pues tal cordura en ti mora. 255
 ALMANZ. Aclárate, Haja, más,
 porque si más no te aclaras,
 y con razones más claras,
 no te entenderé jamás.
 HAJA. Zayda digo que parió 260
 en este momento un hijo.
 Rey, cáusete regocijo,
 sabido quien lo engendró.
 Y por no tenerte así
 colgado de mi razón, 265
 haré breve relación
 de todo el suceso aquí.
 Sabrás que Gonzalo Bustos,

- 270 aquel noble caballero
que siendo tu prisionero
padeció tantos desgustos,
Zayda, viendo su valor
y sintiendo su tristura,
275 en la prisión grave y dura
le vino a herir amor.
Ambos a dos se quisieron
de tal suerte, que la pena
de la pesada cadena
280 igualmente la sufrieron.
El en 'la prisión estaba;
ella asida en ella y de él,
a entrambos era crüel,
aunque al uno sólo 'ataba.
285 Al fin, por dar fin al cuento,
Rey, ella quedó preñada
y parió, la hora llegada,
un hijo en este momento.
No te quieras admirar.
290 Rey, refrena tus furoros,
que los yerros por amores
dignos son de perdonar.
ALMANZ. Haja, no sé qué decirte;
suspense estoy y admirado,
295 sin mí, confuso, alterado
de tan raro caso oírte.
Mas ya que humano remedio
no puede impedir lo hecho,
poner a lo hecho el pecho
300 es el más honesto medio;
que si mi hermana ofendió
nuestro honor, tiene disculpa,
que al fin cometió la culpa
con quien ganó y no perdió.
Den muestra de regocijo:
305 ea, vasallos leales,
celebrá en fiestas reales,
de mi hermana el nuevo hijo.

ARGUMENTO DE LA CUARTA JORNADA

ZAYDA envía su hijo MUDARRA GONZÁLEZ a su padre GONZALO BUSTOS; conócelo por las señas y el medio anillo que le da; vuélvese cristiano él y los moros que con él fueron; desafía a RUY VELÁZQUEZ, el cual huye sin aceptar el desafío; sale MUDARRA al camino y dale la muerte, pégale fuego a la casa y quema a DOÑA LAMBRA, su mujer, causa de la muerte de los siete Infantes de Lara.

PERSONAS DE LA CUARTA JORNADA

ZAYDA.
MUDARRA GONZÁLEZ.
GONZALO BUSTOS.

RUY VELÁZQUEZ.
VIARA, capitán moro.
DOÑA LAMBRA.

[ESCENA I: *Zayda, Mudarra* y caballeros moros.]

ZAYDA. Después que con molesta y larga ausencia,
hijo Mudarra, el cielo airado y fiero
a tu padre llevó de mi presencia
a Salas, donde vas y verme espero,
Ceres con rica y fértil opulencia 5
ha diez y siete veces el granero
del labrador solícito colmado,
y Baco se ha otras tantas coronado.
Bien instituido vas de todo hecho,
y con gente que todo el caso entienden: 10
vaya contigo el alma de este pecho,
pues al terrestre cuerpo lo defienden.
Ya son estas razones sin provecho,

- 15 ¡ay, dulce hijo!, en ver que te suspenden
 de ir adonde mi alma está captiva
 del captivo que vi en cadena esquivada.
 Licencia te fué dada de tu tío;
 él te armó caballero de su mano:
 condecendiendo al justo ruego mío,
 20 en todo lo demás te ha sido humano.
 Parte, honor nuestro, en quien mi honor confío;
 dale esas señas al cruel cristiano
 tu padre, pues así en tan largo olvido
 de sus promesas olvidada he sido.
 25 Con vehemente ardor pido que luego
 que al patrio nido conducido seas,
 que no te olvides del materno ruego,
 si la vida en que vivo me deseas.
 MUDARR. No cabrá en mí descanso ni sosiego
 30 en tanto ¡oh dulce madre! que no veas
 tu contento, que ya cobrar confío.
 Alá te guarde.
 ZAYDA. Alá te guíe, bien mío.
 MUDARR. Yo quiero con aquesto y tu licencia
 dar principio a mi vida deseada.
 35 ZAYDA. Mahoma vaya siempre en tu presencia.
 MUDARR. De él seas, dulce madre, consolada.—
 Valientes caballeros, la experiencia
 que por mi tierna edad no es alcanzada
 quiero suplir con el valor del pecho,
 40 que me levanta a conseguir tal hecho.
 Del cual en breve quiero daros cuenta,
 porque vais advertidos de mi intento,
 y sigáis la ocasión que en sed sangrienta
 revuelve mi alterado pensamiento.
 45 Mi madre me ha contado el mal y afrenta,
 la injusta sinrazón, el cruel tormento
 que mi padre y señor Gonzalo Bustos
 padece y padeció en tantos desgustos.
 Díjome que un traidor de un su cuñado,
 50 Ruy Velázquez llamado, al Rey mi tío

32 En la edición de 1588 dice Zayda todo el verso.

con mi padre escribió, que descuidado
 estaba de un engaño tan impío.
 Y luego que fué a Córdoba llegado,
 el Rey, con absoluto señorío,
 lo mandó aprisionar, cual le pedía 55
 el traidor que a este efeto le escribía.
 Luego tras esto le entregó en las manos
 los siete Infantes, luz y honor de Lara,
 donde murieron todos mis hermanos,
 y un ayo suyo, en campos de Almenara. 60
 Doña Lambra movió los inhumanos
 ánimos, Ruy Velázquez lo trazara,
 y no creeré Alcorán ni veré Zambra
 hasta vengarme de él y doña Lambra.
 Este es mi fin y último deseo; 65
 esta es la causa de seguir apriesa
 este camino, que alargarse veo,
 por donde mi deseo más me opresa.
 Apriesa, caballeros; el trofeo
 que nos promete tan heroica empresa, 70
 digna de vuestros pechos valerosos,
 ganada con los brazos poderosos.

[ESCENA II: *Gonzalo Bustos y Ruy Velázquez.*]

G. BUST. Once días, según dice el correo,
 hace hoy que de Córdoba ha salido
 mi hijo, mi esperanza y mi deseo, 75
 dulce refugio al mal que me ha venido.
 Y conforme a razón y buen tanteo,
 si no le ha en su viaje acontecido
 algún adverso duelo, su venida
 no puede ser más tiempo diferida. 80
 Traspásame un dolor el congojado
 espíritu, y un ansia me consume,
 un recelo me trae tan fatigado,
 que de acabarme su crueldad presume.
 No me da venia un punto mi cuidado, 85

- que en dar fin a mi vida se resume,
trayendo, ¡ay, hijos!, siempre en la memoria
vuestra funesta y lamentable historia.
- 90 RUY. Consuela tu afligido desconsuelo,
caro Gonzalo Bustos, que yo creo
que sin que le suceda adverso duelo
verás cumplido tu final deseo.
- G. BUST. Ruy Velázquez, es tanto mi recelo,
que todo cuanto con los ojos veo
95 muerte cruel y horrible me parece,
y esta memoria con el ansia crece.
- RUY. Con esperanza tu temor repara,
que lo verás, y acabará tu pena.
- G. BUST. ¡Ay, Dios!, que basta ser de los de Lara
100 para entender que el cielo le condena.
- RUY. Templarse ha de la fortuna avara
la ira, que este bien se la refrena.
- G. BUST. Tarde llegará ya con su templanza.
- RUY. No hace, si te guarda tu esperanza.
- 105 G. BUST. En solo aquel motor del giro eterno
la tengo puesta, y la venganza espero;
no de fortuna el casual gobierno
reparar puede el mal terrible y fiero:
la Providencia eterna, aquel superno
110 poder que rige el estrellado impero
ha de ser el refugio a mi fortuna,
y no el auxilio vano de Fortuna.
- RUY. Si la vista no tengo perturbada,
gente extraña es aquélla, o yo me engaño,
115 y esto no puede engañarme en nada,
que bien claro se ve en el traje extraño.
- G. BUST. ¡Ay, cielo! ¡Ay, dulce hora deseada
para reparo a mi enojoso daño!
Piadosísimo Dios, Señor eterno,
120 toque tu oído a queste llanto tierno.

[ESCENA III: *Mudarra, Viara y su séquito.*]

- MUDARR. El fin de nuestro camino
ya concluído lo habemos,
y en Salas juntos nos vemos
por piedad de Alá benigno.
Resta agora solamente
conocer quién es mi padre
por las señas que mi madre
me dió con hervor ardiente.
Viara, llama a ese muro;
entiendan nuestra venida.
- VIARA. Ser de todos bien sabida,
señor, yo te lo aseguro.
- MUDARR. ¿Cómo la pueden saber
si casi no hemos llegado?
- VIARA. ¿No está tu padre avisado?
¿Qué más hemos menester?
- MUDARR. ¿No ves qué tropel de gente
viene a nosotros derecho?
- VIARA. Señor, sentido es tu hecho
y a tu padre veo presente.
- MUDARR. Cuál es de aquellos me di.
- VIARA. El que viene delantero.
- MUDARR. Pues ir a abrazallo quiero.
- VIARA. ¿Sabrás quién más viene allí?
Aquel que entre los cristianos
se metió, este es, señor,
Ruy Velázquez el traidor,
el que vendió a tus hermanos.
Los demás son caballeros
que vendrán por su contento
a honrar tu recibimiento
con sus pajes y escuderos.
- MUDARR. Alá santo, tú encamina
mi deseo cual deseo
pues cumpliste mi deseo,
vengarme de quien me indigna.

[ESCENA IV: Dichos, Gonzalo Bustos, Ruy Velázquez y Caballeros cristianos.]

- G. BUST. Valientes moros, ¿cuál es
el que me puede llamar
padre? ¿A cuál debo abrazar,
160 por hijo de mi vejez?
- MUDARR. Señor, yo soy el que soy
tu hijo, aunque no merezco
tal nombre, pues me engrandezco
si tal renombre me doy.
- 165 G. BUST. ¿Por dónde conoceré
ser lo que decía así?
- MUDARR. Medio anillo traigo aquí,
y éste en señal te daré.
Cotéjalo con el tuyo,
170 conocerás mi verdad.
- G. BUST. A tanta certinidad
hijo, no te redarguyo.
¡Ay, dulce esperanza mía,
vida a mi vejez cansada,
175 gloria a este alma atribulada,
que en verte ve su alegría!
Dime, ¿cómo está tu madre?
¿Cómo su hermano Almanzor?
¿Cómo dejas su valor
180 por venir a mí, tu padre?
- MUDARR. Un firme deseo ardiente
que me consume la vida
es causa de mi venida,
por verme ante ti presente.
185 Porque Alá es buen testigo
que desde que sé entenderme
siempre he deseado verme,
caro padre, estar contigo.

171 *Certinidad*, por certeza. Es curioso que Cueva, que usa *crueza* por crueldad, y tantas otras desinencias en *eza* que no se han conservado, prefiera la desinencia *dad* en palabras como certeza, haciendo de ella *certinidad*.

- Y esta poderosa mano
besar, puesto en su presencia, 190
con la debida obediencia
con que seré más humano.
- G. BUST. Hijo, pues el alto cielo
condescendió a tu deseo,
y al mío, pues que te veo, 195
para honor mío y consuelo,
quiero sólo demandarte
como padre, y no rehuyas,
que dejes las setas tuyas
por la ley que ha de salvarte. 200
Quiero decirte, hijo mío,
que dejes la ley pagana
por la religión cristiana,
cual harás, y en ti confío,
que no es guardar el decoro 205
a caballero estimado
que, siendo yo bautizado,
me conozcan hijo moro.
- MUDARR. ¿Hacer mudanza en la ley?
Yo no sé otra ninguna 210
sino el Alcorán y Zuna
que Mahoma dió a Muley.
Yo soy moro de nación,
entre moros engendrado,
con moros siempre criado, 215
y ellos mi generación.
Pues ¿cómo podré mudar
de Alá los santos preceitos
a que somos tan sujetos?
- G. BUST. Sólo con te bautizar. 220
Esta es la vía del cielo;
por ésta puedes salvarte:
por esotra, condenarte
a eterna miseria y duelo.
¿Qué razón será, hijo mío,
ser yo, tu padre, cristiano, 225
y tú, mi hijo, pagano,
aunque lo sea el Rey, tu tío?

- 230 Como a hijo te lo mando
y como a extraño lo ruego;
por eso otorga mi ruego
y 'ven en lo que demando.
Tu bien es el que procuro,
235 como padre, hijo querido,
no por interés movido,
sino por amor muy puro.
No tienes que responder,
mas consentir mi sentencia
y venir con obediencia
240 a lo que debes hacer.
- MUDARR. Conociendo tu valor
señor mío, entiendo y creo
que estoy ciego y que no veo
si sigo mi ciego error.
245 La luz del sereno cielo
rompió mi tiniebla obscura,
y con rayo de luz pura
deshizo su negro velo.
Y aunque la fuerza que fuerza
250 mi voluntad a tu intento
con estrecho mandamiento
a obedecerte me esfuerza,
esto dejado a una parte,
vista y sabida tu ley,
255 la acepto y dejo a Muley,
a Mahoma y su estandarte.
Y digo que soy cristiano,
y sigo de Dios la fe,
y que me bautizaré
260 dejando el nombre pagano.
Y mis fuertes compañeros,
si gustan quedar conmigo,
serán en la ley que sigo
de Dios hechos caballeros.
- 265 VIARA. Mudarra, sangre real,
mira que moro naciste,
mira que moro veniste
y es razón que vuelvas tal.

- MUDARR. Fuerte capitán Viara,
 si nací moro y fuí moro, 270
 no sabía del tesoro
 que agora el cielo me aclara.
 y así, si en pura amistad
 me habéis conocido vuestro,
 seguid esta ley que os muestro, 275
 que es la ley de la verdad.
 Dejá las Leylas y Zuna,
 la mahometana ley,
 los preceptos de su rey,
 que a toda razón repugna. 280
- VIARA. La fuerza de obedecerte
 es de tal fuerza que esfuerza
 a que se haga por fuerza
 lo que fuere complacerte.
 Nosotros obedecemos 285
 la ley a que te sujetas,
 y dejamos nuestras setas,
 y a Dios por Dios pretendemos.
- G. BUST. Eterno Señor del Cielo,
 a quien sirve el bando alado; 290
 señor de cuanto es criado,
 en tu cielo y nuestro suelo,
 ¿con qué lengua podré darte
 gracias por tal beneficio,
 si cual dártelas codicio 295
 no son cual debo en loarte?
 Reciba tu omnipotencia
 estas almas reducidas
 a tu fe, y de ti encendidas
 las abrase tu clemencia. 300
 Vamos juntos, pues queréis
 salir de ese obscuro abismo,
 y con aguas del Bautismo
 vuestras culpas lavaréis.
- MUDARR. Después de venir a verte 305
 y a besar, señor, tus manos,

- vengo a vengar mis hermanos
en quien les causó la muerte.
Y así digo que es traidor
310 Ruy Velázquez, que está aquí,
y lo entenderá por mí,
si en él hubiere valor.
A cual desaffo y reto
y a todos cuantos siguieron
315 su parte, a cuantos lo oyeron
en público o en secreto.
Y pido campo do estoy
al traidor y a los traidores,
hacientes consentidores,
320 que igual renombre les doy.
Y digo que les concedo
cuantas ventajas quisieren,
y las armas que pidieren,
y las que pide su miedo.
325 Que yo me pondré desnudo
en el campo, ellos armados,
de paveses acerados
cubiertos, yo sin escudo.
Más ventajas les ofrezco:
330 que si en la lid se cansaren,
que en medio de ella se paren
y que salgan de refresco.
Que no partamos el sol,
sino que a su parte esté,
335 y así conocer haré
que tú no eres español.
Sin freno irá mi caballo,
sin espuelas yo, él sin silla,
y en medio de la rencilla
340 también me ofrezco a dejallo.
Y verán los circunstantes
que soy en casos tan justos
hijo de Gonzalo Bustos
y hermano de los Infantes.
345 RUY. Mancebo, di, ¿qué locura
te mueve a desafiarme?

- Y más sería alterarme
viendo tu poca cordura.
Y así, de tu desafío
no debo de hacer cuenta, 350
porque no me hace afrenta
quien habla con desvarío.
- MUDARR. Traidor, razón es la mía,
y razón la que sustento,
y así pagarás tu intento 355
y tu horrible alevosía.
¿Quieres suplir con razones,
traidor, tu maldad tan clara
en vender a los de Lara?
- RUY. No es verdad lo que propones. 360
- MUDARR. Tú mientes como traidor,
enemigo de tu ley,
traidor a tu Dios y rey,
sin fe de Dios, ni temor.
Y así, como a su enemigo 365
es razón poner la mano.
- RUY. ¿Un moro ofende un cristiano?
- MUDARR. Cristiano me nombro y digo.
- G. BUST. Tente, hijo no te ofrezcas
tan ciegamente a tu ira. 370
- MUDARR. Razón es la que me aira.
- G. BUST. Sí, mas no te ensoberbezcas.
Pon en la vaina el espada.
- MUDARR. Cuando tenga este enemigo
con el debido castigo 375
tendré el alma sosegada.
Y así, traidor, te demando
campo, de hoy en tercer día,
do estás, do la verdad mía
haré buena peleando. 380
- G. BUST. Sosiégate, hijo, un tanto
de esas culpas y disculpas,
y vamos donde tus culpas
laves con Bautismo santo.
- MUDARR. Si por aquesta ocasión,
cobarde, el campo no aceptas, 385

ya de las Mosaicas setas
aparto mi corazón.

390 Y no entiendas que de esa arte
te librarás de mi mano,
que yo puedo ser cristiano
y tú de 'mí no librarte.

395 Luego que se cumpla el plazo,
en este lugar te aguardo,
donde mi brazo gallardo
verás, y a lo que te aplazo.

Con esto, vamos, señor,
a darme cristiana ley.

400 G. BUST. Vamos, hijo; el Sacro Rey
te dé su gracia y favor.

[ESCENA V: *Ruy Velázquez*, solo.]

RUY. Confuso estoy y alterado;
no sé qué camino siga;
que de temor y fatiga
la sangre se me ha cuajado.

405 Un estímulo me enciende
el alma y dentro remuerde
la consciencia, que me acuerde
de lo que tanto le ofende.

410 ¡Ay triste!, bien claro 'veo
la maldad que cometí
cuando a los Infantes di
a los moros por trofeo.

415 Y así no dudo, y es cierto,
que el cielo, que es mi enemigo,
envía éste por castigo
de mi yerro y desconcierto.

420 Yo me quiero apercebir
y remediarme huyendo;
que por este modo entiendo
que de él me podré eximir.

El viene determinado,
es brioso y es de Lara,

cuyo nombre y virtud rara
 le enciende el pecho alterado.
 Luego que la luz del día 425
 falte, y el mundo se cubra
 en hábito que me encubra,
 haré a Barbadillo vía.
 Así piensa resistillo;
 y si quisiere buscarme, 439
 camine, y podrá hallarme
 en mi casa en Barbadillo.

[ESCENA VI: *Mudarra* y los suyos, *Ruy Velázquez*;
 después, *Doña Lambra*.]

MUDARR. Excelso Hacedor de cielo y tierra,
 divino Dios, tu ayuda pido agora,
 para vengarme en el traidor que atierra 435
 mi contento, con diestra vengadora.
 La noche con obscuro manto cierra
 el mundo; ésta es segura y buena hora.
 Este es el sitio; por aquí estoy cierto
 que ha de ir huyendo el bélico concierto. 440

RUY. Seguro tiempo y diestro agüero llevo;
 de mi maldad redimo el cruel castigo
 que me estimula, por quien no me atrevo
 sustentar la batalla al enemigo.

MUDARR. Sumo Dios, a esta empresa que ahora pruebo 445
 tu divina piedad esté conmigo,
 que veo aquel traidor; rige este brazo
 de suerte que no deje de él pedazo.
 Llegada es ya, traidor, tu justa muerte;
 aquí me pagarás mis siete hermanos; 450
 tú y los tuyos seréis igual en suerte.
 No hay remedio que os libre de mis manos.

RUY. Mudarra, ten piedad de mi mal fuerte.

MUDARR. No es tiempo ya de oír tus ruegos vanos.

RUY. Tu nobleza y bondad piedad promete. 455

MUDARR. No con quien tan atroz maldad comete.
 ¿No te defiendes? ¿Esta es tu braveza?
 Pues muere así como mujer, cobarde,

- que no me imputarí nadie a baja
 460 que te dé así la muerte y no te aguarde.
 Ira, coraje, cólera, cruera,
 dentro de mi alma conturbada arde,
 por vengar mis hermanos: mueran, mueran
 cuantos al traidor siguen, que esto esperan.
 465 Este es principio a la venganza nuestra.
 Presto, presto, seguidme; traigan fuego,
 y esta casa que aquí se nos demuestra
 de doña Lambra es, quémese luego.
 Sienta el rigor de nuestra fuerte diestra;
 470 no mueva nuestro intento humano ruego;
 aprieta, caballeros, ¿qué se tarda?
 Poned fuego, echad leña, haced que arda.
 D.^a LAM. ¡Ay Dios! ¿Qué extraño mal, qué desventura,
 qué bravo incendio, qué cruera horrible,
 475 qué infernal furia así mi fin procura?
 ¿Quién me pone en castigo tan terrible?
 La llama esquiva llega ya al altura
 de mi infelice casa, y veo visible
 arruinarse con son horrible al suelo,
 480 y las centellas ir subiendo al cielo.
 ¡Ay, triste! ¿Qué haré? ¿Qué vía me llama
 por donde pueda remediar la vida?
 Cielo piadoso, con piedad derrama
 agua sobre esta llama embravecida.
 485 No permitas que así la clara fama
 de mis mayores sea consumida
 de este fuego, quemando sus blasones,
 en ceniza volviéndose y carbones.
 ¿Qué aguardo? ¿Qué procuro? ¿A quién le ruego?
 490 que del cielo es aqueste mi castigo.
 Pues si es del cielo, él oirá mi ruego,
 si no lo tengo aquí por enemigo.
 Doña Lambra, ¿qué haces? ¿Qué sosiego
 tienes? Huye, que el fuego está contigo,
 495 y esta sola ventana es mi reparo;
 salta por ella, huye el fuego avaro.
 MUDARR. ¿Qué intentas, di? Que no podrás, malvada,
 por esa vía del morir librarte;

- si saltas, has de dar sobre mi espada;
si te quedas allá, has de abrasarte. 500
Muere, traidora, que tu muerte agrada
a tierra y cielo, y pide castigarte
la maldad que trazaste; que yo vengo
de los Infantes, por quien sólo vengo.
- D.^a LAM. Si en ese pecho el gran valor aspira 505
de tu padre, usarás de más templanza.
- MUDARR. Tu maldad no demanda menos ira,
ni mi razón que quede sin venganza.
- D.^a LAM. Desnúdate de saña, el fuego tira
que ya en mi cuerpo su braveza alcanza. 10
- MUDARR. Eso pretendo, y eso sólo quiero.
- D.^a LAM. Pues véngate crüel, que yo ya muero.
- MUDARR. Parte de la maldad por esta vía
se va pagando, y no cual yo deseo
y cual espero ver; que el ansia mía 515
más castigo demanda y más trofeo.
Claros Infantes, cuya valentía
en la inmortalidad escrita veo,
recebí esta venganza, que declara
que nació del valor de los de Lara. 520

EJEMPLAR POÉTICO * DE JUAN DE LA CUEVA

EPISTOLA I

Fol. 4.

Sobre el ingenio y arte disputaron
Palas y el fiero hijo de la Muerte
a quien del cielo por odioso echaron.

La sabia diosa su razón convierte
en decir que el ingenio sin el arte
es ingenio sin arte cuando acierte.

De estas dos causas seguiré la parte
por do el ingenio inspira, el arte adiestra
sin que de su propósito me aparte.

Si admite la deidad sagrada vuestra,
Fébeas cultoras de Helicón divino,
comunicarse a la bajeza nuestra.

5

10

(*) Ya se anotó en la pág. xv de la Introducción en qué forma me sirvo del autógrafo, ms. 10.182 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

2 Con Momo, dios de las burlas, anduvieron siempre a vueltas los poetas de los tiempos de Cueva: lo mismo le increpan y le insultan que le invocan y le dedican sus poemas y libros.

11 No hay que decir que esas "Fébeas cultoras" son las Musas. Y, a propósito del aluvión de citas de los versos que siguen, pienso que si Cueva hubiera logrado ver juntas e impresas las tres epístolas que forman su *Ejemplar Poético*, es más que probable que, según la costumbre de entonces, no desperdiciara la oportunidad de hacerlo seguir de una "Tabla explicativa de los nombres mitológicos, poéticos, históricos y de nación y lugar que en el tratado se mencionan"; pero lo dejó inédito, y Walberg, al publicarlo por segunda vez —la primera

Y adiestrándome vos por el camino
de la vulgar rudeza desviado,
15 a su brutez profana siempre indino,
llegaré al punto en que veréis cantado
lo que el Arte al ingenio perfecciona,
y de quien es, si ha de acertar, guiado.

Sujeto es que repuna y abandona
20 de la mortal graveza la ignorancia,
y con puros espíritus razona.

Entre ellos hace dulce consonancia,
de quien recibe el numeroso acento
que lo adorna de afectos, y elegancia.

Vos a quien Febo Apolo da su asiento
y las Musas celebran en su canto
y el vuestro escuchan con discurso atento;
en mi temor que dificulta tanto
30 la extraña empresa, y me promete cierto,
la caída en el vuelo que levanto:

por este perturbado mar incierto
naufragando mi nave va a buscaros,
pues sois mi norte, a que seáis su puerto.

No va cargada —gran Fernando— a daros
35 ricas piedras de Oriente, ni preciosos
aromas, con que pueda regalaros.

Fol. 5 Dones son los que os lleva más gloriosos,
de más estima, y de mayor riqueza
para la eternidad más poderosos.

lo insertó Sedano en su *Parnaso*, t. VIII—, se creyó en la necesidad de hacer demostración semejante en una serie de notas explicativas, admisibles muchas, pertinentes otras —ya reproducimos alguna, con mención de su procedencia— y las demás, al menos para el público de lengua española, y en una edición erudita, como la suya, quizá superfluas. ¡Quién no sabe que *Tibro y Tibre* se dijo en lenguaje poético del Tíber, y que Betis es otro nombre del Guadalquivir! Esta aclaración me recuerda aquella de Lope de que se burlaba Cervantes: “Tajo, río de...”. Por cierto que Betis no es nombre latino, como dice Walberg, sino pre-latino, anterior a la invasión romana.

15 *Brutez*, por brutalidad. “Indigno siempre de su brutalidad profana” parece un contrasentido, pero así está en el autógrafa.

25 El *Exemplar Poético* está dedicado a “Don Fernando Enriquez de Ribera, duque de Alcalá, marqués de Tarifa”, etc.

- De esta segura suerte la grandeza 40
 se adquiere con los números, que el vuelo
 cortan al tiempo en su mortal presteza.
- Estos, son los que igualan con el cielo
 los nombres, y así deben adornarse
 con esplendor cual su lustroso velo. 45
- De muchas cosas deben apartarse,
 y otras muchas seguir precisamente
 y por ley unas y otras observarse.
- El verso advierta el escritor prudente
 que ha de ser claro, fácil, numeroso 50
 de sonido, y espíritu excelente.
- Ha de ser figurado, y copioso
 de sentencias, y libre de dicciones
 que lo hagan humilde u escabroso.
- La elevación de voces y oraciones 55
 sublimes, muchas veces son viciosas
 y enflaquecen la fuerza a las razones.
- Vanse tras las palabras sonoras
 la hinchazón del verso, y la dulzura,
 tras las sílabas llenas, y pomposas. 60
- Entienden que está en esto la segura
 felicidad y luz de la poesía
 y que sin esto es lo demás horrura.
- Si el verso consta sólo de armonía
 sonora, de razones levantadas, 65
 ni fuerza a más, bien siguen esa vía.
- Mas si las cosas han de ser tratadas
 con puntual decoro del sujeto
 faltaran, de ese modo gobernadas.
- No explica bien el alma de un conceto 70
 el que se va tras el galano estilo
 a la dulzura del hablar sujeto.
- Ni el que del vulgo sigue el común hilo

41 *Número*, medida y cadencia.

55 Alude claramente a Herrera, como notó Menéndez y Pe-
 layo en las *Ideas Estéticas*, t. II, vol. 2, p. 396.

63 *Horrura*, superfluidad, escoria.

- 75 en término, y razones ordinarias
cual en su ditirámica Grecilo.
- Fol. 6 Entrambas a dos cosas son contrarias
a la buena poesía, en careciendo
del medio, con las partes necesarias.
- 80 Caerá en el mismo yerro el que escribiendo
puramente en lenguaje castellano
se sale de él por escribir horrendo.
- Cual ya dijo un poeta semi hispano
el centimano Gigans que vibraba,
que ni habló en romance, ni en romano.
- 85 Otro que de elevado se elevaba
dijo, el sonoro son y voz de Orfeo,
en mi espíritu interno modulaba.
- Esta escabrosidad de estilo es feo,
sin ingenio, y sin arte, que es la llave
90 con que se abre el celestial museo.
- Ha de ser el poeta dulce, y grave,
blando en significar sus sentimientos,
afectuoso en ellos, y suave.
- Ha de ser de sublimes pensamientos,
95 vario, elegante, terso, generoso,
puro en la lengua, y propio en los acentos.
- Ha de tener ingenio y ser copioso,
y este ingenio, con arte cultivallo,
que no será sin ella fructuoso.
- 100 Fruto dará, mas cual conviene dallo
no puede ser, que ingenio falto de arte
ha de faltar si quieren apretallo.
- No se puede negar que no es la parte
más principal, y que sin arte vemos
105 lo que Naturaleza le reparte.
- Y aunque es verdad que algunos conocemos
que con su ingenio sólo han merecido
nombre, lugar común les concedemos.
- Que el nombre de poeta no es debido

88 *Feo*, en el autógrafo, aunque debía ser "fea", sin la fuerza de la rima, pues rige escabrosidad y no estilo.

sólo por hacer versos, ni 'el hacellos dará más, que el hacello conocido. 110

Este renombre se le debe a aquellos que con erudición, dotrina, y ciencia les dan ornato que los hacen 'bellos.

Fol. 7 Vístenlos de dulzura y elocuencia, de varias y hermosas locuciones, 115
libres de la vulgar impertinencia.

Hablan por elegantes circuciones, usan de las figuras convenientes que dan fuerza a exprimir sus intenciones. 120

Los poetas que fueren diligentes observando la lengua en su pureza formarán voces nuevas de otras gentes.

No a todos se concede esta grandeza de formar voces, sino a aquel que tiene excelente juício, y agudeza. 125

Aquel que en los estudios se entretiene y alcanza a discernir con su trabajo lo que a la lengua es propio, y le conviene.

Cuál vocablo es común, y cuál es bajo, cuál voz dulce, cuál áspera, cuál dura, cuál camino es seguido, y cuál atajo: 130

Este tiene licencia en paz segura de componer vocablos, y este puede enriquecer la lengua culta y pura. 135

Finalmente, al que sabe, se concede poder en esto osar, poner la mano, y el que lo hace sin saber, excede.

Por este modo fué el sermón romano enriquecido con las voces griegas, y peregrinas, cual lo vemos llano. 140

Y si tú que lo ignoras, no te allegas a seguir esto, y porque a ti te admira lo menosprecias, y su efecto niegas,

lo propio dice el Sabio de Stagira a quien Horacio imita doctamente en dulce, numerosa y alta lira. 145

Si formaren dicción, es conveniente
 que sea tal de la oración el resto
 150 que autoridad le dé a la voz reciente.

No se descuide en la advertencia de esto,
 y en cuáles son las letras con que suenan
 bien, y con cuáles mal lo que es compuesto.

Vocablos propios muchos los condenan
 155 por simples, mas las voces trasladadas
 y ajenas, por dulcísimas resuenan.

Fol. 8 Voces antiguas hacen sublimadas
 con majestad y ser las oraciones,
 si las palabras son bien inventadas.

160 La oración hacen grave las dicciones
 inusitadas, y serás loado
 si cuerdamente ordenas, y dispones.

Una cosa encomienda más cuidado
 que en cualquiera sujeto que tratares
 165 siga siempre el estilo comenzado.

Si fuera triste aquello que cantares
 que las palabras muestren la tristeza
 y los afectos digan los pesares.

Si de Amor celebrares la aspereza,
 170 la impaciencia y furor de un ciego amante,
 de la mujer la ira y la cruera:

este decoro has de llevar delante
 sin mezclar en sus rabias congojosas
 cosa que no sea de esto semejante.

175 Si de cosas tratares deleitosas
 las razones es justo que lo sean;
 si de fieras, sean fieras y espantosas.

Acomoda el estilo que en él vean
 las cosas que tratares tan al vivo
 180 que tu designo por verdad lo crean.

Pinta al Satúrneo Júpiter esquivo
 contra el terrestre bando de Briareo
 y al soberbio Jayán, en vano altivo.

185 Celosa a Juno, congojoso a Orfeo,
 hermosa a Hebe, lastimada a Ino,
 a Clito bello, y sin fe a Tereo.

No estará la virtud en su divino

trono entre el Ocio vil y Gula vana
por ser lugar a su deidad indino.

Ni la corona sacra de Ariadna
esmaltada de formas celestiales 190

estará bien ciñendo frente humana:
estas partes son todas principales
en el Arte, y si en ellas no se advierte
errarán en las cosas esenciales. 195

Fol. 9 Y vendrá a sucederles de la suerte
que en la lira una cuerda destemplada
en disonancia las demás convierte.

En la salud del hombre deseada
una señal de muerte, en mil de vida, 200
basta para que muera y sea acabada.

Si la obra en que tienes consumida
con largo estudio, y con vigilia eterna
la mejor parte de tu edad florida;

si abstigente de Baco, y de la tierna
Venus, que los espíritus enciende 205
y las almas destempla, y des gobierna:

Si Apolo que te inspira, la defiende
si le faltó la parte de inventiva
de do el alma poética depende: 210

no puede ufana alzar la frente altiva
ni tú llamarte con soberbia Homero,
si le hace la fábula que viva.

De este yerro culparon al severo
Scalígero, y de esto anduvo falto 215
en su Arte Poética el primero.

Castigo fué que vino de lo alto
que él criticó al Obispo de Cremona
y a él le dan por la inventiva asalto.

197 En el autógrafo de Juan de la Cueva (Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 10.182), "cuerda"; en la edición Walberg, traslado del original inserto en el ms. Z-123-49 a 51 de la Biblioteca del Cabildo de Sevilla, "corda". No anota Walberg, en su cuidadoso cotejo, esta variante, y alguna más, de escasa importancia.

218 Es Marcos Jerónimo Vida, muy citado por los tratadistas españoles de entonces. Menéndez y Pelayo, en su *Historia*

220 Así el que aspira a la Febea corona
 observe la Poética imitante
 que es la vía a la cumbre de Helicon.

Parte, ni fuerza tiene tan bastante,
 ni más vida, ni esencia, cuanto tiene
 225 de fábula, que en ella es lo importante.

Después de saber esto le conviene
 al pierio Poeta usar bien de ello
 como no exceda al Arte, ni disuene.

De tal modo es forzoso disponello
 230 que nadie inore, y sea a todos claro
 sin que la oscuridad prive entendolo.

Ha de ser nuevo en la invención y raro,
 en la historia admirable, y prodigioso
 en la fábula, y fácil el reparo.

235 Ningún preceto hace ser forzoso
 el escribir verdad en la poesía,
 Fol. 10 mas tenido en algunos por vicioso.

La obra principal no es la que guía
 solamente a tratar de aquella parte
 240 que de decir verdad no se desvía.

Mas en saber fingilla de tal arte
 que sea verisímil, y llegada
 tan a razón, que de ella no se aparte.

Nicandro en su Triaca celebrada
 245 dicen que no es poeta, y que Lucano
 no lo fué en su Farsalia laureada.

Históricos los llama Quintiliano
 porque tanto a la Historia se llegaron.
 Poetas a Platón y Luciano.

250 Estos que en sus poesías se apartaron
 de la inventiva son historiadores
 y poetas aquellos que inventaron.

No se dan del Parnaso los honores
 por solo hacer versos, aunque hagan
 255 más que Favonio da a los Samios flores.

de las Ideas Estéticas, t. II, vol. 2.º, lo señala como fuente de
 varios de ellos.

227 Orfeo, anota Walberg.

Cuando se alarguen más, y satisfagan
al común parecer, en careciendo
de intención, con poco honor les pagan.

Así, a los que este ingenio va encendiendo
son metrificadores, no poetas
cual fué Empedocles que lo fué siguiendo.

260

Di tú, que a la invención no te sujetas
y quieres que tu fama sea gloriosa,
¿sin ellas, cuáles obras hay perfetos?

Di, ¿cómo será especie de otra cosa
aquella que debajo no estuviere
de su género? o ¿cómo provechosa?

265

Cuando uno o más versos escribiere
dando poemas cada día diversos,
no es eso, lo que en esto se requiere.

270

Menos hace un poeta en hacer versos,
que en fingir, y fingiendo satisface,
y no fingiendo cuando sean más tersos.

Así, el que escribe al modo que le aplice
sin sujetarse a reglas ni preceitos,
de estimación carece lo que hace.

275

Fol. 11

Los versos de esta suerte más perfetos
son oro con alquimia, o sin quilates,
que valen, pero poco entre discretos.

No faltará quien llame disparates
esto que voy diciendo, no entendido,
ni tratado cual cumple que lo trates.

280

Y será tu razón, si en el oído
suenan bien, si la lengua es propia y pura,
alto el conceto, el verso bien medido.

285

Si de cualquier dición, común o dura,
se aparta, y va esmaltado de sentencias
y pone a cada paso una figura.

Si en las imitaciones, y licencias
poéticas, se hace lo posible,
déjennos ya estas críticas sentencias.

290

No tengas lo que digo por terrible,
ni lo que tú respondes por seguro,
ni a solo tu conceto por creíble.

Cuando tú hables en lenguaje puro,

295

cuando sea tu canto levantado,
cuando huya el vulgar y frasis duro.

300 ¿Qué piensas tú que importa ese cuidado,
si en lo que imitas perfección no guardas,
hermosura en lenguaje, y verso ornado?

¿Qué piensas tú que importa, cuando ardas
el corazón, y el alma, alambicando
el cerebro, tras ver lo que no aguardas?

305 Si en esas obras que te vas cansando
ni enseñas, ni deleitas, que es oficio
de los que siguen los que vas mostrando:

luego, razón será imputarle a vicio
al que de esto se aparta en su poesía
aunque se sueñe a Febo el más propicio.

310 En otro yerro incurre el que confía
en adornar los versos de dicciones
graves, dulces, que hagan armonía.

315 Si por subir de punto las razones
usa vocablos altos aplicados
en tiempos diferentes, y ocasiones.

Fol. 12 Si los que son del tierno Alcman usados
en la dulzura de la blanda lira,
en la trompa de Homero son cantados.

320 Ni bien con ellos cantarán la ira
de Marte, ni de Amor los sentimientos
si del curso debido se retira.

A cada estilo apliquen sus acentos
propios, a su propósito y decoro,
no sólo tras la voz de los concertos.

325 Febo se agrada y su piério coro
que se use en la lírica terneza
el verso dulce, fácil y sonoro.

330 Y por el consiguiente a la grandeza
heroica, aplica los vocablos fieros
con que se sinifique su fiereza.

Peregrinos vocablos, y extranjeros
sirven a su propósito, y mezclallos
permitido es también con los iberos.

Mas deben con tal orden aplicallos

que su economía y su decoro sea 335
en el nuevo idioma trasladallos.

El que en este propósito desea
alabanza, guardando los preceos
junte al provecho aquello que recrea.

Y tome solamente los sujetos 340
a que su ingenio más se aficionare
sin que en ellos violente los efetos.

Vaya por donde el mismo le guiare
sin torcer, ni hacelle repunancia
que imposible será si no acertare. 345

El ingenio da fuerza a la elegancia
es la fuente, y el alma a la inventiva,
y sin él, todo hace disonancia.

Mas importa advertir, que cuando esquivava
un sujeto, que huyan de forzallo,
que de acertar, formándolo, se priva. 350

Cual acontece al marcial caballo
revolver rehusando la carrera
sin poder arte o fuerza gobernallo:

Mas si el diestro jinete considera 355
la causa oculta, y con mudalle el puesto
Fol. 13 hace lo que al apremio no hiciera.

Claro tenemos el ejemplo de esto
en el que hizo el "Sueño" a la viuda,
y a Venus el jardín tan deshonesto. 360

Que siempre fué su Musa tosca y muda,
en no siendo lasciva y descompuesta,
y en siendo obscena, fácil fué y aguda.

Otra Musa siguió los pasos de ésta
y de su mala inclinación el uso 365
cual en sus torpes obras manifiesta;

que ninguna de muchas que compuso
de sujetos de ingenio y regalados
dejó de dar molestia y ser confuso;

y como fuesen versos aplicados 370

344 En el autógrafo de Juan de la Cueva, hazelle; en la edición Walberg, hazerla.

363 En el autógrafo, fácil; en la edición Walberg, fértil.

a pullas, que era el centro de su ingenio,
fué admirable y los versos extremados.

Yo conocí un poeta cuyo genio
se aplicó siempre a varios argumentos,
375 y en especial a los que el doto Ennio.

Astro no dió favor a sus intentos,
ni jamás hizo cosa en que no viesen
lánguidos versos, bajos pensamientos.

Y como sus amigos le advirtiesen
380 del bruto estilo, y zafia compostura,
y los propios escritos lo dijese:

echó de ver que toda su escritura
era sin arte y llena de rudeza,
sin medida, ni buena contextura.

385 Que las cosas comunes sin alteza
en lugares sublimes colocaba,
y las sublimes las ponía en baja.

Que en los sagrados épicos usaba
conchetos ordinarios, inorando
390 la majestad que en ellos demandaba.

Que nos les iba a sus escritos dando
hermosura con flores y figuras,
que en variedad los fuesen esmaltando.

Que las diciones ásperas y duras
295 no supo corregir, y usando de ellas
las nuevas ofuscó y dañó las puras.

Fol. 14 Sin alcanzar, después de no entendellas,
consistir la ecelencia a la Poesía
en variedad de elocuciones bellas.

40 En esta congojosa fantasía
su triste y laso espíritu rendido
a mil perturbaciones le ofrecía.

Lleno de confusión, entristecido,
rompió el silencio, levantando al Cielo
405 la voz diciendo, de dolor movido:

¡Oh, tú, Deidad que el tenebroso velo
de la caliginosa sombra ahuyentas
con luz divina, esclareciendo el suelo.

¡Oh, tú que los espíritus alientas

y con tu influjo celestial inspiras 410
las que en tu solío y a tu lado asientas:

Y coronando de laurel sus liras,
su gloria haces cual la tuya eterna,
y hombres y orbes con su canto admiras.

Si el mío tu sacro espíritu gobierna, 415
si en mis escritos invoqué tu nombre,
y en la dulzura de mi Musa tierna:

dime, ¡ay de mí!, ¿por qué no hallo un hombre,
ya que tú desdeñas de escucharme,
que en oyendo mis versos no se asombre? 420

¿Dejo de trabajar, y fatigarme
en el cómico y trágico argumento,
y en las sátiras libres desvelarme?

¿Dejo de hacer notorio el sentimiento
de mis ansias, en élegos llorosos, 425
y en líricos suaves mi tormento?

¿Dejo de celebrar héroes famosos
en verso heroico, a Marte consagrado,
y en épicos, oráculos gloriosos?

Si en esto, como sabes, he gastado 430
mi alegre juventud, y en alabanza
de dioses cien mil himnos he cantado,

¿por qué permites sin hacer mudanza
que en tan infame abatimiento vea
de mis largos trabajos la esperanza, 435

Fol. 15 y que no hay sabio ni hay vulgar que lea
mis obras, que no vuelva el rostro dellas
el que más las alaba y lisonjea?

¿Es justo así que sufra escarnecellas?
¿Es justo así ver yo menospreciallas? 440
¿Es justo así que dejes tú ofendellas?

Si no es justo, y tú debes amparallas,
como deidad suprema y retor suyo,
acude, ¡oh, sacro Apolo!, a remediallas.

Acude a este sufragáneo tuyo, 445
acude, Apolo, a la infelice suerte
en que en tan triste deshonor concluyo.

Revélame algún arte con que acierte

a hacerme estimar y ser de aquellos
450 a quien tu aliento en otro ser convierte.

Ya podiste sacar alguno dellos
de oficios viles de alquilada gente,
y preferir los cómicos más bellos.

Y de un sueño podiste solamente
455 hacer poeta al que guardaba cabras
y que en tu coro junto a ti se asiente.

Estas no son quimeras, ni palabras;
cosas son pregonadas y sabidas
que en tus divinas oficinas labras.

Cosas son a ti solo concedidas,
460 y a quien ofrezco humilde y congojoso
estas húmidas lágrimas vertidas.

Esto diciendo, le juntó un sabroso
sueño los blancos párpados, quedando
465 a su dulzor rendido con reposo.

Y estuvo de esta suerte reposando
lo que la oscura sombra cubrió el mundo,
con Febo, según dijo, consultando.

Y resultó de allí, que en su profundo
470 sueño, le reveló el conocimiento
de aquello en que su ingenio era fecundo.

Sacudió el perezoso encogimiento
que tenía sus nervios impedidos
con la dulzura del netáreo aliento.

Revolvió sus papeles conocidos
475 de tantos años, con afanes tantos
sustentados a fuerza y defendidos.

Fol. 16 Y dijo, ya no quiero más quebrantos
en esta ceguedad, sirva el anillo
480 de Ciges que deshaga estos encantos.

El ingenio que supe mal regillo,
arreatado de él, cativo y ciego
por tantos disparates, di en seguillo;

485 ahora que a la sacra luz me llevo
estas obras que hice sin seguilla,
contra mi natural, mueran en fuego.

Sin más hablar, ¡oh, extraña maravilla!

que un hombre así con su opinión casado
poder tan fácilmente reducilla:

Y cuanto tenía escrito y trabajado 490
por este parecer que eligió solo
sin dejar hoja, al fuego fué entregado.

Y por acuerdo, cual decía, de Apolo
siguió lo que en su ingenio le ditaba,
y lo demás que le dañó, dejólo. 495

Y de tal modo desde allí observaba
las leyes de su ingenio, que ninguna
por ocasión ni fuerza traspasaba.

Conociendo contraria su fortuna
de lo que fué, huyó constantemente 500
cuanto el ingenio con hastío repuna.

Dió en hacer copias de plebeyo gente
sin majestad heroica ni artificio,
en que su natural era ecelente.

A Séneca dejó el lloroso oficio 505
de la tragedia, a Plauto y a Cecilio
de la vulgar comedia el ejercicio.

Cantar las armas remitió a Virgilio,
al de Ascra de Dioses y labores,
a quien dió Apolo celestial auxilio. 510

La lírica dulzura y los amores
a Horacio y a Tibulo, y al fogoso
Juvenal murmurar vicios y honores.

Y un argumento humilde, aunque gracioso,
eligió, que su ingenio lo dispuso, 515
en que ecedió al más alto y generoso.

Fol. 17 Libre del Caos que le traía confuso,
cantó en heroico plectro la ecelencia
de la Tarasca, con ingenio infuso.

Cantó su natural y descendencia, 520
el origen, la causa, el fundamento
de hacer en Sevilla su asistencia.

Por qué sale en tal fiesta y con qué intento
se le entregó a la gente que la tiene
a su cargo, y dó fué su alojamiento. 525

Esto vistió de cuanto en sí contiene
un heroico poema, sin faltalle
parte de cuantas observar conviene.

530 De aquí nació seguille, y estimalle,
y entre los más ilustres escritores
la Tarascana nombre eterno dalle.

Mereció conseguir estos honores
porque siguió su ingenio y dejó aquello
que fué ocasión de todos sus errores.

535 Cherillo mereció de no hacello
la poca estimación, y la memoria
que en tal abatimiento fué a ponello.

540 De la gloriosa Atenas la vitoria
contra Jerjes cantó, de ingenio opreso
y cómo, opreso así, le dió la gloria.

Tenga el poeta en la memoria impreso
esto, y con este ejemplo no se aparte
de lo que tengo del ingenio expreso,
qué es la forma y la materia el Arte.

535 Querilo, mal poeta de Alejandro el Grande. Anota Walberg.

EPISTOLA II

Con nueva voz y espíritu divino
 aspirado de vos, prosigo el canto
 que de toda alabanza haréis dino.

Y entre las musas del Pierio santo
 en igual armonía el nombre vuestro
 la mía celebre, sin dudoso espanto.

Bien conozco cuán próspero y cuán diestro
 tengo el cielo en teneros de mi parte
 cual bien en mi empezada labor nuestro.

Algunos quieren que llamemos Arte
 esta que llamo epístola, y algunos
 dicen que de estos títulos se aparte.

Poético Ejemplar me dicen unos
 que se diga, y no sé cómo es posible
 no ser tales renombres importunos.

Por ellos considero, y veo visible
 vibrar la horrible lanza al pecho mío
 que a Lycambe la muerte dió terrible,

y no por eso han de hallar vacío
 en que sus vanos silogismos puedan
 caber, ni su insolente desvarío.

Que cuando a mi trabajo se concedan
 la gloria que los sabios le conceden;
 los que dejan de serlo, no lo vedan.

Ni puedes más del modo que proceden,
 que tocar en la haz con sucias heces,
 mientras los tiempos desta suerte rueden.

Y en cuanto que los rígidos jueces
 llenos de austeridad, y oscuro estilo
 de la Parca letal toman las veces.

Y aunque Minerva labre el sutil hilo
y sea labor de su divina mano
lo profanan y entregan a su filo.

35 Yo que con vuestro aliento surco ufano
Fol. 19 el proceloso mar de su fiereza
donde es inútil el remedio humano.

Acudo a que me ayude la grandeza
de vuestra excelsitud, para que cante
de nuestro español verso la belleza.

40 De nuestro español verso el elegante
método, el armonía y la dulzura
a la griega y latina semejante.

En qué verá el que sabe de escritura
ser capaz de admitir cuántos sujetos
ofrece la poética letura.

45 Y los que fueren dotos y discretos
halláranse en las copias castellanas
aptas para explicar altos concetos.

50 En noble antigüedad en las grecianas
liras se halla, en el trocaico verso
que es el nuestro, y lo propio en las romanas.

40 Walberg anota esta parte de la epístola observando que toda la disertación acerca del verso castellano está basada en el *Discurso sobre la Poesía*, de Argote de Molina. En la página 22 de su citado folleto sostiene que el poeta no ha hecho sino transcribir en verso algunos pasajes del *Discurso* que va unido a la edición del *Conde Lucanor* impresa por Argote de Molina —Sevilla, 1575—. Walberg presenta los textos cotejados como comprobación, pero no habría estado de más que hubiera declarado antes que el descubrimiento y observación no eran suyos, sino de don Marcelino Menéndez y Pelayo, quien en la *Historia de las Ideas Estéticas* —t. II, vol. 2— dice: “Verdad es que en ésta, como en otras partes del *Exemplar*, apenas hizo otra cosa que poner en verso lo que había dicho Argote de Molina, con espíritu de investigación erudita, en el *Discurso sobre la Poesía castellana*, o más bien sobre los metros castellanos, que acompaña al *Conde Lucanor*, de don Juan Manuel, en la edición de 1575.” También coincide del mismo modo en alguna otra observación de Menéndez y Pelayo, olvidándose de mencionarlo —las relativas a Santillana y Lope, por ejemplo—, cierto que, como pasa en lo referente a Argote y a Herrera, lo coteja de nuevo, por sí mismo, con el escrito que motivó la observación original.

Esto es notorio en todo el universo,
esto dicen los sabios escritores
y esto hace y conoce el más adverso.

Esto vemos cantar de los mayores
que su número y sílabas guardaron,
cual hizo Anacreón y otros autores.

55

Los poetas modernos le aplicaron
la consonancia propia que tenía
en la lengua vulgar que le hallaron.

60

Deste género vemos cada día
algunas coplas hechas en Italia,
faltas de su donaire y gallardía.

Que a sola España concedió Castalia
por natural, cantar en su idioma
liras de Marte y fuegos de Acidalia.

65

Y el que en el suyo fuera deste toma
trabajo de escribir, es propiamente
corneja, que ni es cuervo ni paloma.

A imitación del lacio diligente
nuestros números sacros resonaron
en la gálica lira en voz ardiente.

70

De amor los blandos juegos celebraron
con más feliz espíritu que fueron
los italos y más se levantaron.

75

Fol. 20 Mas en la perfección en que pusieron
nuestros mayores esta compostura
a todas las naciones prefirieron.

En ninguna se halla la dulzura
que en la nuestra, la gracia y la terneza,
la elegancia, el donaire y hermosura.

80

Si aplicallo quisieres a la alteza
heroica, cual ya hizo Juan de Mena,
bien lo puedes fiar de su grandeza.

Si a pasiones de amor, si a llanto y pena,
con Garci-Sánchez puedes conformarte
cuya musa de gloria el mundo llena.

85

Si a fábulas quisieres aplicarte,
a cartas, epitafios y otras cosas,
Don Diego en él nos ha enseñado el arte.

90

Baltasar del Alcázar en graciosas

epigramas lo usó, y el numeroso
Burguillos en sus dulces y altas glosas.

95 El singular en gracia, el ingenioso
Lope de Rueda, el cómico tablado
hizo ilustre con él, y deleitoso.

El gran Pedro Mejía, el extremado
Juan Iranzo, en las justas de los santos
en que fué el uno y otro laureado.

100 En este verso celebraron tantos
cuántos vemos en santas alabanzas
que en las suyas resuenan hoy los cantos.

Y si la fatal suerte en sus mudanzas,
105 ínclito Duque, el vuelo refrenara
dejándonos lograr las esperanzas;
y vuestro fébeo padre se lograra
a la tebana y a la lesbia lira,
con la dulzura dél aventajara.

Mas a pesar de su implacable ira
110 vivirá en nuestra bética ribera
Fernando en cuanto el sol los orbes gira.

Nuestros antiguos de la edad primera
celebraron en él sus inmortales
proezas, sin que el nombre dellas muera.

115 Si estos versos acaban en vocales,
Fol. 21 son más dulces, más tersos y elegantes
y apartándose de ellas no son tales.

93 Juan Sánchez Burguillos. Véase *Nueva Biografía* de Lope de Vega, por la Barrera, pág. 464.

98 Juan Iranzo. A propósito del manuscrito *Flores de Varia Poesía*, atribuído a Cueva, dice Walberg: "He notado una forma de *e* y una manera de ligar juntas la *s* y la *t* que no se encuentran, si no me equivoco, en los manuscritos firmados por nuestro autor"; y declara, por último, que no se atreve a resolver la cuestión. ¿A qué tantas cavilaciones?, si ha de acabar por decir en nota:

"D'ailleurs le compilateur a pu se servir d'un scribe." ¡Para pagar amanuenses estaba el pobre Juan de la Cueva en 1577!

Yo no lo juzgo de Cueva por los motivos que extensamente expongo en mi citado libro de *Sucesos reales que parecen imaginados*, al tratar de la atribución, también equivocada, del manuscrito a Gutierre de Cetina.

- Si dar quisieres a los consonantes
voces agudas, puedes, conociendo
los lugares y causas importantes. 120
- Siempre es forzoso en ellos ir diciendo
nuevas cosas, y nunca se consiente
palabra ociosa el número supliendo.
- La copla será buena puramente
que en agudeza acabe o en sentencia, 125
y la que no, por buena no se cuente.
- No son de menos gloria y ecelencia
los antiguos romances, donde vemos
en el número igual correspondencia.
- La antigüedad y propiedad tenemos
de nuestra lengua en ellos conservada
y por ellos lo antiguo conocemos. 130
- Cantar en ellos fué costumbre usada
de los godos, los hechos gloriosos,
y dellos fué en nosotros trasladada. 135
- Las rapsodias que usaron los famosos
griegos, fueron sin duda de esta suerte
y los areitos índicos llorosos.
- Con ellos se libraban de la muerte
y la injuria del tiempo sus hazañas 140
y vivía el varón loable y fuerte.
- Dellos los heredaron las Españas
casi en el mismo tiempo que cantaban
los regujíos en todas las montañas.
- La misma ley que guardan hoy guardaban 145
los antiguos, usar los disonantes,
y esto con gran veneración usaban.
- Por viciosos tenían los consonantes,
y más si eran agudas las dicciones
y por buenas las voces más distantes. 150
- Fueron siempre estas dos composiciones
tenidas en España en grande estima
hasta que entraron nuevas invenciones.

44 *regujíos*. Son, según Menéndez Pidal, los gritos prolongados con que acaban algunos cantos y bailes populares españoles. Usalo Cueva, por extensión, como nombre de los mismos.

- Llamo nuevas, que el número a la rima
 Fol. 22 del grave endecasílabo, primero
 155 floreció, que en el Lacio, en nuestro clima.
 El provenzal antiguo, el sacro ibero
 en este propio número cantaron,
 antes que dél hiciese el Arno, impero.
 160 El Dante y el Petrarca lo ilustraron
 y otros autores y esto les debemos,
 a ellos que de nosotros lo tomaron.
 La justa posesión que dél tenemos
 que a la musa de Tajo y catalana
 165 se atribuye, tampoco la apliquemos.
 Primero fué el Marqués de Santillana
 quien le restituyó de su destierro
 y sonetos dió en lengua castellana.
 He querido aclarar el ciego yerro
 170 en que viven aquellos que ignorando
 esto, siguen la contra yerro a yerro.
 El que en ellos escribe irá notando
 la variedad de suertes que hay en ellos
 que van sujetos varios demandando.
 175 Mas tienes de advertir en el hacellos
 que tengan once sílabas y mire
 la contextura que los hace bellos.
 Y que siempre te guardes y retires
 que en agudo no acabes el acento
 180 porque la una sílaba no tires.
 Boscán dijo sin más conocimiento:
 "aquella reina que en la mar nació",
 y uso deste troncado abatimiento.
 Y Garcilaso dijo y no advirtió:
 185 "Amor, Amor, un hábito vestí",
 y don Diego en mil versos los usó.
 Lo mesmo ahora habrá de ser de mí
 que citando los versos que dijeron
 incurro en los que siempre aborrecí.
 190 Al verso que cortaron, e hicieron

185 El verso es de Boscán, anotación de Walberg.

- los agudos el número diverso
de nueva otra advertencia le añidieron.
- Fol. 23 Que para ser cabal, ornado y terso
no hiera en la penúltima, y si hiere
hará de doce sílabas el verso. 195
- De Lasso por ejemplo se refiere:
"El río le daba dello gran noticia",
en que alargar el número se infiere.
- "De mi muerte y tu olvido la noticia"
dijo el Conde de Gelves, y Malara 200
"Donde de mis desdichas no hay noticia".
- Si con esto tu ingenio se prepara
no te aconsejo que al cerebro apliques
cosa de cuantas la memoria aclara.
- Deja los preparados alfeñiques 205
la alquermes cordial, las cornerinas;
no te acuerdes de jugos, ni alambiques.
- No estragues la virtud con medicinas
y dietas, ni tomes de ordinario
eleboro, anacardo y mastiquinas. 210
- Que no hará el jugoso letuario
que hagas buenos versos, sino el Arte,
que es la perfecta hierba y herbolario.
- Como della tu escrito no se aparte
y te guíe el ingenio llanamente, 215
puedes entre estas musas ocuparte.
- El verso suelto pide diligente
cuidado en el ornato y compostura,
en que vicio ninguno se consiente.
- Porque como la ley estrecha y dura 220
del consonante no le obliga o fuerza
con ningún atamiento, ni textura,
la elegancia y cultura en él es fuerza
que supla la sonora consonancia
- con que el verso se ilustra y se refuerza. 225
- Y así hará enfadosa disonancia
si aquella parte principal no llenan
de admiración, o cosas de importancia.
- A cualquier verso lánguido condenan,

230 flaco, o infelice en número o estilo,
y del nombre de verso lo enajenan.

Siempre deben huir del común hilo,
desviarse de bajos pensamientos,
seguir la alteza y majestad de Esquilo.

Fol. 24 Aplícanlos a heroicos argumentos
235 cual hacen al hexámetro latino,
no a tiernos y a llorosos sentimientos.

Esto rió el sofisticado Aretino
en su pungiente epístola a Trebacio,
240 que una elegía hizo en ellos al de Urbino.

Donde se pone a disputar despacio
a quién, a dónde y cómo han de aplicarse
en que llenó un burlesco cartapacio.

245 No se pueden valer ni aprovecharse
de licencias poéticas, ni absuelven
vicios de impropiedad para excusarse.

Pobres son de concetos los que envuelven
muchas historias, fábulas, sentencias,
y en esto sus intentos se resuelven.

250 Llama pobreza, y llama impertinencias
amontonar gran copia de figuras,
aunque digan en ellas ecelencias.

Andan los que esto hacen tan a scuras
como aplicar los élegos llorosos
255 fuera de Venus, a discordias duras.

Son yerros tan impropios y viciosos
como vestir de púrpura a los ríos
y los reyes de cárbasos muscosos.

260 A éstos siguen otros desvaríos
que en vana ostentación hacen su asiento
de que Dios guarde los intentos míos.

Que es mostrar general conocimiento
de antigüedad, y cosas improbables
llevando la lección por fundamento.

265 Advierte, que el ser raras y agradables
al oído, si son dificultosas
y ascondidas, no pueden ser loables.

258 *cárbasos muscosos*, trajes de hilo cubiertos de musgo.

Después de ser cansadas y enfadosas
del modo que has oído, son pesadas,
confusas, sin provecho y enojosas. 270

Todas son cosas libres y excusadas
en el noble escritor, y dinamente
de los buenos ingenios condenadas.

Fol. 25 Sigue en esto el decoro de prudente
y no estimes en tanto que te alaben 275
cuanto que el sabio junto a sí te asiente.

Esto sienten aquellos que bien saben,
y esto saben aquellos que bien sienten,
en quien Minerva y las virtudes caben.

Muchas cosas permiten y consienten 280
las licencias poéticas, y veo
muchas que no sé yo se exenten.

Y si no fuera licencioso y feo,
ajenos yerros pregonar, yo diera 285
más ejemplos que rayos da Cirreo.

Y por ventura algunos advirtiera
que el vulgo estima y loa la inorancia
que alguna obstinación se redujera.

Esto hace al sujeto repunancia,
y se ve más culpable en tratar dello 290
que en dejallo, aunque es justo y de importancia.

Lo que escribes importa disponello
que al tiempo, ni al lugar, ni a la persona
falte el decoro ni al lenguaje bello.

Cuando en vulgar de España se razona 295
no mezcles verso extraño, como Lasso:
"Non essermi passato oltra la gonna".

Otro afligido en un lloroso paso
dijo sus desventuras lamentando:
"Debrían de la pietá romper un sasso". 300

Don Guillén de Casaus a don Fernando
en muerte de doña Angela su esposa
"In tristo humor vogli occhi consumando".

Cualquiera cosa destas es viciosa
y no la debe usar el que no quiere 3
padecer la censura rigurosa.

El que verso elegíaco escribiere

debe considerar que la grandeza trágica, ni la cómica, requiere.

310 Siga un medio entre ambas, que en la alteza de estilo a la tragedia no se iguale ni a la comedia imite en la llaneza.

Fol. 26 Quien de estas dos proposiciones sale hace que mude en género de efeto, y los quilates no le da que vale.

315 En su lloroso y lamentable afecto en sentimientos tristes y afliciones, en miserias de amor, en llanto, aprieto, en quejas y afligidas narraciones, 320 en congojosas iras y gemidos se aplican en las trágicas acciones.

En las comedias pueden ser oídos entre el celo rabioso y la mudanza de la astuta ramera a sus rendidos.

325 En alegres favores de privanza, en fríos desdenes, en astucias viles de siervo, o en afetos de venganza.

330 Sin que trates de Alcestes ni de Aquiles en el sublime estilo, ni lo abatas a Sosia, o Davo, en condición serviles.

Las voces deste verso han de ser gratas al oído, no duras ni afetadas ni ajenas de la elegia de que tratas.

335 Han de ser las elegias lastimadas, blandas, tiernas, suaves, tersas, claras, sin ser de historia o fábula ofuscadas.

Si por descuido en esto no reparas no le das a la elegia lo que debes y le quitas el ser, y tú disparas.

340 Y pues tratamos della, porque llesves más entera noticia y puedas dalla no así, cual piensan, con razones leves.

328. En el autógrafo, Alcestes. En la edición Walberg, Alcestis.

333 Todos los versos en que va la palabra *elegia* están mal acentuados, porque unas veces dice *elégia* y otras *elegia*.

Has de saber que en la elegía se halla
que abraza el verso lírico, y el blando
epigrama, do puedes procuralla. 345

Mas advierte que yéndola buscando
hallarás conocida diferencia,
aunque a la una y otra esté abrazando.

De su esplendor consiste la ecelencia
en la estrechez del consonante asido 350
a la tercera rima en asistencia.

El decoro guardando que has oído
hará florida, ilustre y agradable
la elegía, y a tu nombre esclarecido.

Fol. 27 Dejando ya el estilo lamentable 355
al misivo la pluma enderecemos
que no es menos difícil que loable.

Y lo primero que advertir debemos
que la epístola abunda de argumentos
varios, donde ampliamente la ocupemos. 360

Sirve para amorosos sentimientos
casi como la elegía, si levanta
más el estilo, voz y pensamiento.

Cosas en ella de placer se canta,
sucesos en viajes dilatados 365
y a varias digresiones se adelanta.

Son a chacota y mofas dedicados
los versos della y pueden si agradare
ser en mordientes sátiras usados.

Ha de tener quien della se encargare 370
fácil dispusición, copiosa vena,
ingenio que ni inore ni repare.

De imitaciones vaya siempre llena
puestas en su lugar precisamente,
que de otra suerte es tanto que disuena. 375

Dicen si van en parte diferente
que son puertas sacadas de su quicio
que ni adornan, ni sirven a la gente.

Pocos advierten de excusar un vicio
cometido de muchos escritores 380
que se alzan con todo este ejercicio.

Y sin que se censuren son censores

de fáciles descuidos y usan ellos
epítetos y frasis de oradores.

385 De quien se dice, y bien, que el no entendellos
hace esa micelánea, y no es tan leve
que haya dispensación para absolvellos.

El propio nombre inoro que se debe
al que el que ajenas obras conocidas
390 de otros autores aplicarse atreve.

Y con dos o tres sílabas movidas,
y una dición de su lugar trocada
las da en su nombre para ser leídas.

Fol. 28 El que esto hace, y no repara en nada
y de ajenos trabajos se aprovecha

396 hace lo que la esponja en agua echada;
que tomada en la mano, si se estrecha
da el humor propio que tenía cogido
sin dar cosa, aunque da, de su cosecha.

400 Al que de oficio tiene estar rendido
a hurtar el conceto, o pensamiento,
o el verso ya del otro referido,

le sucede de modo que al hambriento
que come lo contrario y lo dañoso
405 a su salud, aunque le dé contento.

Que en comiéndolo queda muy gustoso
saboreando el gusto al apetito,
sin entender que hay más que aquel reposo.

410 Así, el que hurta del ajeno escrito,
aunque luego le agrada y le recrea,
le ofende al noble honor tan vil delito.

Hace que el vulgo libremente vea
su cortedad de ingenio, y manifieste
por suya aquella obscenidad tan fea.

415 Y justamente hace que le cueste
las plumas que le quiten y la fama,
sin que remedio a reparalle preste.

Dios libre a mis amigos desta llama,
y a los demás a gracia reducidos
420 vayan por donde la razón los llama.

Tres modos hay por donde son regidos
los que en ajenas obras ponen mano

y son con fuertes leyes compelidos.

Unos imitan del sermón romano,
 otros hurtan, y otros puramente 425
 traducen de otra lengua en castellano.

La imitación en tiempo conveniente
 es lícita, y licencia permitida
 al ingenio más alto y ecelente.

Si es de idioma ajeno deducida 430
 en el nuestro, o imitándola en concreto,
 o siendo a su propósito vestida.

Puede el más doto y puede el más discreto
 en sus obras usar de imitaciones,
 Fot. 20 entre sabios tenidas por preceto. 435

Del hurtar, sin que usemos de razones
 que de nuevo lo aclaren, están claras
 del uso dél las bajas condiciones.

Y (a) sí tú, que lo sigues y lo amparas 440
 con adotiva musa, que alimenta
 la vana ostentación con que la aclaras,

mira que ese furor icareo intenta
 en ese vuelo tu mortal ruina
 y abatimiento, en vez de honrosa cuenta.

Es el modo tercero la divina 445
 traducción, tan difícil cuan gloriosa
 al que observa el decoro a su dotrina.

Su ley es inviolable, y religiosa,
 tratada con lealtad y verdad pura,
 que ni pueden quitar ni añadir cosa. 450

Una ececión mitiga esta ley dura
 que obliga al que traduce, aunque se aparte
 de la letra, siguiendo su escritura,

a conservar y aun mejorar con arte 455
 la grandeza, primor y la ecelencia,
 original, sin ofender la parte.

También se le concede por licencia
 que no se obligue a voz ni a consonancia,
 sino al conceto, al número y sentencia.

439 Falta en el autógrafo el *a* de *así*, indispensable para el sentido.

- 460 Al espíritu, frases y elegancia
y propiedad de lengua, levantando
el estilo en las partes de importancia.
- 465 Desto los arquetipos desgustando
promulgan una ley precisa y justa
al imitante con rigor mandando:
que si Leusin de imitaciones gusta
no adjudique por suyo lo imitado,
pues no dispensa tal la ley augusta.
- 470 Y danles mandamiento rubricado
de Apolo, a Colindón, y a Magancino,
poéticos malsines del juzgado,
que vayan cada cual por su camino,
y al que no les hiciere manifiesto
ejecuten la ley del descamino.
- Fol. 30 Mudando ya deste discurso puesto,
476 vuelvo al final propósito que sigo
temiendo en tantas burlas ser molesto.
- 480 Y entre las cosas de importancia digo
que use el poeta cándidas razones
si aceto quiere ser, y a Febo amigo,
que el concurso de hórridas diciones
huya, y evite encuentro de vocales
que sonar hacen mal las oraciones.
- 485 Los poetas que aspiran a inmortales
condenan el echar a un sustantivo
tres adjetivos, aunque sean iguales.
- Cual el que dijo, en un dolor esquivo:
"Amor cruel, indómito, tirano,
por quien en muerte acerba y cruda vivo".
- 490 Otro dijo: mi mal ha hecho ufano
"la dulce, alegre y fresca primavera,
con hoja, flor y fruto soberano".
- Otro dijo: "¡Ay, Amor, qué hay en tu esfera
sulfúreo ardiente, horrible, eterno fuego
495 donde mis ansias crecen sin que muera!"
- Al censor de estos términos me llego,
y así se lo aconsejo a cualquier hombre,
y si fuere mi amigo se lo ruego,
que de ellos huya, y que también se asombre

- como de ver fantasmas, por vicioso, el gerundio poner jamás por nombre. 500
- No faltará un soñista curioso que desentrañe a Servio y a Donato y diga que el gerundio es poderoso a levantar el verso, y darle ornato, 505
- y que lo hace grave, concluyendo que sin razón lo infamo y lo maltrato.
- Y habrá mil apoetados que leyendo esto dirán que son triviales cosas y que las pueden enseñar durmiendo. 510
- Que tienen mil autores y mil glosas de donde las tomé y queriendo vello no verán maravillas milagrosas.
- Que dellos sabrán esto sin sabello, Fol. 31 y que dellos dirán en sus corrillos que dellos puede Apolo desprendello, 515
- que dellos inflamando los carrillos los llenarán cual Bóreas de aire vano que al Pindo aun sea difícil resistillos.
- Y a la cordura dándole de mano darán voces diciendo ciegamente: 520
- “Cuanto ha dicho está escrito en castellano.
- Ya sabemos el río desta fuente que es donde el cisne se bañó de Apolo con que se fertiliza su corriente”. 525
- Al que supiere le respondo sólo por sólo responder, no respondiendo a los que Esgueva hacen a Pactolo.
- Y estoy de su metáfora riendo dina por cierto del nativo tronco que va musas y grajas revolviendo. 530
- Y aplican a este coro un cisne ronco sin ver que la dulzura de su canto es graznar en estilo zafio y bronco.
- Si me atrevo a hablar y hablo tanto, 535
- es porque los poetísimos entiendan que no es para aquí cisne tan maganto.
- Y si sus ojos con estambre vendan,

540 que es a lo jumental, conozcan desto
que otros métodos hay de donde aprendan.

De los primeros tiene Horacio el puesto
en números y estilo soberano
cual en su Arte al mundo es manifiesto.

545 Scaligero hace el paso llano
con general enseñamiento y guía;
lo mismo el doto Cintio y Biperano.

Maranta es ejemplar de la poesía,
Vida el norte, Pontano el ornamento,
la luz Minturno, cual el sol del día.

550 Estos, y otros con divino aliento,
enseñen lo que el cisne no ha cantado
ni le pudo pasar por pensamiento.

Fol. 32 Y habiendo de esto tanta copia dado
556 que llenar pueden dello mil Parnasos
y a Febo laurear con lo enseñado,

Acuden todos a colmar sus vasos
al oceano sacro de Stagira
donde se afirman los dudosos pasos,
se eterniza la trompa y tierna lira.

EPISTOLA III

Voces me da el temor de mi osadía
que remita tan célebre sujeto
al autor sacro de la luz del día.

Tiéneme en esto la razón sujeto
con los ejemplos que me trae delante
que testimonio dan de mi defeto.

Que no fué tanto el amador constante
oponerse al stigio y duro encuentro
y enternecer el muro de diamante:

ni entrar Alcides al tartáreo centro,
ligar el can, quitar de la cadena
el amigo, que opreso tenían dentro;

cuánto mi Musa de temores llena
emprender cosa que el poder humano
repuna, y el divino le condena.

Mas este miedo vergonzoso allano,
gran Señor, con teneros de mi parte
y el premio espero conseguir ufano.

Y en los versos que ahora ofrece el Arte
del cómico, y bucólico, y el claro
trágico, igual al épico de Marte.

Con tan felice y tan seguro amparo
bien puedo proseguir, sin que me impida,
el cobarde temor del vulgo avaro.

Es preceto por ley establecida
que hable pura, casta y propiamente
el poeta, y en lengua conocida.

30 Que no mezcle vocablo diferente
con mudar letras, o añadir diciones,
sino cual pide el Arte, y se consiente.

Sea griego, o latino, o de naciones
bárbaras, aplicado y bien dispuesto
es usado de célebres varones.

35 Mas no se entiende que ha de ser compuesto
de esclavón y germano, y mixturado
de aquella suerte en otra lengua puesto.

Fol. 34 Esto, del modo que ha de ser usado
con la decencia y culto que conviene
en otra parte queda ya tratado.

40 Y en esta digo es justo se condene
el que corrompe voces naturales
cual hizo Aldricio así escribiendo a Irene:

45 "Eres oficinaria de mis males,
indómita, crüel, lisonginosa,
de corruscantes ojos penetrales."

Otro dijo en un ansia congojosa:
"ay me, que por estar alonjinada
manipulando estoy mi faz llorosa."

50 Otro al de Gelves, "en la fuerte espada
ecedes al más ínclito herostano",
de Heros, ved si hay voz tan mal formada.

De suerte, que hablando en castellano
si de extranjera voz se aprovecharen
no huyendo lo impuro es ser profano.

55 A los que desto el paso desviaren
van caminando a ser reprehendidos.
y a despeñarse cuando bien se amparea.

De dos archipoetas conocidos
una murmuración oí a un poeta
60 porque usaban vocablos ascondidos.

Sclopetum llamaban la escopeta,
estapeda decían al estribo,
famélica curante a la dieta.

65 Al maldiciente le decían cançivo,
a la casa común de la vil gente
público alojamiento del festivo.

Carnes prívium, llamaban comúnmente

a las carnestolendas, y así usaban
de aquesta afectación impertinente.

A los propios vi un día que negaban
la diferencia en todos los sujetos
y unas voces al alto y bajo daban.

Al épico y al cómico en concetos
hacían iguales, y refan negando
el arte, y despreciaban los precetos.

Fol. 35

Cual el vulgar sacrílego inorando,
con brutez, de las armas la destreza
y su infalible afeto no alcanzando,

aplica el buen suceso a la presteza,
o a la determinada confianza,
negando del preceto la certeza:

de modo, que por esta semejanza
al fuerte Sayas se opondrá Segura
y el vulgar diestro al único Carranza.

Esto es ajeno todo de cordura,
sin proporción, ni buen conocimiento
hacer tan ciega y bárbara mixtura.

Y si no me llevara el pensamiento
arrebatado a empresa de más gloria
no dejara indiciso este argumento.

Mas volviendo al discurso y la memoria
de las composiciones, se me ofrece
la que ilustra la fábula y la historia.

Esta es la rima otava en quien florece
la heroica alteza y épica ecelencia,
y en dulzura a la lírica engrandece.

Hácese con alguna diferencia
respondiendo las voces terminadas
con variación distinta en su cadencia.

Mas en poema, aquellas son usadas
en que el Bocacio su Teseida canta
de quien primero fueron inventadas.

En variar sujetos se adelanta
a cuantas composturas hoy tenemos,
y en estilo se abaja, o se levanta.

No desdeña que en cuentos la apliquemos
ni en comedias en largas narraciones,

70

75

80

85

90

95

100

105



ni en las tragedias tristes della usemos.

110 En glorias amorosas, en pasiones,
en burlas, veras, mofas, risa, llanto,
elogios, epitafios, descripciones:

a todo se acomoda, y en su canto
parece bien, guardando propiamente
el decoro, que en ella importa tanto.

115 Dureza de diciones no consiente

Fol. 36 ni letras que le causen aspereza
ni del verso detengan la corriente.

Pide soltura, y quiere la presteza
en el decir, sin que le ocupe cosa;

120 hermosura en los versos y pureza.

No guarda ley en acabar forzosa,
cuando quiere, y del modo que le agrada,
puede con facultad licenciosa.

125 Esta licencia no será otorgada
al soneto, que es lícito y no puede
alterar de su cuenta limitada.

Y cuando en esto alguna vez ecede,
y aumenta versos, es en el burlesco,
que en otros, ni aun burlando se concede.

130 Esto usó con donaire truhanesco
el Bernia, y por su ejemplo ha sido usado
este épodo, o cola, que aborrezco.

Sólo en aquel sujeto es otorgado,
mas en soneto grave, o amoroso,
135 por sacrílego insulto es detestado.

Tiénese de tratar con generoso
espíritu, y huir que en él se halle
dición humilde, ni vocablo ocioso.

140 Con armonía tienes de adornalle,
en las rimas con gracia y hermosura,
toda pureza y elegancia dalle.

Huir de toda oscuridad procura,
y de escrebir de modo diferente
que se habla, y hablar en lengua pura.

145 Usar licencia en él no se consiente

145 En la edición Walberg, licencia; en el autógrafo de Juan de la Cueva, licencia.

ni cosa alguna que al oír ofenda,
ni a los números sea desconveniente.

Entre algunos poetas hay contienda
sobre si el verso puede o no cortarse,
y hay quien nos diga en contra y quien defienda. 150

Y tantos pareceres oigo darse,
con tanta variedad, y diferencia,
que hay duda a cuál huir, o a cuál llegarse.

Y tengo por vulgar impertinencia
no hacello, y hacello con exceso 155
condenaré, si vale mi sentencia.

Así, el que se desvela y trata en eso
y del Ruscelli observa los preceptos,
que sobre el caso escribe un gran proceso:

Guardando la ecelencia a los sonetos, 160
el debido candor, y exornaciones
a la disposición de los concetos:

no se ate a seguir observaciones
que el uso, y natural le irán mostrando,
y de dotos escritos las lecciones. 165

Destá incisión por ley van condenando
al que en el primer verso en los cuarteles
o en los tercetos della fuere usando.

Y condénanlo a penas tan crueles
que como a heresiarca lo relajan 170
los acroes del señor de los laureles.

Por este modo en la unión se encajan
y del influjo apolíneo se envisten
y al néctar dulce con acíbar cuajan.

Huyen los que este inepto coro asisten, 175
siguen los que en el ménalo dichoso
en paz sabrosa la ambición resisten.

Donde puedes quieto, y con reposo
consonar con las musas blandamente
y con Apolo el verso numeroso. 180

Y lo que el ciego Dipsas no consiente
con rudeza, o crueldad, será admitido
del que es menos severo y más prudente.

No estés del temor desto enflaquecido,
ni a tu lira le niegues la sonora 185

canción, de afeto y ánimo encendido.

Canta la causa en ella, y causadora
de la ardiente pasión del ciego amante
que el desdén ama, y la crujeza adora.

190 En estilo sublime y elegante,
en oración pulida y castigada
numerosa, y de espíritu constante;
limpia, eficaz, y en voces regalada
cual de Píndaro fué y del Lesbio Alceo,
Fol. 38 esta poesía mélica cantada.

196 Y si quieres que llegue tu deseo
adonde aspira, que es a la dulzura
del número, en que tantas fuerzas veo,
la suavidad le viene y la blandura
200 de nunca o pocas veces las vocales
colidir, o juntar en su textura.

Donde en número casi son iguales
las vocales y graves consonantes,
dulces serán los versos y cabales.

205 Landísima es la L y cuando cantes
dulzuras, usa della, y dale asiento
que a las semivocales la adelantes.

De la R usarás cuando el violento
euro contrasta al boreas poderoso
210 con hórrido furor su movimiento.

La S al blando sueño y al sabroso
sosiego has de aplicar, y desta suerte
guarda el decoro a las demás cuidadoso.

215 Y sobre todas una cosa advierte
que con tal armonía se concierte;
que el concurso de sílabas que usares
que en sus colocaciones y lugares,
regalen y deleiten los oídos,
que es propio de poetas singulares.

220 Estos advertimientos entendidos
en la ilustre canción prosigue, y mira
que la adornes de afectos encendidos.

222 En el autógrafa, affectos; en la edición Walberg, afetos.

De toda aquella novedad que admira
gracia, elegancia, lenidad, blandura
y voces que consuenen en la lira. 225

Con advertencia singular procura
que siempre levantada sea en concetos,
siempre agradable, y siempre con dulzura.

Usa en ella de muchos epitetos
que al verso dan dulzura, y hermocean,
y por ellos se expresan los afetos. 230

Los versos que los ánimos recrean
altos, y de la plebe desviados
les hace la perífrasis que sean.

Con ella son maníficos, y ornados 235
de jocunda belleza y lozanía,

Fol. 39 cual deben ser en la canción usados.
Acomódase siempre esta poesía
a variedad de números, y extiende
a todos argumentos su armonía. 240

Divídese en estancias, y el que entiende
la gravedad de su cultura bella
con lasamiento ni durez la ofende.

Obligán al que hubiere de hacella
que veinte versos tenga cada estancia 245
no más, y nueve los menores della.

En esta ley ha habido tal mudanza
que de cinco hasta veinte las tenemos,
y una del Conde a veinte y tres alcanza.

Dicen que de alabanza carecemos 250
si una canción hacemos a un sujeto
y más de quince estanzas le ponemos.

Contra este ruscélico preceto
don Pedro de Guzmán hizo al Olvido
una canción, y traspasó el decreto. 255

Sin ser dél, ni sus leyes compelido
el culto Cangas hizo en tres canciones
la descripción de Pafo y la de Gnido.

241 En el autógrafo, estancias; en la edición Walberg, es-
tancias.

260 Célebre fué y loada de varones
la del ingenioso y doto Sayas,
sin sujetarse a lacias opiniones.

Así, letor, cuando estos pasos vayas
no tengas miedo, que si haces esto
desmerezcas el lauro con sus vayas,
265 debes anteponer a lo propuesto
la variación de números que hacen
venusto este poema, y bien dispuesto.

En la estanza primera como aplacen
al gusto, o al oído en la textura
270 las rimas, de aquel modo las enlacen.

Mas ha de ser, que en esta ligadura
mudar no puedan consonancia della,
que es detestable objeto de censura.

De versos cortos tienes de hacella
275 con los endecasílabos mezclados
que he de ser dulce la hacen alta y bella.

Fol. 40 Faltará a la canción do son usados
los cortos, o los largos, solamente
quien oídos le dé desocupados.

280 Canción de versos cortos, no consiente
majestad en estilo, porque aspira
a la dulzura de ellos conveniente.

Para las consonancias de la lira
es la de endecasílabos austera
285 poco agradable, y della se retira.

Así deben tejerse de manera
que la dulzura temple la aspereza
y consuene la dulce con la fiera.

Quieren también que gocen desta alteza
290 la sextina, y el nombre le conceden
de canción, igualándola en pureza.

Dar a una estanza solamente pueden
seis versos, con las voces diferentes,
que sin ninguna trabazón proceden.

295 Son al fin de los versos convenientes
dos sílabas, de nombres sustantivos
y aquí los verbos son impertinentes.

Concetos altos, pensamientos vivos,

voces puras, sonoras, regaladas,
demandan, con ilustres adjetivos. 300

Las consonancias dellas van trabadas
sexta y primera, quinta con segunda,
cuarta y tercera, sin que sean trocadas.

Aquella será ilustre, y más jocunda
que variare más, y más dijere, 305
y de terneza, y más conceto abunda.

Si doblar las estanzas te pluguiere
de seis en doce, no te dan licencia
que mudes voz ninguna que tuviere.

Es ley, que no la ecenta preminencia,
encerrar en tres versos solamente 310
a los seis consonantes sin violencia.

Esto advirtiendlo el doto, y el prudente,
y el que menos noticia tiene dello
hará lo que es forzoso y conveniente. 315

Fel. 41

Bien sé que habrá quien diga sin sabello,
después de habello visto que lo sabe
mejor que yo he sabido disponello.

Y que el aéreo síndico en quien cabe
la eolia toda en su porosa testa 320
haya por do lo escrito no se alabe.

Pudiera darle al síndico respuesta,
y al nosequé del coro patriarchesco,
que tanto haber un título le cuesta.

Y preguntar si es término burlesco 325
entre sacras deidades colocarse
y a sus lados pintarse al óleo y fresco.

Si es decoro decente figurarse
en sus ideas, profanas, por divinos,
y a divinos querer aventajarse. 330

Si es de espíritus puros o malinos
desanimar los justos y los sabios
con sus calificados desatinos.

Si es de sabios llamar a todos Babios;
y al más glorioso y de mayor estima 335
siempre en su ofensa calentar los labios.

Betis se injuria desto y se lastima

Hispalis, y ofendida pide al cielo
los tales lance en la volcánea sima.

340 ¿Qué irritación es ésta? o ¿cuándo suelo
declarar tales vicios, ni ofenderme
de lo que es plaga general del suelo?

 Aquí, de mi razón pienso valerme
que contra macedores censurantes
345 sola y desnuda puede defenderme.

 Si en lengua pura, y versos elegantes,
numerosos, corrientes, tersos, puros,
ligados con forzosos consonantes;

 sin sujetarme los preceptos duros
350 del Arte, mis preceptos acomodo
no por cansados términos, ni oscuros;

 y en ello tengo dicho en nuevo modo
lo que al posible mío fué posible,
que no en todo se puede decir todo;

355 ¿por qué de Vulgio la infestión horrible
Fol. 42 ha de empavorecer mi pensamiento
ni retraerme de él su voz risible?

 Vaya adelante mi honoroso intento
y al son ahora de la agreste Musa
360 cantemos el bucólico argumento.

 Cantemos en el verso que rehusa
la alteza urbana a Ménalo agradable
que la zampoña y voz pastoral usa.

365 Del dios de Arcadia siempre fué loable
la fístula y los árcades famosos
por ella, y su alabanza perdurable.

 Usáronla en sus cantos amorosos,
en sus luchas y juegos pastorales
entre bosques, y árboles frondosos.

370 En ella fué, y en verso humilde a Pales
la custodia encargada del ganado
de los partos, contagios y otros males.

 En este verso no ha de ser cantado
el horrible Creonte, o crudo Atreo,
375 ni sujeto de Marte, o Jove airado.

 Cantarán los pastores su deseo
a su rústico Pan, o a Fauno antiguo

- sin salirse de Ménalo, o Liceo;
 del fértil pasto, o del seguro abrigo,
 del tiempo alegre, o desabrido invierno, 380
 del cierzo odioso, o de favonio amigo.
- Esto ha de ser en verso humilde y tierno,
 que al sujeto sea clara semejanza,
 sin voz que deje el pastoral gobierno.
- Aquel será más dino de alabanza 385
 que la silvestre musa ejercitare
 entre redes, apriscos y labranza.
- Y si al dardo y sabueso la aplicare
 o al fugitivo amor de la escondida
 ninfa, y por él los montes lastimare, 390
 con justa estimación será leída
 la égloga, que destos argumentos
 en ríos, prados, selvas fuere oída.
- Y aunque se aplique a varios pensamientos
 porque admite sujetos diferentes 395
 el amatorio es fin de sus intentos.
- El blanco adonde tiran las más gentes
 es éste, y los antiguos que lo usaron
 lo dieron por ejemplo a los presentes.
- Entre las cosas que guardar mandaron 400
 son, que hable el pastor con los pastores
 en aquello que sólo ejercitaron.
- De la caza si fueren cazadores;
 si pescador, de nasas y garlitos;
 si labrador, del campo y sus labores. 405
- No han de ser sus rancores infinitos
 ni sus pasiones con violento daño,
 ni amor adulterado de apetitos.
- En sus rabiosos celos no haya engaño
 que administre venganza ni cruera,
 ni suceso que cuenten por extraño. 410
- Lo que trataren todo sea llaneza,
 con propiedad conforme al ejercicio
 guardando en él la erótica pureza.
- Tiénese en una égloga por vicio 415
 que una persona vaya, y otra venga,
 aunque administren diferente oficio.

Tres personas no más quieren que tenga,
y éstas, que sin moverse de un asiento
420 digan aquello que a su fin convenga.

No quieren que se encuentre en argumento
una con otra, y esto estrechan tanto,
que dicen que ni en voz, ni en pensamiento.

La que en una persona en gozo o llanto
425 concluye su argumento, es más gustosa,
y la de dos, en diferente canto.

Quieren también que sea ley forzosa
que no pase de diez el que hiciere
églogas, y no sé el que dió en tal cosa.

Y si un auto de Apolo no exhibiere
430 al eglógrafo absuelvo, porque inoro
en qué delito incurra el que ecediere.

Esto es lo del otro cita o moro,
que promulgó la bárbara herejía
435 contra España, que ilustra el cintio coro,

Fol. 44 diciendo que no estaba la poesía,
del Pirineo acá, bien entendida,
sin dar otra razón que su osadía.

Quedara esta inorancia establecida
440 entre la gente, ajena de cordura;
de invidia, y odio, y deslealtad regida.

Si Apolo que su propio honor procura
en nuestra dota España no tuviera
trasladado su espíritu y dulzura.

445 Esto diga del Tajo la ribera
fertilizado con el sacro Lasso,
cual del céfiro alegre primavera.

O el mantuano Dauro que el Parnaso
con abundante vena de oro riega,
450 y al Tebro y Arno les impide el paso.

Y tú ¡oh, fecundo Betis!, cuya vega
enriqueció la sacra musa albana
que a los confines celestiales llega.

426 En el autógrafo de Juan de la Cueva, *i la de dos*; en la edición Walberg, *o la de dos*.

Sed aquí el testimonio al que profana
la española deidad, pues a la vuestra 455
no se puede negar que es soberana.

Y si no fuere a mi deseo siniestra
la inevitable suerte, y me dejare
gozar el aura de la vida nuestra; 460

haré que el pensamiento desampare
la oscura Pafo y siga el claro Delo
por do la amada Erato lo llevare;

y con voz libre del común recelo
que se oirá ribombar en Elicona
subiré, España, tu alabanza al cielo. 465

Y a despecho del bando que pregona
cosa tan desviada de lo cierto,
te ornará Febo y te honrará Belona.

Y primero del orden y concierto
faltarán los efetos naturales, 470
y en dar su luz Apolo será incierto.

Pacerán juntos peces y animales
por los montes, las aves y serpientes
en perpetua amistad serán iguales.

Fol. 45 Que el nombre tuyo y letras ecelentes 475
borre la invidia, ni la sacra fama
deje de celebrar de gente en gentes.

Si de ti la bucólica se ama,
y quieres hacer églogas, conviene
otra nueva advertencia que te llama. 480

Gran parte de ella de su ser contiene
del común uso y trato la desvías,
y el origen te enseña de do viene.

Compónense de odas y elegías;
de coros de tragedias, y de algunas 485
partes líricas, y otras poesías.

Si destas soledades te importunas,
y ya huyendo quieres desviarte
de las montañas, prados y lagunas,

dellas, si gustas, quiero acompañarte 490
al cómico teatro, adonde veas
la fábula ingeniosa recitarte.

Dirás que ni la quieres ni deseas,

que no son las comedias que hacemos
con las que te entretienes y recreas.

495

Que ni a Ennio ni a Plauto conocemos,
ni seguimos su modo ni artificio,
ni de Nevio ni Accio lo hacemos.

500

Que es en nosotros un perpetuo vicio
jamás en ellas observar las leyes
ni en persona, ni en tiempo, ni en oficio.

Que en cualquier popular comedia hay reyes,
y entre los reyes el sayal grosero
con la misma igualdad que entre los bueyes.

505

A mí me culpan de que fui el primero
que reyes y deidades di al tablado
de las comedias traspasando el fuero.

Que el un acto de cinco le he quitado,
que reducí los actos en jornadas,
cual vemos que es en nuestro tiempo usado.

510

Si no te da cansancio y desagradas
desto, oye cuál es el fundamento
de ser las leyes cómicas usadas.

Y no atribuyas este mudamiento
a que faltó en España ingenio y sabios
que prosiguieran el antiguo intento.

515

Fol. 46

Mas siendo dinos de mojar los labios
en el sacro licor aganipeo,
que enturbian Mevios y corrompen Babios;

520

huyendo aquella edad del viejo ascreo
que al cielo dió y al mundo mil deidades
fantaseadas de él, y de Morfeo;

introducimos otras novedades,
de los antiguos alterando el uso,
conformes a este tiempo y calidades.

525

514-16 Observa Menéndez y Pelayo que Cueva dice, como Lope, pero más valientemente, que no ignora las reglas, sino que las conculcaron a sabiendas él y otros.

519 Mevio y Babio, malos versificadores a quienes hizo proverbiales el verso de Virgilio, flagelándolos. Anotación de Walberg.

520 De nuevo Hesiodo.

Salimos de aquel término confuso
de aquel caos indigesto, a que obligaba
el primero que en plática las puso.

Huímos la observancia que forzaba
a tratar tantas cosas diferentes
en término de un día que se daba.

530

Ya fueron a estas leyes obedientes
los sevillanos cómicos, Guevara,
Gutierre de Cetina, Cozar, Fuentes.

El ingenioso Ortiz, y aquella rara
musa, de nuestro astrífero Mejía,
y del Menandro bético Malara.

535

Otros muchos que en esta estrecha vía
obedeciendo el uso antiguo fueron
en dar luz a la cómica poesía.

540

Y aunque alcanzaron tanto, no eciedieron
de las leyes antiguas que hallaron
ni aun en una figura se atrevieron.

Entiéndese que entonces no mudaron
cosa de aquella ancianidad primera
en que los griegos la comedia usaron.

545

O por ser más tratable o menos fiera
la gente, de más gusto o mejor trato,
de más sinceridad que en nuestra era;

que la fábula fuese sin ornato,
sin artificio, y corta de argumento,
no la escuchaban con desdén ingrato.

550

El pueblo recibía muy contento
tres personas no más en el tablado
y a las dos solas explicar su intento.

555

Un gabán, un pellico y un cayado;
un padre, una pastora, un mozo bobo,
un siervo astuto y un leal criado.

Era lo que se usaba, sin que el robo
de la espartana reina conociesen
ni más que el prado ameno, el sauce o pobo.

560

Tuvo fin esto, y como siempre fuesen
los ingenios creciendo y mejorando
las artes, y las cosas se entendiesen,

fueron las de aquel tiempo desechando,

565

eligiendo las propias y decentes
que fuesen más al nuestro conformando.

Esta mudanza fué de hombres prudentes
aplicando a las nuevas condiciones
570 nuevas cosas que son las convenientes.

Considera las varias opiniones,
los tiempos, las costumbres que nos hacen
mudar y variar operaciones.

Estas cosas no sé si te desplacen
575 por ser contra tu gusto su extrañeza
aunque en probable ejemplo satisfacen.

Oyelas con el ánimo y pureza
que se te ofrecen, que razones justas
con la verdad se templa su aspereza.

580 Si del sujeto comenzando gustas
y a él se inclina tu afición dichosa
y con el mío el modo tuyo ajustas,
confesarás que fué cansada cosa
cualquier comedia de la edad pasada,
585 menos trabada y menos ingeniosa.

Señala tú la más aventajada
y no perdones griegos ni latinos
y verás si es razón la mía fundada.

590 No trato yo de sus autores dinos
de perpetua alabanza que estos fueron
estimados con títulos divinos.

No trato de las cosas que dijeron
tan fecundas, y llenas de ecelencia
que a la mortal graveza prefirieron.

Fol. 43 Del arte, del ingenio, de la ciencia
596 en que abundaron con felice copia
no trato, pues lo dice la experiencia.

Mas la invención, la gracia y traza es propia
600 a la ingeniosa fábula de España,
no cual dicen los émulos impropia.

592 En el autógrafo de Juan de la Cueva, no; en la edición Walberg, ni.

600 En el autógrafo, los; en la edición Walberg, sus.

Cenas y actos suple la maraña
tan intrincada, y la soltura della,
inimitable de ninguna extraña.

Es la más abundante y la más bella
en facetos enredos y en jocosas
burlas, que darle igual es ofendella. 605

En sucesos de historia son famosas,
en monásticas vidas ecelentes,
en afectos de amor maravillosas.

Finalmente los sabios, y prudentes 610
dan a nuestras comedias la ecelencia
en artificio y pasos diferentes.

Esto sabido, importa la advertencia
del modo que han de ser, y a que te obliga
el decoro que enseña la experiencia. 615

Y para que bien logres tu fatiga
el argumento que siguieres sea
nuevo, y que nadie en su vulgar lo diga.

Decir lo que otro dijo es cosa fea
en el propio idioma, aunque se aparte,
si deja rastro o luz por do se vea. 620

Con extrañeza en todo has de mostrarte
admirable, vistiendo las figuras
conforme al tiempo, a la edad y al arte.

Al viejo avaro, envuelto en desventuras, 625
al mancebo, rabiando de celoso,
al juglar decir mofas y locuras.

Al siervo sin lealtad, y cauteloso,
a la dama amorosa o desabrida,
ya con semblante alegre, ya espantoso. 630

Fol. 49 A la tercera astuta y atrevida,
al lisonjero envuelto en novedades,
y al rufián dar cédulas de vida.

Los efetos aplica a las edades,
si no es que dando algún ejemplo quieras
trocar la edad, oficio y calidades. 635

609 En el autógrafo de Juan de la Cueva, afectos; en la edición Walberg, affetos.

618 En el autógrafo, diga; en la edición Walberg, siga.

Entre las cosas que prometen veras
no introduzcas donaires, aunque dellos
se agrade el pueblo, si otro premio esperas.

640 Los versos han de ser sueltos y bellos
en lengua y propiedad, siempre apartados
que en la trágica alteza puedan vellos.

Si te agradare pueden ser llegados
al satírico estilo, en que tuvieron
645 por principio los cómicos osados.

Guarda el decoro que jamás perdieron
en dar conforme al caso que tratares
el estilo, y el verso, cual hicieron.

Si a rey, legado alguno le enviáres
diferencia el estilo al ordinario,
650 que es vicio si a los dos los igualares.

No debes ser en esto voluntario
sino mirallo bien, porque es defeto,
y en la comedia nuestra necesario.

655 Cuando hagas comedia, ve sujeto
al arte, y no al autor que la recita,
no pueda el interés más que el sujeto.

Con el cuidado que es posible evita
que no sea siempre el fin de casamiento
660 ni muerte si es comedia se permita.

Porque debes tener conocimiento
que es la comedia un poema activo,
risueño, y hecho para dar contento.

665 No se debe turbar con caso esquivo
aunque el principio sea rencilloso,
el fin sea alegre sin temor nocivo.

La comedia es retrato del gracioso
y risueño Demócrito, y figura
la tragedia de Eráclito lloroso.

670 Tuvo imperio esta alegre compostura
Fol. 50 hasta que Tifis levantó el estilo
a la grandeza trágica y dulzura.

675 Siguió en nueva invención el propio hilo
añidiéndole ornatos, y enseñando
a los farsantes, el discreto Esquilo.

Desterró el uso prisco mejorando

las personas, haciéndolas honestas,
y a no representar satirizando.

Y no parando su invención en éstas,
sobre el teatro puso las acciones, 680
haciéndolas al pueblo manifiestas.

En efeto enseñó a dotos varones
el hacer y saber representallas,
testando las antiguas opiniones. 1

De aquella suerte la tragedia hallas 685
en que las hizo su inventor primero
aunque algunos osaron mejorallas.

No traspasando el inviolable fuero
de los actos, y cenas, y el decoro
de las personas, y el suceso fiero. 690

Sófocles añidió el lloroso coro,
lamentando desdichas miserables,
entre reales púrpuras y oro.

Fueron en aquel tiempo así agradables,
mas en el nuestro en todo se ha mudado 695
si no es en los sucesos espantables.

El maestro Malara fué loado
porque en alguna cosa alteró el uso
antiguo, con el nuestro conformado.

En el teatro mil tragedias puso 700
con que dió nueva luz a la rudeza
della apartando el término confuso.

Aplica al verso trágico la alteza
épica, y dale lírica dulzura
con afectos suaves, sin dureza. 705

Con epitetos adornar procura
tus versos, que al poeta hermocean,
y al orador ofenden la escritura.

Fol. 51 En la tragedia alguna vez afean 710
los sucesos contados de otra suerte
dando ocasión que la verdad no crean.

Y si en este preceto no se advierte

705 En el autógrafo de Juan de la Cueva, *afectos*; en la edición Walberg, *afetos*.

la Historia 'en que se funda la tragedia
se ofusca, y de lo cierto se divierte.

715 De fábula procede la comedia
y en ella es invención licenciosa
cual vemos en Naharro y en Heredia.

El cómico no puede usar de cosa
de que el trágico usó, ni (a) un solo un nombre
720 poner, y ésta fué ley la más forzosa.

Si quieres que se estime, y que se nombre
tu musa, y que a las musas dinamente
te hagan de mortal, inmortal hombre;

725 hállete el vulgo siempre diferente
en lenguaje, pues hablan los poetas
en otra lengua que la ruda gente.

Procura que tus obras sean secretas
antes que las divulgues, si no quieres
que sean a nuevo poseedor 'sujetas.

730 Si por la vía hercúlea acaso fueres,
ten cuenta en una gruta que hay 'en ella
do Ciso baila a Baco y danza a Ceres.

Del círculo oriental la forma bella
jamás aquí fué vista la presencia
735 ni de su extremidad pudieron vella.

Con otra luz traída con la ciencia
de un fantástico y nuevo Prometeo
sienten de Apolo menos el ausencia.

740 Aquí la lira celestial 'de Orfeo,
en menosprecio, con Vulchin consuena;
Mulcio es Píndaro aquí; Agas, Museo.

Está de voces disonantes llena
del poeta Cleón siciliano,
que de torpezas ambos orbes llena.

745 Agido, el que cantó en sermón greciano
al macedonio príncipe la horrible
idolatría, con discurso vano,

716 En el autógrafo, es invención; en la edición Walberg, es la invención.

719 En el autógrafo, ni un; en la edición Walberg, ni aun.

es quien preside aquí, con el terrible
y detestable Momo y Zoilo injusto,
émulos de visible y de invisible.

750

De aquí digo que huigas, si tu gusto
no es querer peligrar, probando el daño
que no reserva al escritor de Augusto.

Si te parece que es consejo extraño,
mira el efeto bien, y verás cierto
que ni te lisonjeo, ni te engaño.

755

Ni cosa ajena de verdad te advierto.



The first of these is the fact that the
 constitution is not a single document
 but a collection of laws and customs
 which have grown up over the years.
 The second is that the constitution
 is not a set of rules which are
 applied to all cases alike but a
 system of laws which are applied
 to different cases in different
 ways. The third is that the
 constitution is not a set of laws
 which are applied to all cases alike
 but a system of laws which are
 applied to different cases in
 different ways. The fourth is that
 the constitution is not a set of laws
 which are applied to all cases alike
 but a system of laws which are
 applied to different cases in
 different ways. The fifth is that
 the constitution is not a set of laws
 which are applied to all cases alike
 but a system of laws which are
 applied to different cases in
 different ways. The sixth is that
 the constitution is not a set of laws
 which are applied to all cases alike
 but a system of laws which are
 applied to different cases in
 different ways. The seventh is that
 the constitution is not a set of laws
 which are applied to all cases alike
 but a system of laws which are
 applied to different cases in
 different ways. The eighth is that
 the constitution is not a set of laws
 which are applied to all cases alike
 but a system of laws which are
 applied to different cases in
 different ways. The ninth is that
 the constitution is not a set of laws
 which are applied to all cases alike
 but a system of laws which are
 applied to different cases in
 different ways. The tenth is that
 the constitution is not a set of laws
 which are applied to all cases alike
 but a system of laws which are
 applied to different cases in
 different ways.



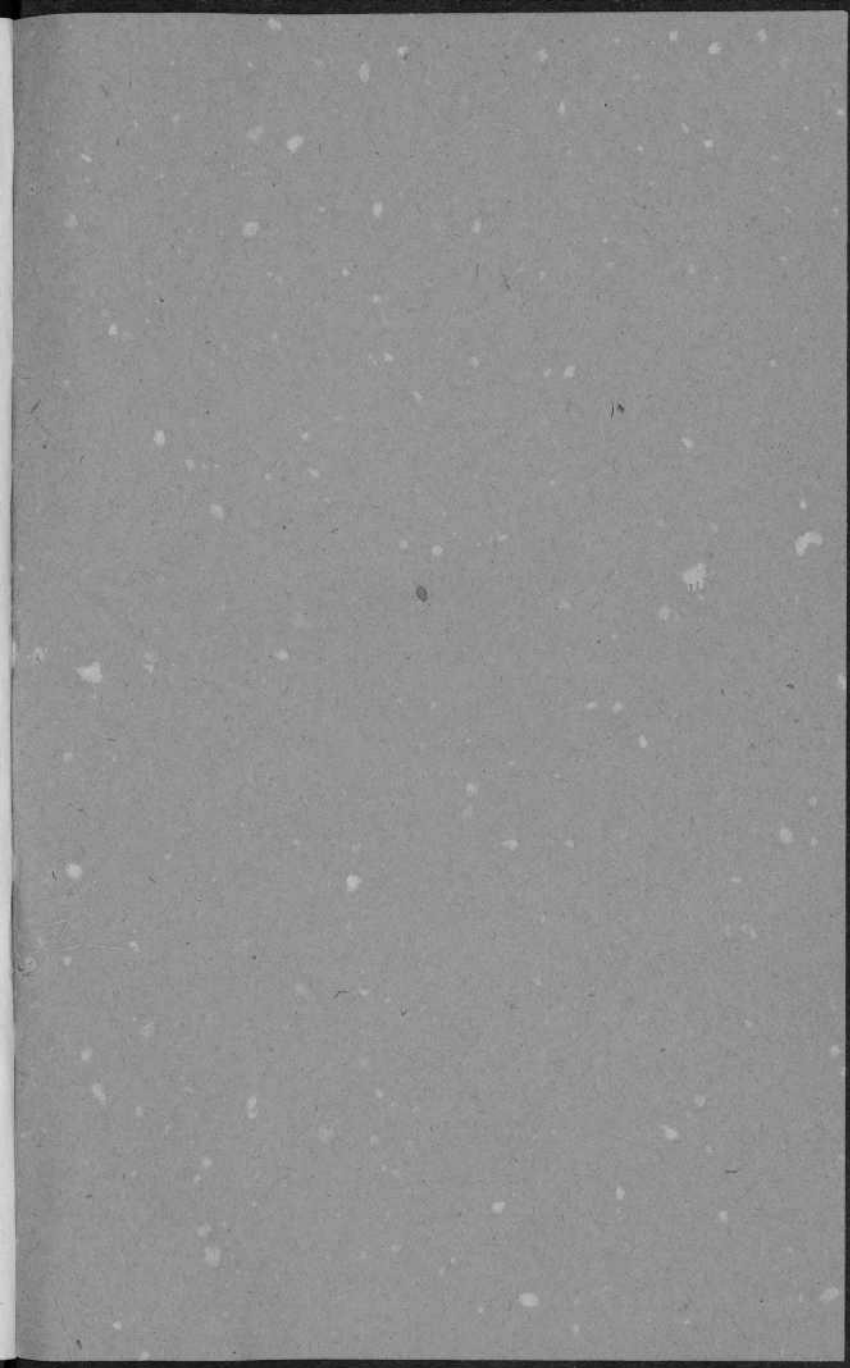
101. The first of these is the fact that the
 constitution is not a single document
 but a collection of laws and customs
 which have grown up over the years.
 102. The second is that the constitution
 is not a set of rules which are
 applied to all cases alike but a
 system of laws which are applied
 to different cases in different
 ways.

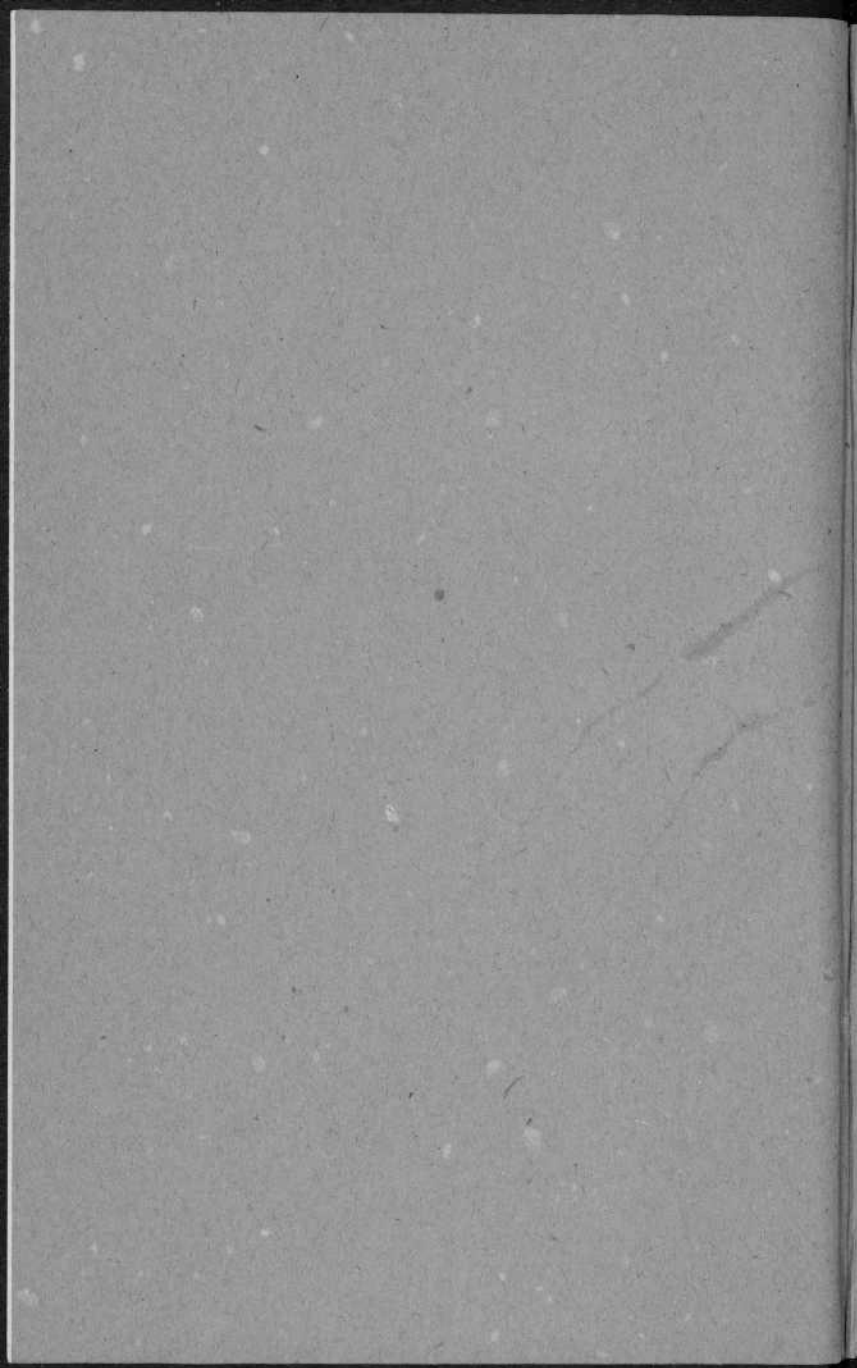
INDICE

	<u>Páginas</u>
INTRODUCCIÓN.....	VII
EL INFAMADOR.....	1
LOS SIETE INFANTES DE LARA.....	69
EJEMPLAR POÉTICO DE JUAN DE LA CUEVA.....	117

INDEX

THE INDEX CONTAINS THE NAMES OF THE AUTHORS AND EDITORS OF THE VOLUMES, THE TITLES OF THE VOLUMES, AND THE PAGES ON WHICH THEY BEGIN.







19

C. C. 60

J. DE LA CURVA



EL INFAMADOR

19096